

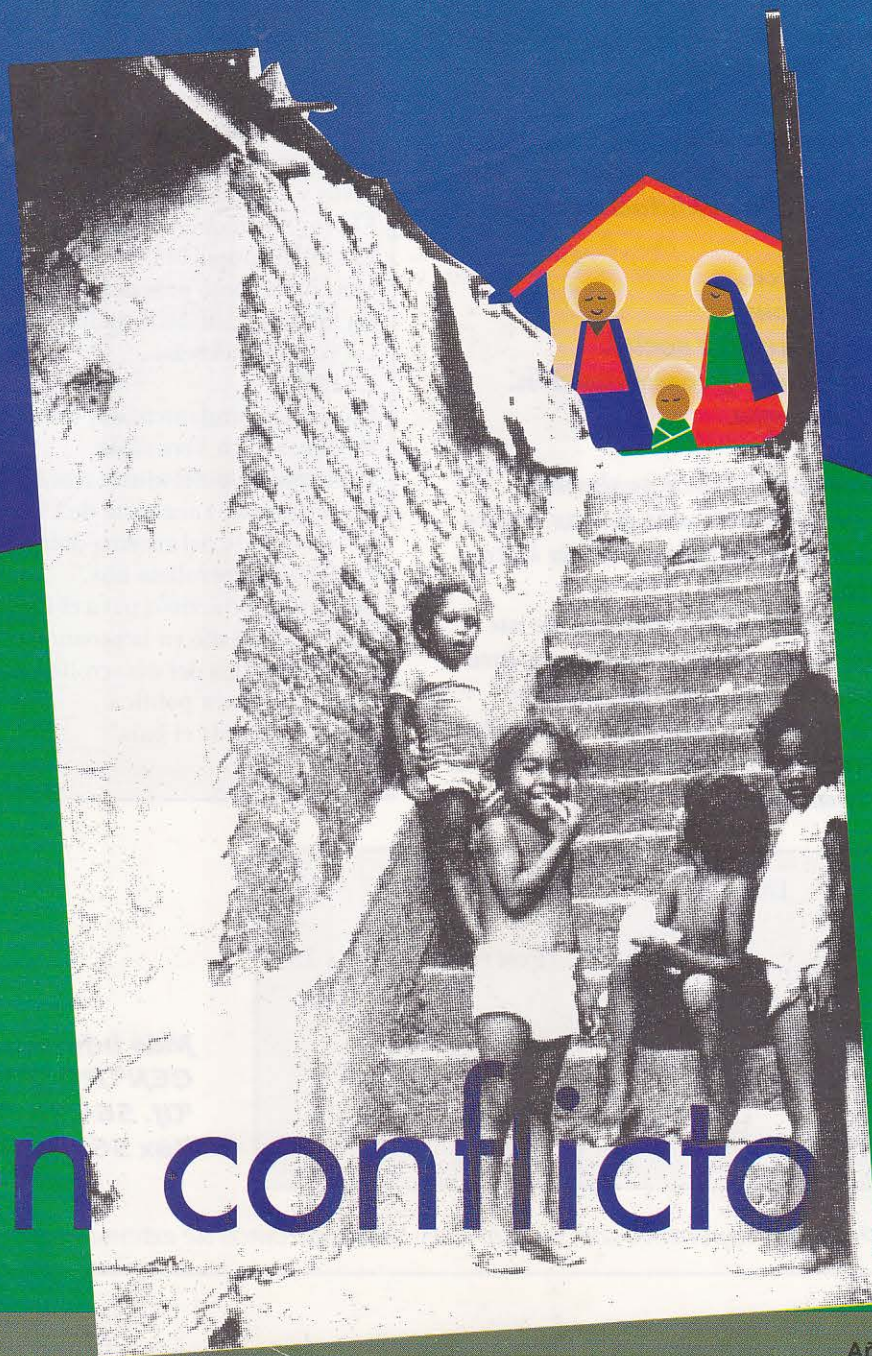
DICIEMBRE 1994  
Bs. 200



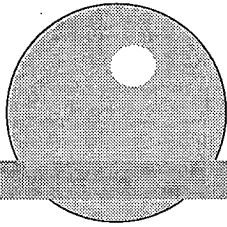
CENTRO  
GUMILLA



# NAVIDAD



en conflicto



# Programa de Formación

**CENTRO GUMILLA**

**Los grupos e instituciones de todo tipo –populares, profesionales, juveniles– comprometidos con transformaciones a favor de nuestro pueblo, tienen ahora a su disposición el Programa de Formación del Centro Gumilla, en el área de Caracas.\***

**Con él pueden abordar sistemáticamente la discusión de aspectos de la realidad nacional en áreas como:**

- \* **Política.**
- \* **Economía.**
- \* **Estructura social.**
- \* **Cultura y comunicación.**
- \* **Teología.**

**El Programa ofrece sesiones participativas de dos horas sobre cada uno de los temas de la lista adjunta.**

**El grupo escoge los temas de su interés, las fechas y horas en que desea tener las reuniones, y el Centro Gumilla aporta un monitor y material de apoyo escrito para los participantes.**

## TEMAS DISPONIBLES DESDE OCTUBRE 1994 (25 TEMAS)

Valores del hombre venezolano.  
Qué es una sociedad?  
El sistema social.  
Conceptos fundamentales de macroeconomía I.  
Leer la Biblia en diálogo con la realidad.  
Qué es modernidad?  
Jesús y el reinado de Dios.  
El proyecto modernizador del populismo rentista.  
El sistema populista de partidos.  
Venezuela como país petrolero.  
La intervención del Estado.  
La Gran Venezuela.  
La crisis.  
Conceptos fundamentales sobre el mercado.  
El mercado en Venezuela.  
Planteamiento del ajuste macroeconómico.  
La economía venezolana de 1989 a 1993.  
El reacomodo del sistema político.  
La Iglesia venezolana hoy.  
Sectores productivos para el futuro.  
Papel del Estado en la economía.  
Ética y política del desarrollo económico.  
Nuestra cultura política.  
Lo que nos pide el país.

## LISTA ORIENTATIVA DE PRECIOS

GRUPO	PRECIO/SESIÓN	POR PERSONA (PARA 15)
Popular	Bs. 1500	Bs. 100
Juvenil	Bs. 1800	Bs. 120
Profesional	Bs. 2700	Bs. 180
Instituciones	Bs. 4000	Bs. 270

**Más información en:  
CENTRO GUMILLA  
Tlf. 564.98.03 - 75.57  
Fax 561.82.05**

*\*Programa operativo sólo en Caracas. Informaremos de extensiones al interior*

Edificio Centro Valores, P.B.  
 Esquina de La Luneta - Apartado 4838  
 Tfs. 564 98 03, 564 75 57 y 564 58 71  
 FAX: (02) 561 82 05  
 Correo Electrónico: asosa@conicit.ve  
 CARACAS 1010-A - VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
 Director: Arturo Sosa A., S.J.  
 Director Encargado: José Virtuoso, S.J.  
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.  
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

**TARIFAS DE SUSCRIPCION**  
 (diez números al año)

**VENEZUELA**

Correo ordinario Bs. 3.000,00  
 Suscripción de apoyo Bs. 5.000,00  
 Número suelto: Bs. 200,00

**EXTRANJERO**

Correo ordinario: US\$ 25,00  
 Correo aéreo:  
 \* América US\$ 30,00  
 \* Otros países US\$ 35,00  
 Suscripción de apoyo US\$ 60,00

**FORMA DE PAGO:** cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

**AGENCIAS EN EL INTERIOR**

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Telf.: 42 02 12.

Maracaibo: P. Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51 99 19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Librería Editorial Universitaria. Av. Ayacucho-Norte c/c Rivas. Res. Independencia, Edif 2, P.B., Local 3. Tif. (043) 46 74 09. Fax: (043) 46 26 17.

Maturín: P. Mario Moreno. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. del Ejército (antes Paramaconi) (Alto de los Godos). Telf. 53 21 98.

Mérida: Parroquia San José Obrero. Avda. 16 de Septiembre, Nº 43-93. Tif. 63 35 14.

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tif. 084 - 22 776.

Puerto Ordaz: P. José Luis Martínez de Zúñiga. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

Valencia: Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, Nº 98-41. Telf.: 58 05 76.

Fotolito e impresión: GRAFISISTEM  
 Telfs.: 21 30 23 y 22 39 90.

Depósito Legal pp. 76-07-05.  
 ISBN: 0254-1645.

**sumario**

<i>Navidad cristiana: Escándalo o Evangelio</i> Editorial	434
<i>Vicisitudes de un banco central</i> Miguel Ignacio Purroy	436
<i>El descubrimiento de lo humano en las Ciencias Sociales: Hacia una socioeconomía política</i> Héctor Silva Michelena	441
<i>Reflexiones a partir de la experiencia: Procesos organizativos y cambio político-cultural</i> Ligia Bolívar O.	444
<i>Cómo reflexionar y actuar sobre la violencia urbana</i> José Virtuoso	447
<i>Año 1994: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela</i> Magaly Pérez	450
<i>Nuestros asesinos por naturaleza están detrás de las cámaras</i> Jesús M. Aguirre	453
<i>Olimpiadas distintas</i> Jean Pierre Wyssenbach	454
<i>Montaigne y el Nuevo Mundo</i> Raúl González Fabre	455
<i>Noticias de la iglesia</i>	458
<i>Los años cincuenta: Una década fundamental</i> Alejandro Mendible Z.	461
<i>La Hora Internacional</i> Demetrio Boersner	464
<i>Vida Nacional</i>	467
<i>Comentarios</i>	456
<i>Libros Nuevos</i>	476
<b>DOCUMENTOS</b>	
— <i>La pena de muerte: ¿Defensa del orden social o anacronismo?</i> Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo	469
— <i>El Derecho Internacional y la pena de muerte</i> Dr. Héctor Faúndez Ledesma	471
— <i>Índice 1994</i>	

PORTADA diseñada por Ingenium

**SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.**

## Navidad cristiana:

# Escándalo o Evangelio

### LA NAVIDAD, UN MISTERIO AL QUE DIOS NOS LLAMA A PARTICIPAR

Los cristianos celebramos la Navidad ante todo como un memorial: recordamos el nacimiento de Jesús con toda la alegría de que es capaz nuestro corazón porque en ese acontecimiento comenzó a tomar cuerpo la alianza eterna de Dios con la humanidad. Tenemos esperanza porque el Hijo de Dios es ya para siempre también el Hijo de hombre. En Jesús no sólo se hizo presente Dios-con-nosotros sino que ese estar con nosotros tomó la forma precisa de ser uno de nosotros, que es mucho más que ser uno como nosotros. Jesús es de nuestra especie, de nuestra raza, de nuestra tierra, de nuestra historia. Es carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre. Si todos los seres humanos estamos vertidos unos en otros, Jesús no se puede salvar si no se salva la especie. Si además Jesús acepta cordialmente y actúa solidariamente esta respectividad, eso significa que él tampoco quiere salvarse sino en la salvación universal. En esto estriba nuestra esperanza.

Pero para nosotros la Navidad es más que una conmemoración: es una invitación a adentrarnos en este misterio. Porque ¿de qué nos aprovecharía el nacimiento de Jesús en Belén, si no nace también en nuestros corazones? No es humana una salvación que no acontezca en el interior de cada ser humano. Dios quiere que el don que él nos envía desde el cielo nazca también como fruto de nuestra tierra. Jesús no nació como Adán, salido adulto de las manos de Dios. Fue concebido por el poder del Espíritu Santo; pero nació en las entrañas de María; y antes, en su corazón creyente. Jesús es hijo de Dios; pero también lo es de María. Así ha de acontecer para cada uno la salvación: se trata siempre de la salvación de Jesús; pero debe ser acogida en cada corazón, crecer en él y salir de él como fruto suyo.

Y a través de los seres humanos, de sus relaciones, acontece la salvación de Dios en las familias, en las amistades, los vecindarios, las comunidades y grupos, los ambientes, las sociedades, las culturas, el mundo entero y toda la creación.

¿Y cómo nace Jesús en los corazones y los ambientes? Como nació en Belén. «Jesucristo, ayer, hoy y siempre». El Jesús resucitado que está hoy como Señor en la casa de Dios, no es otro que Jesús de Nazaret. Por eso se hace presente a nuestro mundo, por la fe, como se hizo presente hace casi dos mil años. ¿Y cómo se hizo presente entonces? No existe una película que recoja lo que pasó; y si existiera, igual necesitaría una interpretación para llegar a captar el misterio de ese nacimiento. Para nosotros los evangelios son esa interpretación fidedigna. Ellos se escribieron para que creámos. Y

nosotros podemos creer con seguridad porque ellos nos transmiten el sentido verdadero de la historia de Jesús, el sentido que Dios dio a su existencia concreta.

Por eso estos relatos de la infancia de Jesús que aparecen en los evangelios de Mateo y Lucas y en nuestro caso el del nacimiento que nos cuenta Lucas, son para el que cree el verdadero sentido de lo que pasó. No tiene importancia preguntar si se corresponden o no con la película que se hubiera podido tomar de esos hechos. Los evangelistas nos transmiten lo que tiene relevancia para nuestra salvación. Y eso que nos cuentan es la verdad de lo que sucedió, la verdad de Dios.

### UN MESIAS POBRE QUE TRAE LA PAZ A LOS POBRES Y EN ELLOS A TODOS

Pues bien, lo que nos narra el Evangelio es que Jesús al nacer fue acostado en un pesebre, porque no había lugar para ellos en la posada. Aunque haya aglomeraciones, siempre hay lugar para una persona rica. Y entre conocidos, aunque sean pobres, siempre se hace espacio para el que viene. «No lo recibieron» porque eran pobres y sin relaciones. Este dato queda reafirmado cuando a los cuarenta días sus padres ofrecen en el templo la ofrenda de los pobres: un par de pichones.

Esta anotación tan extremosa, el que al nacer fue reclinado en un pesebre, asume enseguida en el Evangelio la condición de signo mesiánico: ésa será precisamente la contraseña que el ángel da a los pastores del Salvador recién nacido. Y lo insólito del episodio es que los pastores dan fe a esa señal tan paradójica y se alegran al reconocerla.

Así pues en el episodio del nacimiento Jesús aparece como un Mesías pobre para los pobres.

Los bienes mesiánicos que trae el Salvador y que causarán alegría para todo el pueblo están sintetizados en el concepto de paz. Así lo proclaman los ángeles: «paz a los hombres que ama el Señor». Este anuncio es francamente polémico. El episodio se abre situándolo políticamente: «en tiempos del emperador Augusto». Para los lectores del Evangelio el nombre del emperador estaba asociado a la paz. Aún se conserva el altar de la Paz erigido por él en Roma y se han hallado miles de estatuas del emperador ataviado de sumo pontífice ofreciendo ese don divino que él alcanzó. Por eso, el nombre de Augusto que dieron a Octavio y que expresa su apoteosis: su elevación a la esfera de los dioses.

Según la ideología oficial no haría falta que nadie trajera la paz: el mundo entero gozaba la paz de Augusto. ¿O es que se pretendía decir que esa no era una paz verdadera? Exactamente. Frente a la paz oficial del vencedor del mundo, Dios propone su propia paz. El censo expresa el

sentido de la paz de Augusto. El número de los sometidos es el tamaño de la grandeza del dueño y a la vez la fuente de su riqueza: los tributos, al contrario de los impuestos de la sociedad moderna, los pagan los no ciudadanos. Desde el reverso de la historia Dios proclama la paz a los sometidos y en ellos a todos los demás, porque no se trata de una simple vuelta a la tortilla. Pero aunque el bien será para todos, empezará por los de abajo. Por eso: «felices los sometidos porque ellos poseerán en herencia la tierra». La tierra ya no será un botín sino la heredad de los hijos de Dios, que son en primer lugar los despojados y en definitiva todos los seres humanos. Por eso: «felices ustedes los pobres porque de ustedes es el Reino de los cielos».

### LA SALVACION DE LOS POBRES, TAREA DE TODOS LOS POBRES, SUJETOS DE LA SALVACION

Si el Jesús de hoy no es otro que Jesús de Nazaret, el misterio salvador que en él se hace hoy presente mantiene la misma estructura que cuando entró por primera vez al mundo. No podemos adentrarnos hoy en este misterio si no mantenemos la correlación del seguimiento: Jesús es a su época como nosotros a la nuestra.

También en nuestra época se proclama una era de paz: la caída del Este significa la mundialización del Occidente y consagra su triunfo sobre toda la tierra. Los medios masivos de propaganda y los intelectuales del nuevo imperio cantan las loas al mercado unificado, las potencias son los custodios armados de este orden sagrado y las transnacionales son los sacerdotes que consagran a todos los pueblos a esta divinidad y propagan a cambio sus bienes saludables. Por una parte se ensalza la racionalidad superior de este orden mundial y sus ventajas para todos; pero por otra se advierte de su absoluta inexorabilidad. Le conviene, se le dice a cada pueblo y a cada persona; pero es que además no le queda otra salida. Por las buenas o por las malas.

Los herodianos de nuestro país, para seguir disfrutando al precio que sea de las rentas, aceptan esta propuesta, convencidos y obsecuentes, y se aprestan a traspasar a los nuevos amos lo último que le queda al país de soberanía y de riqueza. Hoy no hay fariseos, líderes populares nacionalistas; ni menos, zelotas, fundamentalistas que al ver la incompatibilidad entre la soberanía de Dios y el emperador, creían deber religioso combatir por el terrorismo y las armas al imperio y a los colaboracionistas.

Para el pueblo es claro como la luz del sol que esta paz no es otra que la de los cementerios. Para ellos este es un orden de desventaja constante, de desprotección, de desamparo, de desprecio, de tremenda carestía, de falta de trabajo, de represión, de enfermedades de pobres, en fin, de muerte.

Desde el punto de vista de Dios el mal del pueblo lo invalida todo: esto no es un orden social sino una perversión. Los auxilios a los bancos y los mecanismos tipo cero cupón, que han envilecido el dinero de un

modo tan galopante, son para Dios una terrible afrenta. En los dilemas se ponen al descubierto las verdaderas prioridades. En las soluciones que se aplicaron y se siguen aplicando, el pueblo es el sacrificado para que siga en pie este desorden que se arroja con el nombre de nación.

En esta situación el misterio de Navidad nos advierte que desde el punto de vista del Dios que se revela en Jesús la salvación empieza por el bien de los de abajo y el salvador viene también de abajo. Es decir que la salvación del pueblo no será un efecto indirecto de la salvación del conjunto, que no es tal sino de la minoría. La salvación de los de abajo sí que es en grandísima medida la salvación del conjunto. Por eso no puede ser objeto de medidas complementarias o compensatorias. Debe ser emprendida de frente y ocupar el lugar central.

Pero es que además la salvación de los de abajo no puede considerarse sólo como un objetivo de los de arriba. No hay salvación para los de abajo y para todos hasta tanto los de abajo no sean considerados por los de arriba y por ellos mismos como verdaderos sujetos de su propia superación.

Sin este primordial acto de fe no cabe salvación para el país. El pecado, es decir la deshumanización que entraña el hecho de no creer en los de abajo, envenena todo lo que se haga y condena al fracaso cualquier intento de salvación. Este acto de fe es el principio y fundamento de todo. En rigor no se puede creer en el Dios cristiano si no se cree también en los pobres, sus predilectos. Sólo a partir del horizonte que instaura este acto de fe pueden rastrearse caminos que lleven realmente a la paz. A la paz de Dios. A una paz en la que nos encontremos reconciliados el lobo y el cordero; el opresor y la víctima, despojados ambos de esas connotaciones y hermanados en una empresa común.

Este acto de fe que nos constituye en personas humanas y que verifica nuestra fe en Dios es el modo de celebrar la Navidad que él nos pide. No es tarea fácil sino francamente a contrapelo. Por eso ya en su tiempo advirtió Jesús y nos advierte ahora: «¡Dichoso quien no se escandalice de mí!».

Hay que recalcar que, como insiste la Centesimus Annus, desde este horizonte el Occidente reasumirá sus mejores energías y logros. No se trata, pues, de una alternativa meramente antitética sino superadora.

Pero si este insólito evangelio es difícil para los no pobres, más lo es para los propios pobres. El que internaliza la condición de marginado no puede sino marginar, el despreciado tiende a despreciar, quien tiene el corazón roto de tanto sufrir, si no vuelve sobre sí, reproduce en los que son como él el mecanismo que le ha destrozado de tanto dolor. Por eso a los de abajo propone Dios en primer lugar la buena nueva de la Navidad: «cuando el pobre crea en el pobre, ya podremos cantar libertad...»

Estos son nuestros deseos para esta Navidad venezolana. Y nuestra esperanza.

# Vicisitudes de un banco central

*Miguel Ignacio Purroy*

Para facilitarme el retorno a estas páginas (1), los amigos de la redacción me han sugerido que escriba sobre la actuación del BCV durante estos pasados meses de turbulencia económica. Inevitablemente observará el lector un sesgo a favor del instituto emisor, en parte debido a la posición que en él ocupo, pero sobre todo por el respeto que siempre he tenido por esa institución. Siempre he considerado al BCV —y más después de la puesta en vigencia de su nueva Ley a finales de 1992— como una pieza fundamental dentro del engranaje institucional del Estado venezolano. Con la autonomía del BCV el país se ha comprado, en teoría, un «seguro» contra la inestabilidad económica. Digo «en teoría», porque una cosa es la autonomía expresada en el texto legal y otra la que realmente se puede ejercer. Si el contexto socio-político y todo el resto de la política económica conducen a la inestabilidad, el banco central podrá hacer de contrapeso durante un cierto tiempo, pero al final terminará siendo arrollado también.

Sobran frentes en los que defender al BCV. Al Instituto le ha tocado soportar la peor parte durante estos dos aciagos años. Se le ha responsabilizado de las altas tasas de interés, de la parálisis del sector productivo, de la devaluación y hasta de la inflación. Es cierto que las acciones para combatir la inflación son siempre antipáticas, aquí y en cualquier parte del mundo. Son acciones que obligan a la disciplina, a la austeridad, al control del gasto. Pero en otros países existe mucha mayor conciencia de que una banca central autónoma e intransigente en su responsabilidad antiinflacionaria es fundamental para la estabilidad económica. Respetan al ente emisor, acatan sus decisiones, soportan sus críticas a la política gubernamental. Este respeto tiene su razón de ser. Se ha comprobado que los países con mayor estabilidad económica son los que han tenido bancos centrales más autónomos. Eso lo saben los gobernantes de los países serios.

En Venezuela, sin embargo, parece que nos gusta últimamente nadar a contracorriente del resto del mundo. Cuando todos los países marchan hacia el fortalecimiento, legal o fáctico, de sus bancos centrales, aquí hay unos cuantos queriendo revertir la autonomía consagrada en la Ley de 1992 y cercenar las atribuciones del instituto, como se pretende en el proyecto de Ley de Régimen Cambiario que ahora se discute en el Congreso. Queda como consuelo pensar que no es ésta la única cuestión en la que el país anda a contracorriente, pero lamentablemente la política monetaria es una materia demasiado vital para cualquier economía. En el contexto histórico actual de Venezuela, subordinar el banco central al poder ejecutivo significaría abrir de par en par las puertas de la inflación.

(1) Nota del autor: Pido excusas a los lectores, acostumbrados a encontrar mis crónicas económicas en estas páginas, por haberles faltado a la cita desde el pasado mes de mayo. La razón ha sido que a partir del 1° de ese mes entré a formar parte del Directorio del BCV, y que esta nueva actividad no ha sido «en vez de», sino «además de» las anteriores ocupaciones. También debo reconocer que lo turbulento de estos meses pasados y lo delicado de la información que a uno le toca manejar en esa posición, no me han hecho nada fácil sentarme a escribir con la sinceridad que siempre me ha gustado. El amor al oficio y a la revista, sin embargo, ha podido más que todos estos obstáculos, aun cuando debo advertirle al lector que, quizás, eche en falta el desparpajo de antaño.

## UNA CULTURA ECONOMICA QUE NO AYUDA

Frecuentemente me pregunto por qué Venezuela se resiste a transitar por la senda normal del resto del mundo moderno. Y llego a la conclusión de que el principal factor es la cultura económica dominante, tanto entre la población como a nivel de su dirigencia. No se trata únicamente de un problema de «incultura», sino de cultura deformada, de un patrón distorsionado de comprensión del hecho económico. Tampoco es cuestión de más o menos capacidad cognoscitiva, sino de paradigmas interpretativos que vienen marcados por la vivencia de una economía que pudo prosperar durante cinco décadas a la sombra de la renta petrolera. Esa es la experiencia histórica que ha marcado la cultura económica del venezolano. Así como la experiencia hiperinflacionaria de la entreguerra marcó la cultura del pueblo alemán y posibilitó la existencia del Bundesbank, modelo mundial de banco central autónomo.

Es perfectamente coherente, entonces, con nuestra tradición cultural la añoranza por retornar al modelo del Estado centralizador, controlador y redistribuidor. Sobre todo esta última visión del Estado como redistribuidor de riquezas se encuentra profundamente arraigada en la mente popular. La inmensa mayoría de los venezolanos piensan que Venezuela es un país rico y que su riqueza es suficiente para satisfacer cualquier necesidad de la población. Y como los dueños de tal riqueza somos sus habitantes y es al Estado a quien le corresponde distribuirla «a partes iguales», la razón de la pobreza de las mayorías no puede ser otra que la corrupción. Soy pobre porque «otros se han robado lo que es mío». Y, en efecto, la otra cara de esta misma moneda es la mentalidad depredadora de las élites económicas y políticas. Cada quien procura llevarse la mayor tajada posible.

Sin embargo, aun siendo innegable la lacra de la corrupción, no ha sido ésta la causa de la pobreza. No hace falta tampoco ser muy agudo para concluir que esta visión de la economía está reñida con ciertos valores esenciales, que en otras latitudes han conducido al progreso: el trabajo como medio para producir, el rendimiento como la base de premios y castigos o la competencia como dinamizadora de las relaciones económicas. El hecho

de que dos generaciones de venezolanos se hayan formado dentro de tal modelo, ha dejado en ellos una profunda impronta socio-cultural. No me cabe la menor duda de que en la crisis global que envuelve al país, ha jugado un papel muy importante este aspecto socio-cultural. La consecuencia en lo económico ha sido que estamos retrocediendo hoy —con amplio respaldo popular— a modelos que todos nuestros vecinos latinoamericanos han abandonado desde hace más de una década. Por eso en adelante cualquier estrategia de modernización económica tendrá que ser concomitante con estrategias de transformación cultural, social y política.

### RECOGIENDO LOS VIDRIOS ROTOS

Esta digresión viene al tema, porque explica en buena medida las causas del divorcio entre la sociedad venezolana y su banco central. A veces es porque sencillamente la colectividad no entiende cómo funciona la economía, y mucho menos la economía monetaria. No se sabe qué cosas causan inflación y cuáles no. A diferencia del hombre de la calle en Argentina o en Bolivia, que, a base de sufrir, sabe de economía inflacionaria bastante más que muchos de nuestros «expertos». En Venezuela todavía se piensa que ciertas medidas ejercen el efecto contrario al que realmente producen. Ese es el caso, por ejemplo, de la proposición de bajar las tasas de interés con el fin de reducir la inflación abaratando el costo del crédito. O de imponer controles

Otras veces, la actuación del ente emisor no agrada a la colectividad —especialmente a las dirigencias gremiales y políticas—, simplemente porque pone obstáculos al «reparto» de la supuesta riqueza. Sucede que hay formas muy sutiles de apropiación del patrimonio nacional. Como cuando se presiona para sobrevaluar el bolívar —detener la devaluación— contra toda racionalidad, con la intención no confesa de volver a un tipo de cambio subsidiado.

Es usual que la mayor parte del tiempo de un banco central se consuma recogiendo los vidrios rotos que deja a su paso la acción —o la inacción— estatal. Aquí hemos tenido una producción especialmente abundante de vidrios rotos. Ya desde el segundo año de CAP II, el sector público se colocó en una ruta de expan-

*Nuestra tradición cultural siente la añoranza por retornar al modelo del Estado centralizador, controlador y redistribuidor. La consecuencia en lo económico ha sido que estamos retrocediendo hoy —con amplio respaldo popular— a modelos ya superados. Por eso en adelante cualquier estrategia de modernización económica tendrá que ser concomitante con estrategias de transformación cultural, social y política.*

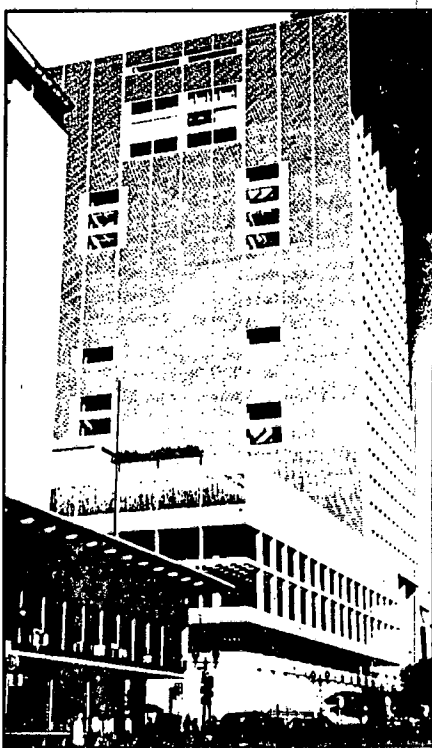
sión del gasto público interno, que el BCV tuvo que contrarrestar con una política monetaria restrictiva. La consecuencia de ello fueron las altas tasas de interés y la emisión de bonos cero cupón. Cuando estalló la crisis de 1992, el incremento del riesgo político del país tuvo que ser compensado con tasas de interés aún mayores. Y cuando se desató la crisis bancaria en enero de 1994, el BCV tuvo que otorgarle con una mano los anticipos al Estado para que auxiliara a los bancos, al tiempo que con la otra tuvo que recoger el exceso de liquidez generada por esos auxilios. Para no hablar del inútil esfuerzo de estabilizar el mercado cambiario, cuando todos los elementos circundantes estaban socavando la confianza en la moneda nacional.

### EL CASO DE LOS AUXILIOS FINANCIEROS

Para entender las vicisitudes por las

que ha debido pasar el BCV recientemente, comentaré someramente dos problemas, a saber, los auxilios financieros y la crisis cambiaria. En ambos casos se le han hecho al instituto graves acusaciones. En el primero se le atribuye la responsabilidad de haber inundado la economía con dinero inorgánico para auxiliar «a unos banqueros corruptos» y en el segundo se le acusa de haber devaluado el bolívar hasta tocar la cima de los 200 Bs. por \$. Pero lo que realmente demuestran ambos casos es que un banco central no puede hacer prácticamente nada en materia de estabilización económica, si el resto del Estado —especialmente el gobierno— no se apega al mismo objetivo.

Recuerdo que en los días previos a ser nombrado director del banco escribí en las páginas de esta revista (abril 94) un artículo titulado «El escándalo de los auxilios financieros». Desahogaba entonces mi indignación por haber auxiliado con 700 mil millones de bolívares a bancos quebrados, sin ningún tipo de control, sin planes de reestructuración, sin hacerles pagar a los accionistas el costo de la quiebra. Hoy, con más conocimiento de causa, ratifico lo escrito entonces. Me tocó vivir seis semanas angustiosas antes de la intervención de los ocho bancos el día 13 de Junio, cuando día a día había que continuar otorgando auxilios porque no existía ningún plan serio, que indujera al público a restituirles la confianza a esos bancos y a no seguir retirando los depósitos. Ni siquiera había planes para cerrar algunos bancos que se sabía estaban irremediablemente perdidos. Lamentablemente, el marco legal-institucional, como explicaré más adelante, no le permitió al BCV asumir el rol pro-activo, que las instancias competentes (Superintendencia, FOGADE y Hacienda) deberían haber asumido. Pero también hay que reconocer que fue recién en Junio cuando esas instancias estuvieron en condiciones de hacerle frente al problema.



*Los auxilios financieros han sido el costo que la sociedad venezolana tendrá que pagar por no haber contado con un gobierno y con unas instituciones capaces de haber controlado previamente, de haber prevenido y, después de estallada la crisis, de haber sabido gerenciar el proceso.*

## **AUSENCIA DE ESTADO, FALTA DE GERENCIA**

Lo que dejó absolutamente claro la crisis bancaria es que el Estado no tuvo la capacidad de hacerle frente. Es cierto que una parte de los auxilios —quizás la mitad— se hubiera tenido que gastar inevitablemente en el mejor de los casos, ya que ninguna crisis financiera pasa sin algún costo para el país. Pero el resto de los auxilios han sido el costo que la sociedad venezolana tendrá que pagar por no haber contado con un gobierno y con unas instituciones capaces de haber controlado previamente, de haber prevenido y, después de estallada la crisis, de haber sabido gerenciar el proceso.

También es verdad que las circunstancias políticas fueron muy desfavorables. La crisis del Banco Latino estalla a mediados de enero, cuando realmente no había gobierno. El gobierno electo no se percata inicialmente de la gravedad de la situación y llega incluso a decir que el problema del Latino no era de su incumbencia. Pronto la desconfianza se propaga a otros bancos relacionados con el Latino o donde el público muy sabiamente percibe que se practican los mismos vicios. Tanto la Superintendencia de Bancos como FOGADE, que eran las instituciones responsables de lidiar con la crisis, son en ese momento simples cascarones vacíos. Para completar los males, surgen enfrentamientos muy agrios entre el gobierno y las dos cabezas de esas instituciones. En este enfrentamiento estéril y tremendamente costoso pasan tres meses preciosos, sin que se elaboren estrategias o planes de acción para detener los auxilios. Es recién a fines de abril cuando se concreta el nombramiento de la nueva Presidenta de Fogade y del nuevo Superintendente de Bancos, teniendo que dedicar ambos funcionarios todo el mes de mayo a simplemente ubicarse dentro de sus funciones. Cuatro meses perdidos.

Por esas fechas de abril surge la figura de un comisionado especial de la Presidencia para el sistema financiero, que introduce más dispersión y ambigüedad en la gerencia del proceso. Incluso, un «plan de emergencia» elaborado por el comisionado —que iba mucho más allá del ámbito bancario— provoca la renuncia de la Presidenta del BCV. La crisis cambiaria y la fuga de capitales que se dispara con la salida de la Dra. Krivoy agravan aún más las corridas de depósitos. Al final, por carencia de planes, por ausencia de gerencia y por tanto posponer las decisiones, los bancos auxiliados se debilitan irremediamente y no queda más camino que intervenirlos y cerrarlos el día 14 de Junio.

## **LA FUNCION DE CADA QUIEN**

¿Cuál fue el papel del BCV en todo este proceso? A diferencia de otros países, en Venezuela el banco central no tiene la facultad de controlar y regular el sistema bancario. Esa función le corresponde a la Superintendencia de Bancos, que es una entidad autónoma. La segunda entidad responsable del control bancario es FOGADE, que entra en acción cuando una institución financiera confronta problemas de solvencia y debe recurrir al auxilio del Fondo. En esta estructura de atención al sistema financiero, el banco central cumple la función de «prestamista de última instancia». Es quien le dota de recursos a FOGADE, cuando éste se los solicita con el propósito de auxiliar a algún banco. En teoría, el banco central pudiera negarse a entregarle anticipos a FOGADE, pero ello implicaría la intervención forzosa del banco que iba a ser auxiliado. Ahora bien, la decisión de intervención le corresponde por Ley a la Superintendencia de Bancos, tocándole al banco central simplemente la tarea de emitir su opinión técnica sobre el informe del Superintendente. No parece, por

consecuente, apegada al espíritu de la Ley la práctica de que el banco central se convierta en «interventor de facto» —utilizando su potestad de negarle anticipos a FOGADE, cuando esa importante responsabilidad le corresponde a la Superintendencia y cuando FOGADE es un ente del Estado investido de la facultad de auxiliar o no a la banca.

Frente a la alternativa de dotar de liquidez a FOGADE para que éste auxilia-se a los bancos o forzar su intervención a través de una salida de la cámara de compensación, el BCV optó por atender los requerimientos de anticipos de FOGADE, apegándose al espíritu del marco legal. Pero confluieron también otras razones de mucho peso. A fines de enero había no menos de cinco bancos de tamaño mediano con problemas de liquidez y de solvencia. Permitir la caída de estos bancos, adicionalmente a la del Latino, hubiera representado en ese momento un derrumbe del sistema de pagos del país y una crisis social y económica de incalculables consecuencias. Teniendo en cuenta además que en esos mismos días estaba tomando posesión el nuevo gobierno, la única decisión razonable en ese momento era ganar tiempo hasta que la nueva administración estuviera en condiciones de enfrentar el problema. Y así se fue «ganando tiempo» durante varios meses más, aunque, lamentablemente, con el alto costo de inundar la economía con una liquidez enormemente perturbadora de la estabilidad monetaria. La experiencia de otros países demuestra que, mientras dura el riesgo de derrumbe del sistema de pagos, debe priorizarse el objetivo de preservar la estabilidad del sistema por encima del otro gran objetivo bancentralista de controlar la liquidez. Ahora bien, una vez estabilizado el sistema, hay que rehacer el equilibrio monetario. Eso es lo que pretende el PERE.

Ahora, a posteriori, hay en ciertos sectores un interés especial en buscar responsables. Por la importancia que le están dando a meros formalismos legales, pareciera que más que responsables se estarían buscando chivos expiatorios. Como de costumbre, el primero en fila es el BCV y, sobre todo, su ex-Presidenta, a quien gustosamente más de uno quisiera ver humillada. Pero a todos los que andan en esa cacería de brujas, es bueno recordarles que las responsabilidades de lo sucedido hay que buscarlas muy arriba en la



estructura del Estado. Todos, desde el ministro de Hacienda hacia abajo, tenemos nuestra cuota parte de responsabilidad. ¿O es que, acaso, a alguien se le está pasando por la cabeza la idea de imputar responsabilidades penales a los parlamentarios que aprobaron la cantidad de 300 MMM de Bs. sólo para reabrir el Banco Latino? ¿Son intrínsecamente más perversos los otros 500 MMM de Bs. prestados por Fogade? Tenemos que admitir de una vez por todas que lo sucedido fue un problema de Estado, reflejo de una descoordinación de Estado, producto de una cadena de omisiones, no sólo del gobierno actual, sino también del anterior, y del anterior al anterior. No es éste un asunto que pueda ser adecuadamente evaluado con mente estrecha.

**LA BATALLA PERDIDA EN DEFENSA DEL BOLIVAR**

La batalla del BCV en el frente cambiario fue otro episodio que revela los límites de la actuación de un banco central. Puede establecerse el sistema más sofisticado de «crawl», de flotación entre bandas o cualquier otro, pero si la moneda nacional no goza de la confianza de la ciudadanía, no habrá estabilidad cambiaria. No es éste el momento de adentrarse en profundidades teóricas para explicar la devaluación del bolívar. Basta con preguntarse qué motivó la desconfianza en el bolívar. Cada sector afectado tuvo sus razones y todas ellas son válidas. Al público en general le preocupó la inestabilidad de los bancos. Entre guardar su dinero bajo el colchón o comprar dólares, prefirió esto último. Al sector empresarial le desconcertó la falta de definición de la política económica del nuevo gobierno. A los inversionistas extranjeros les alarmó el discurso intervencionista y las continuas amenazas de imposición de controles de precios y de cambio.

En realidad, la fuga de divisas arrancó ya desde el mes de octubre de 1993, cuando las encuestas fueron perfilando los resultados electorales. Hubo una pausa postelectoral, ayudada por el espíritu navideño, para luego resurgir en enero a causa del rumor de que el nuevo gobierno se estrenaría con una maxidevaluación y un control de cambio. Vino a completar el cuadro la crisis del Banco Latino a mediados de mes. Mil millones de dólares se fueron en ese solo mes. Una vez

*La experiencia demuestra que, mientras dura el riesgo de derrumbe del sistema de pagos, debe priorizarse el objetivo de preservar la estabilidad del sistema por encima del otro gran objetivo bancentralista de controlar la liquidez. Ahora bien, una vez estabilizado el sistema, hay que rehacer el equilibrio monetario. Eso es lo que pretende el PERE.*

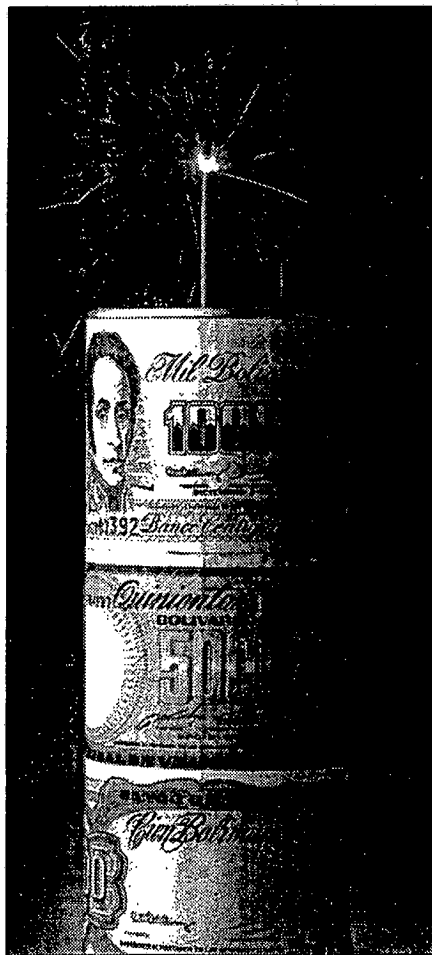
instalado el nuevo gobierno, la presión cambiaria cedió, pero el exceso de liquidez producido por los auxilios financieros continuó alimentando la salida de divisas, aunque más moderada. El panorama se enturbió nuevamente a mediados de abril, cuando desde el gobierno —a través del comisionado para el sistema financiero— se le quiso imponer al banco central una regulación «concertada» de las tasas de interés, con lo cual se le quitaba el único instrumento que le quedaba en las manos para desincentivar la salida de divisas. La renuncia de la Dra. Ruth de Krivoy en la última semana de abril desató la mayor fuga diaria de divisas, que jamás se haya visto en Venezuela. Los

agentes económicos interpretaron que con esta renuncia de la presidenta del BCV estaba cayendo el último baluarte de una política económica ortodoxa, que hasta ese momento había impedido que Venezuela se deslizase por el tobogán de la indisciplina monetaria.

Fue tal el nerviosismo del mercado, que el BCV tuvo que instrumentar a principios de mayo un sistema de racionamiento de divisas para defender las reservas. Este sistema recibió el nombre de «subasta», pero realmente no fue tal, ya que las divisas no se le asignaban a quien ofreciera más, sino en base al volumen previo de operaciones de cada banco. Durante la primera quincena de mayo se logró bajar el nerviosismo, pero la consecuencia inevitable del racionamiento fue el surgimiento de varios mercados «paralelos». Fue en ese momento cuando se consideró oportuno adoptar un verdadero sistema de subasta, en el que el tipo de cambio lo estableciera la oferta y la demanda. Después de una primera sobre-reacción del mercado, la tasa de cambio fue estabilizándose a principios de junio en un nivel cercano a los 160 Bs.. Así se mantuvo durante casi dos semanas, hasta el punto de que todo el mundo, incluyendo el gobierno, estaba encantado con el funcionamiento del nuevo régimen de subastas.

**LA DESESTABILIZACION DEL MERCADO**

Pero sobrevino la intervención de los ocho grupos financieros a mediados de junio, con la secuela de nueva inestabilidad en los mercados financieros. Especialmente afectada se vio la confianza de la ciudadanía por el repetido incumplimiento de las fechas de pago de los depósitos garantizados. Pero el mayor impacto desestabilizador provino de rumores y comentarios en altas esferas gubernamentales, que no ocultaban su preferencia por



*La ley del BCV, en concreto, le otorga una amplia autonomía al instituto. Pero esa autonomía se reduce a mera formalidad, si el resto de la política económica no le permite al banco central cumplir con su objetivo de estabilizar la moneda. Toda la política económica debe estar orientada también hacia ese objetivo.*

un régimen de control de cambio. Así se disparó la conocida dinámica de las profecías auto-cumplidas. No hay nada que asuste más a un mercado que el riesgo de no conseguir un bien. La reacción inmediata es comprar ese bien al precio que sea. El acaparamiento conduce a la escasez, la escasez trae la carestía y ésta obliga a los controles. Así se llega al cierre del mercado cambiario el 27 de junio y a la imposición del control de cambio el 9 de Julio.

En esferas oficiales se justificó la medida aduciendo que el BCV no fue capaz de detener el alza del dólar. La verdad verdadera es que el último sistema de subasta de divisas estaba funcionando muy bien, porque reflejaba el precio de mercado de la divisa norteamericana. Pero ése fue precisamente el problema: la percepción del mercado. Cuando el mercado vio el desbarajuste con el que se estaba manejando la crisis financiera y, en general, toda la política económica, el precio de la divisa se disparó. Cuando el mercado olfateó aires de control de cambio, se avalanzó a comprar dólares al precio que fuese. En un contexto de ausencia de políticas que restableciesen la confianza de la comunidad económica, era totalmente imposible mantener un régimen cambiario libre. En este sentido, es verdad que el BCV no pudo contener el alza del dólar. Ni el mago Merlin hubiera podido.

## **DIVORCIO ENTRE LA COMUNIDAD Y SU BANCO CENTRAL**

He traído a colación apenas dos frentes en los que ha tenido que batallar el banco central durante el presente año. A pesar del esfuerzo, la colectividad no ha simpatizado con el papel que le ha correspondido jugar al ente emisor. Otra razón muy comprensible para entender la percepción negativa sobre la actuación del BCV ha sido el hecho innegable de que

no ha tenido éxito en su responsabilidad básica de estabilizar la moneda. El dólar se disparó a 200 Bs. en junio y los bancos auxiliados tuvieron que ser intervenidos al final. El exceso de liquidez no ha podido ser destruido todavía.

Pero lo que precisamente he intentado explicar en los comentarios anteriores es que un banco central solo no puede ejercer a cabalidad su función estabilizadora, si el resto de la política económica no lo acompaña en la misma dirección. Puede, a lo sumo, ganar tiempo, hasta que la política fiscal, la política comercial o las políticas de oferta se comprometan con el objetivo de la estabilidad económica. La política monetaria, que es el ámbito de responsabilidad de un banco central, forma parte de un todo más amplio, que es la política económica del Estado. El banco central puede contrarrestar temporalmente los efectos negativos de una política fiscal expansiva, pero si esta contradicción persiste más allá de dos o tres años, el fracaso de la política monetaria será inevitable.

Es probable que con una mejor comunicación institucional se hubieran podido atenuar ciertas percepciones negativas por parte de la colectividad, pero no soy de los que creen excesivamente en los milagros de la comunicación. El nivel de cultura económica sencillamente no permite entender ciertos fenómenos. Y esa cultura no se extiende a lo largo y ancho de una sociedad hasta que las vivencias colectivas no la convaliden. Aquí nos falta todavía mucho camino por sufrir.

## **LA VERDADERA AUTONOMIA**

Esta observación nos lleva a terminar este artículo con una reflexión sobre la autonomía del banco central. En el papel del texto legal, un banco central puede ser muy autónomo. La ley del BCV, en concreto, le otorga una amplia autonomía al instituto. Pero esa autonomía se reduce a

mera formalidad, si el resto de la política económica no le permite al banco central cumplir con su objetivo de estabilizar la moneda. Toda la política económica debe estar orientada también hacia ese objetivo. Eso quiere decir que la conducción del Estado debe estar en manos de quienes privilegien la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo y, sobre todo, en manos de quienes entiendan qué caminos conducen a la estabilidad y cuáles no. En el cómo suele estar el «quid» de la cuestión.

Para que haya esa conducción en el gobierno, el pueblo ha tenido que apoyar en las urnas las opciones políticas que apunten en esa dirección. Aquí es donde cobra importancia el problema de la cultura económica. Hace falta que el pueblo entienda ciertas reglas básicas de cómo debe funcionar una economía a fines del siglo XX, en un continente que marcha hacia la integración y hacia la modernización. Pero si, por el contrario, el pueblo soberano prefiere optar por esquemas de un Estado tutelar, subsidiador y controlador, y apoya opciones políticas con este rumbo, es evidente que el objetivo de estabilización monetaria con progreso sólo sería posible si dispusiéramos de la renta petrolera per cápita de hace cuarenta años.

Autónomo es un banco central, cuando realmente puede ejercer su política monetaria en el marco de una política general que respete los equilibrios económicos, es decir, cuando puede coordinar su política con la del gobierno, porque ambos tienen el mismo objetivo anti-inflacionario y la misma convicción de cuáles son los medios más idóneos para lograrlo. Autonomía de la política monetaria no significa desconexión ni disputa permanente frente al resto de la conducción económica. Autónomo es un banco central, cuando goza del respeto y de la credibilidad por parte de la colectividad. Si ésta ha querido darse un gobierno con una visión realista y moderna de la economía, es seguro que le concederá también su apoyo a un banco central que se tome absolutamente en serio su compromiso anti-inflacionario. Pero si ha preferido darse un gobierno populista, es muy difícil que haya sintonía con el banco central. Más bien, la autonomía formal del ente emisor será permanentemente cuestionada.

## El descubrimiento de lo humano en las Ciencias Sociales

# Hacia una socioeconomía política

*Héctor Silva Michelena*

Que de eso se trata; el contenido del subtítulo trata de sugerirlo. La gente se sorprende porque los economistas hacen loas a la reposición de los equilibrios, pero mira que en su hogar y en el de los vecinos las raciones son magras, cuando existen. El teórico sostiene que la mejor política social es una buena política económica, ya que su fe en el mercado le hace creer, y difundir, que tarde o temprano los frutos del crecimiento gotearán sobre las masas.

Pero los economistas son ciegos. No ven que la coexistencia pacífica entre la pobreza y el mercado es una evidencia incompatible con la teoría del libre juego de las leyes del mercado. Atención: no tengo nada contra el mercado, y sí mucho contra la tiranía del Estado. Sólo constato una insatisfacción. No me satisface que las políticas económicas, de cualquier pelaje, sean paralelas a las políticas sociales: prometen encontrarse en el infinito. Más ocurre que la vida es finita.

El esfuerzo que propongo se orienta a que las políticas sociales y económicas no sólo se intersecten, sino que se integren en un cuerpo teórico unificado, mediante la expansión de las fronteras de la teoría económica. Este es el reto de nuestro tiempo. Este pequeño trabajo consta de dos partes: en la primera se arroja una rápida ojeada a los problemas de formulación y ejecución de políticas sociales en la Región latinoamericana. En la segunda se adelanta una proposición para diseñar políticas económicas y sociales integradas.

### LOS PROBLEMAS GENERALES: UNA BREVE MIRADA

La investigación, realizada sobre doce países de la Región, nos permitió identificar los principales problemas y clasificarlos en dos grandes conjuntos: por un

lado, los de orden conceptual y metodológico; y por otro, los de carácter institucional y de gestión. Veámoslos ordenadamente.

#### a) Problemas conceptuales y metodológicos: son los siguientes

- La indefinición de un proyecto nacional que contenga las grandes líneas del desarrollo y determine los instrumentos para alcanzar las metas.
- La carencia de un orden lógico para hacer y proponer las cosas. No se toma en cuenta que el equilibrio económico es inútil sin el equilibrio social.
- La confusión entre un falaz universalismo y la requerida igualdad de oportunidades, cuando se habla de los alcances de la política social.
- El acceso segmentado al beneficio de políticas de carácter global, como la seguridad social. Se observa como los primeros que acceden son los que menos necesitan ese servicio, y que los últimos son los que no tienen fuerza de negociación.
- La carencia de un buen sistema de indicadores que permita seleccionar variables adecuadas para medir el desarrollo humano.

#### b) Problemas institucionales y de gestión:

- El excesivo centralismo en la provisión de los servicios sociales, y la alta concentración de su financiamiento a nivel estatal. La pesada burocracia obstruye el funcionamiento de las rutinas.
- La desarticulación entre los órganos pertinentes de las políticas públicas, y la anarquía y profusión de los mismos.
- La debilidad de los órganos y funcionarios de la política social, frente al poder de los hacendados y ejecutores de la política económica.

- La mayoría de los subsidios no tienen metas distributivas, y su destino específico es confuso o equívoco, por lo que su efecto es errático.
- La amplia interferencia de la burocracia sindical y de los partidos políticos. Como en el área social la intervención del Estado es considerada un derecho, el hecho social se convierte aquí, inmediatamente, en un hecho político.
- El personal empleado adolece en buena parte de las calificaciones requeridas para desempeñar su trabajo con razonable eficiencia. A esto se suma la existencia de rígidas normas en la movilidad del trabajo, y de un escalafón que promueve según la antigüedad y no según los méritos.
- La ausencia casi completa de mecanismos de evaluación. Es difícil saber si la inversión hecha se corresponde con los resultados obtenidos y con el costo que implica el dejar de invertir en otras cosas.

Los rasgos que caracterizan a las políticas sociales son su formulación improvisada: muchas veces los numerosos programas no responden a una estrategia global sino a reacciones ante problemas críticos, y demandas que no fueron detectadas. En este sentido, hay que celebrar las manifestaciones callejeras, las huelgas y aun aquellas «explosiones sociales» que llevan hasta su límite la pervivencia de las instituciones democráticas. Sus extremecedoras consecuencias sirven para forzar a que los grupos de poder entiendan que los ajustes económicos recaen sobre una población empobrecida.

Dejamos así identificados una variedad de problemas que estimamos generales. Sin embargo, aspiramos a que no sean leídos, sobre el telón de fondo, como deprimentes siluetas proyectadas por el foco de una leyenda negra.

### PARA UNA SOCIOECONOMIA POLITICA

Partimos de la idea de que el sistema de relaciones que establece la cooperación (interacción) humana tiene como base un espacio triangular formado por el Estado, el mercado y la familia. Ahora bien, estos tres «elementos» son, además de otras cosas, sendas instituciones, en la medida en que están sujetas a reglas o pautas formales o informales.

Este «complejo institucional» está so-

metido a impactos provenientes del exterior, de forma que el modelamiento de las instituciones tiene un doble origen: a) las acciones de los organismos internos, propios del país de que se trate, y, b) los impactos procedentes del mundo exterior. Por lo tanto, el grado de apertura (o de aislamiento) de un país juega un papel de peso en el diseño de sus instituciones, junto con las características culturales de su población.

En un sugestivo ensayo, la socióloga venezolana Vanessa Cartaya (1993) somete a examen el modo cómo la regulación del bienestar en una economía abierta incide y redefine las relaciones entre Estado, mercado y familia. En una discusión siempre interesante, esta autora enfoca el problema enunciado de manera que nos parece correcta, desde la perspectiva en que nosotros nos hemos colocado: la economía neoinstitucional (North, 1993).

Sin embargo, a diferencia de Cartaya, nosotros pensamos que los ingresos del trabajo sí merecen un status especial en cualquier propuesta que aspire abordar cómo se determina el bienestar socioeconómico de las familias. Los ingresos del trabajo no pueden asimilarse a cualquier demanda de consumo, como lo propone Cartaya. Puede reconocerse sin dificultad que el tratar a los ingresos del trabajo como a cualquier demanda de consumo (seguro social, beca o ayuda altruista), hace desaparecer la importante diferencia que existe entre trabajo productivo e improductivo. No puede haber empleo que no perciba ingresos, pero sí ingresos sin empleo. El empleo es condición suficiente para obtener un ingreso.

Ahora bien, aquel «complejo institucional» forma una matriz de relaciones y limitaciones (costos), formales e informales; los derechos resultantes son los de propiedad hacia las mercancías y hacia numerosos servicios sociales, que llegan a percibirse, y a convertirse, en derechos. Tanto es así, que el autor brasileño R. Macedo (1990) explica el excesivo crecimiento de derechos a servicios gratuitos o subsidiados por la existencia de lo que él llama «restricciones presupuestarias blandas».

Queda así establecido, que la sociedad define una matriz institucional en la cual el Estado, el mercado y la familia son componentes institucionales decisivos y que, por lo mismo, imponen costos distintos a los directamente productivos (tie-

rra, trabajo y capital); estos son los costos de negociación.

Queda también claro que el trabajo tiene un status particular que le da su peso y posición en la vida y recreación de la sociedad. Admitir ésto no significa desconocer el papel creciente que durante el largo período de crisis han jugado, y siguen jugando, el Estado y la familia en la formación de sus ingresos. Hoy sabemos que el altruismo, la reciprocidad y la equidad, también forman parte de la función de utilidad en la economía familiar.

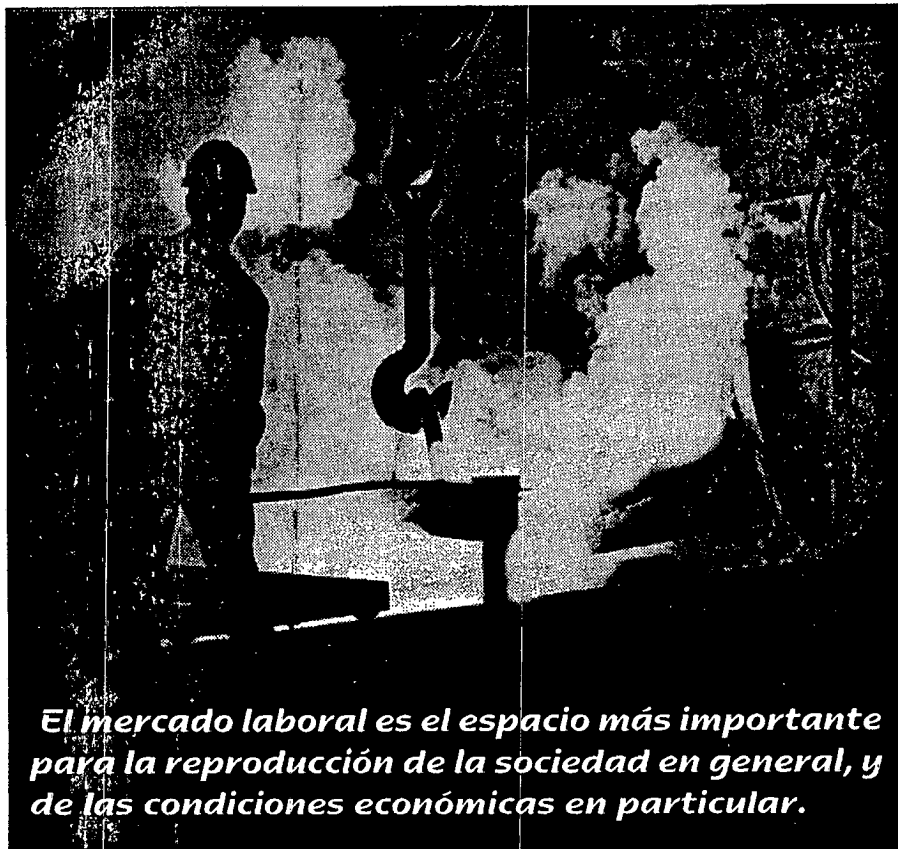
Con base en lo anterior nos aproximamos a nuestro objetivo de establecer una proposición para que el diseño de políticas públicas considere la necesidad de la acción integrada y simultánea en lo «social» y en lo «económico».

Digamos, en primer lugar, que se requiere vincular adecuadamente el diseño de las políticas a contextos económicos definidos, esto es, dilucidar qué «modelo» se desea y qué se puede hacer en esa dirección dentro de las restricciones existentes y las previsibles surgidas de la aplicación del «modelo». Como escribe G. Márquez (1994): "En un contexto de apertura económica —donde las empresas locales pierden parte de su poder monopólico por la competencia internacional—,

y en países de altísimos porcentajes de población urbana... esa redistribución de rentas (la que impone una legislación laboral pensada para un entorno de sustitución de importaciones— tiene serias consecuencias en términos de competitividad, y no es transitoria desde el punto de vista al bienestar de los trabajadores".

Aproximémonos ahora hacia una síntesis global de las proposiciones para el diseño de políticas sociales y económicas integradas.

1. Hemos visto que la interacción de los seres humanos ocurre en el seno de una matriz institucional generadora de organismos específicos que se entrelazan con ella. Se forma así una «economía» cuyo eje de funcionamiento es, en nuestros días, el mercado. Las distintas fuerzas sociales que constituyen el mercado están sujetas a la acción reguladora (consciente) del Estado. Las familias son parte esencial de este esquema societario. Esto supone a la «economía» como integrante de un todo mayor que la circunscribe: la Sociedad. En este marco se realizan una infinidad de intercambios por procesos de rivalidad, competencia, e incluso reciprocidad y redistribución. Todo esto ocurre en el marco de normas y leyes, en otras



***El mercado laboral es el espacio más importante para la reproducción de la sociedad en general, y de las condiciones económicas en particular.***

palabras, en el interior de las instituciones en que transcurre la vida de los miembros de la Sociedad.

2. Admitimos la tesis de que los mercados no se autogeneran y no tienen asegurada su reproducción en el largo plazo. Los agentes económicos que protagonizan los intercambios envejecen, mueren o desertan, y deben ser sustituidos por nuevos sujetos capacitados para asumir sus roles, para introducir innovaciones, y protagonizar el desarrollo de la Sociedad. La población que circunda al mercado, sus características y capacidades culturales, sociales y económicas, constituye el límite y, al mismo tiempo, la fuente de posibilidades para la existencia y el crecimiento del mercado. De allí la necesidad de políticas «exógenas» (estatales o privadas) orientadas a asegurar la provisión, suficiente y cualificada, de «gente» que dé vida o dinamice el sistema de producción que requiere la economía de mercado.

3. En consonancia con la mayoría de los enfoques macroeconómicos, se visualiza al mercado laboral como el espacio más importante para la reproducción de la sociedad en general, y de las condicio-

nes económicas en particular. La característica que le otorga esta condición particular es que el mercado laboral es la fuente de ingresos de la porción mayoritaria de la población, y, al mismo tiempo, es la fuente que asegura el normal desenvolvimiento de las actividades inherentes a la producción, circulación y consumo de las mercancías. A partir de aquí se considera al «empleo» o «fondo de trabajo» como el núcleo unificador de las políticas económicas y sociales.

4. Dado el propósito que buscamos, se consideró necesario acotar el campo para hacerlo operativo, sin caer en el pragmatismo que ha inficionado a los hacedores y ejecutores de políticas públicas. De esta manera, se identificaron cinco variables que se insertan en el marco abarcante de la seguridad social, todas de importancia para la salud bio-psico-social del trabajador y la familia. Las variables son: empleo, ingresos nominales, precios al consumidor, salud y educación.

Pensamos que el inequívoco carácter socioeconómico de estas variables puede proveer una buena entrada al difícil problema de la integración de las políticas públicas. Veamos enseguida cómo articular estas variables en un esquema conducente a una socioeconomía política.

El límite externo de la población objetivo es el marco institucional donde transcurren sus interacciones, marcadas por características socioculturales definidas. Por otra parte y circunscritas por el sistema de seguridad social, existen las instituciones del Estado, del mercado (formal e informal) y de la familia. De estas tres instituciones «emanan» ingresos nominales hacia las familias quienes, al recibirlos y filtrarlos a través del cálculo anticipado de su ingreso real, con el referente de los precios, les asigna un determinado valor de consumo.

Gráficamente, podría representarse al espacio de la socioeconomía como el delimitado por la intersección de dos conjuntos: a un lado, las políticas económicas y sus reglas; al otro, las políticas sociales y sus normas. La zona de intersección demarcará el área socioeconómica, lugar de residencia de las instituciones, organismos contenidos en el esquema descrito más arriba. Por último, la envolvente de los conjuntos delimita el campo de lo «político», en cualquier sentido. A él pertenecen las normas constituciona-

les. Para terminar, insistiremos en lo dicho en otra parte (HSM, 1994):

Para establecer una aproximación al diseño de políticas efectivamente se requiere redoblar esfuerzos por la construcción de un corpus teórico que unifique, bajo una misma metodología, el tratamiento de los fenómenos económicos y sociales relevantes. Podemos afirmar que la divergencia que se observa en la marcha de las diferentes políticas públicas surge inevitablemente, no sólo de las fallas de aplicación, sino principalmente de las concepciones teóricas fragmentarias de que estén imbuidos los hacedores de aquellas políticas. Desde luego, la asimetría en la distribución del poder, que privilegia el área de lo económico en contra de lo social, vista como meramente compensatoria, juega igualmente un papel de considerable importancia.

Nos hemos permitido adelantar aquí estas discretas proposiciones con el único objetivo de suscitar un intercambio de opiniones acerca de un asunto de tan vital importancia como lo es el replanteamiento de una visión integrada del desarrollo. La fragmentación de los enfoques políticos que aqueja a nuestros dirigentes ensombrece el horizonte y oscurece la luz del ser humano.

#### REFERENCIAS:

- Cartaya, Vanessa (1993): «Regulación del bienestar en una economía abierta», ponencia presentada en el seminario Instituciones Laborales frente a los cambios en América Latina, Instituto Internacional de Estudios Laborales/ PREALC/ Santiago de Chile. Mimeo.
- Macedo, Roberto (1990): «Mitigating the social costs of adjustment programs in Latin America», World Bank e IESA, Senior Policy Seminar: *Latin America: facing the challenges of adjustment and growth*, Caracas. Mimeo.
- Márquez, Gustavo (1994): «Ley y mercado en el mundo del trabajo», G. Márquez, Compilador: *Regulación del mercado de trabajo en América Latina*, Centro internacional para el Desarrollo Económico, Ediciones IESA. Santiago de Chile.
- North, Douglas C. (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE/ Economía Contemporánea, México.
- Silva Michelena, Héctor (1994): «Políticas de ajuste y políticas de desarrollo social» (Esbozo de criterios y parámetros), *Revista del CLAD: Reforma y Democracia*, número 2. Caracas.



**El espacio de la socioeconomía está delimitado por la intersección de dos conjuntos: a un lado, las políticas económicas y sus reglas; al otro, las políticas sociales y sus normas.**

## Reflexiones a partir de la experiencia

# Procesos organizativos y cambio político-cultural

Ligia Bolívar O.

Ciertamente se han venido produciendo avances en los grados de madurez de las organizaciones sociales en lo que al desarrollo de una nueva cultura política se refiere. Sin embargo, existen aún numerosos retos en este campo. Para poder hablar de una cultura política diferente, tales organizaciones deben caracterizarse por su capacidad de presión, su incidencia en la opinión pública, niveles de articulación estables (no coyunturales o en base a reivindicaciones parciales), su enfoque propositivo —incluido el campo legislativo— y el logro de una participación cualificada (negociación). En base a estas características, es lógico suponer que se trata de una estrategia que requiere esfuerzos sostenidos y a largo plazo.

En las siguientes líneas queremos compartir algunas experiencias; tanto de lo alcanzado como de lo que debemos todavía alcanzar, a partir de experiencias concretas de trabajo en el campo de los derechos humanos. Naturalmente, no son experiencias transplantables de manera automática a todos los sectores, pero hay enseñanzas que —con sus limitaciones— se pueden compartir.

### CONOCER LA CONTRAPARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como punto de partida, consideramos pertinente señalar que los procesos organizativos de la sociedad civil, si quieren incidir en lo político, deben desarrollarse de cara al Estado y no al margen de éste.

Si se trata de incidir en el Estado, hay que conocerlo por dentro. El Estado goza en general de buena salud; sin embargo, una de sus principales debilidades está en su limitada capacidad de relacionarse con la sociedad civil, lo cual se evidencia en lo siguiente:

- Frente al conflicto, la actitud es: (a)

evasión (no se responde a las demandas), (b) asimilación (expresada, por ejemplo, en el clientelismo político), o (c) agresión (mediante el atropello jurídico, político o policial, descalificación de quien exige). No hay capacidad para confrontar, negociar. La confrontación ha sido mal entendida desde una connotación negativa que implica agresión.

- La incapacidad de negociación lleva al Estado a adoptar actitudes torpes, poco sofisticadas que evidencian un menosprecio por la sociedad civil y una subvaloración de sus capacidades.
- No existe en las autoridades del Estado un sentido de rendición de cuentas («accountability»).
- Hay una gran sensibilidad en torno al problema de la imagen: lo que importa no es lo que está sucediendo, sino la forma en que lo sucedido puede ser visto (por los medios, en el exterior).
- No hay un discurso consistente propio, hasta el punto de que se comienza a adoptar el discurso de la sociedad civil. Esto último es, en parte, producto de la tendencia neoliberal hacia la modernización y la globalización, pretendiéndose una asimilación entre Estado y sociedad civil.

### MIRAR NUESTROS LOGROS CON SENTIDO CRÍTICO

Algunos sectores que han ido pasando de lo particular a lo global, ganando terreno en lo político (movimiento vecinal urbano, derechos humanos, campesino, cultural y religioso). Ciertamente se han obtenido logros concretos en estos campos, pero, con frecuencia, a costa de un excesivo desgaste de unos pocos; aun en tales espacios, cuando se les mira desde dentro, encontramos grandes deficiencias.

Sin menospreciar los logros —¡que los

hay!— se puede afirmar que el deterioro en el campo educativo y la ausencia de una cultura ciudadana nos ha llevado a un estado general de mediocridad en lo que a relaciones ciudadanas se refiere, que ha afectado tanto al Estado como a la sociedad civil. Nuestros logros son, en ocasiones, no tanto producto de nuestra propia fuerza, como de la debilidad de las instituciones del Estado y de los mismos partidos políticos (en este último caso por el agotamiento de sus propuestas).

Esta realidad debe ser asimilada por las organizaciones, a fin de hacer esfuerzos mayores y conscientes de preparación, de capacitación, de profesionalización, de manera tal que nuestros logros puedan comenzar a tener peso por sus propios méritos, más que por deficiencias de terceros.

### ALGUNOS OBSTACULOS A SUPERAR

Existen elementos que obstaculizan actualmente el desarrollo adecuado de procesos organizativos con perspectiva política. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

- Autopercepción de minusvalía frente a un Estado que es percibido como poderoso.
- Ausencia de cultura ciudadana.
- Pérdida de conciencia sobre la propia dignidad.
- Pérdida de capacidad analítica.
- Ausencia de visión estratégica: somos buenos para comenzar proyectos, pero poco constantes para consolidarlos.
- Incapacidad para pasar de la protesta a la propuesta.
- Desprecio por «lo político», identificado con partidos y, por tanto, «sucio».
- Experiencias marginales en lo político y en lo comunicacional.
- Desconfianza (justificada) en los canales regulares, pero que puede tener un efecto paralizante.
- Desarrollo de un poder «por debajo», no un poder «desde abajo».
- Ejercicio coyuntural y esporádico de la participación.
- Rechazo a una disciplina organizativa.
- Desprecio por la profesionalización.
- Reproducción de vicios de las organizaciones del Estado en nuestras propias organizaciones, tales como:
  - inmediatez: funcionamos por «operativos», como aplicación com-

pulsiva de la ley en un período breve;

- clientelismo hacia los beneficiarios de nuestros proyectos, haciéndolos depender de nuestro apoyo sin promover su independencia y autogestión;
- tentación autoritaria hacia dentro (caudillismo interno) y hacia fuera (búsqueda de la salida fácil sin mirar el fondo del problema);
- cultura de la tarjeta, de la palanca y, en consecuencia, desconocimiento de los mecanismos formales;
- mayor interés en el protagonismo que en el servicio;
- protagonismo individual;
- creencia de que sólo se puede ejercer poder desde el poder, lo cual limita nuestra imaginación para explorar otras formas de participación y de influencia;
- sectarismo y poca disposición a la pluralidad.

Lo anterior puede parecer una visión pesimista de nuestras organizaciones, pero lo cierto es que, en mayor o menor medida, todas —aún las que han tenido experiencias más exitosas— presentan algunos de los rasgos anteriores y, a menos que lo aceptemos y estemos en disposición de superarlo, no estaremos contribuyendo a esa transformación cultural que nos permita incidir en lo político.

### ¿CON QUE CONTAMOS EN NUESTRO «HABER»?

Tan importante es la conciencia sobre las limitaciones, para superarlas, como la conciencia sobre las fortalezas, para potenciarlas.

La mayoría de los integrantes de las organizaciones cuentan con altos grados de motivación. Nadie asume un proceso organizativo por el mero hecho de organizarse y esto es independiente del factor económico. El punto de partida es que algo está mal y «hay que hacer algo»; queremos mejorar. Aunque inicialmente ni los propósitos ni las estrategias estén completamente claros, hay un mínimo de sentido sobre el «para qué» de la organización; al comienzo esto se puede expresar en negativo (estamos en contra de algo que nos perjudica), pero es posible revertirlo en positivo (propuestas para superar eso que nos perjudica). Así comenzaron muchos grupos de derechos humanos, el

movimiento contra la recluta, los deudores hipotecarios, varias iniciativas contra el alza de los servicios de electricidad, entre otros.

También contamos con importantes dosis de convicción. La gente sólo «se juega la vida» si entiende que lo que hace tiene sentido. Esta apuesta no se ha limitado a cuestiones reivindicativas inmediatas. Se han producido luchas exitosas en el terreno de lo jurídico, pese a que sus niveles de abstracción harían suponer que pocos se sentirían convocados por iniciativas de reforma legislativa. Ejemplo de ello son el movimiento vecinal de clase media, la participación indígena en las discusiones sobre la Constitución del Edo. Amazonas, entre otras, en contraste con la respuesta a convocatorias tales como las que se hicieron por las pantallas de TV el 27 de noviembre de 1992.

Tenemos experiencias de éxito y debemos aprender a «explotarlas» en el mejor sentido. La motivación se agota y la convicción puede retraerse a salidas individuales si no se demuestra la eficacia de las propuestas. A medida que se van ganando espacios con pequeñas experiencias exitosas, la organización propositiva va logrando un efecto multiplicador; más gente se va integrando por que ven seriedad en la propuesta. Pensemos en los jubilados, la campaña «Queremos Elegir», la solidaridad en torno a la masacre de El Amparo, los avances recientes de la CONGANI, etc.

Las organizaciones cuentan con una fuerza interior que les permite salir airoso en cualquier confrontación de imagen frente al Estado. Usar las propias reglas de juego formales del Estado permite evidenciar las contradicciones e inconsistencias de éste, produciéndose una confrontación de imágenes en la cual salimos favorecidos, elemento sobre el cual existe gran sensibilidad entre las autoridades.

Las experiencias organizativas de carácter propositivo presentan valiosos saldos educativos. A medida que la gente va experimentando éxitos, a partir del respeto de ciertas reglas de juego, la reflexión se enriquece y se va reafirmando una cultura ciudadana a partir del fortalecimiento de la motivación y de la convicción, la cual a su vez repercute en otros debido al efecto multiplicador de una organización propositiva. Estos saldos educativos se evidencian además en una recuperación de la autoestima y en una pérdida del mie-

do a la autoridad.

Partimos de una práctica que nos lleva a un replanteamiento de las formas de relación. La percepción de la autoridad también cambia, en la medida en que ve que se ha roto el círculo de temor y ya la fuerza no surte el efecto paralizante que solía tener (por el contrario, con frecuencia se comienza a desafiar a la fuerza), con lo que es posible abrir nuevos espacios de diálogo, llegando a una confrontación positiva, sin transar en lo fundamental. En este sentido, el desarrollo de una cultura ciudadana «desde abajo» puede llegar a incidir en la forma misma en que los representantes del Estado perciben al ciudadano y se relacionan con él.

### ELEMENTOS DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS QUE FAVORECEN LA TRANSFORMACION CULTURAL

Al referirnos a una transformación cultural hacia lo global político en el marco de procesos organizativos, estamos hablando de:

- nuevas formas de relación entre la sociedad civil y el Estado/partidos políticos;
- adopción de patrones de conducta en los que se replantee la autopercepción y la percepción del otro;
- paso de un plano de evasión/asimilación/agresión a uno de confrontación (pro)positiva y negociación;
- predominio del bien común sobre el interés particular.

Para lograr esta transformación cultural es necesario que las organizaciones aborden de manera consciente e intencionada los elementos que conspiran contra la cualificación política de estos procesos:

- reafirmación de una autopercepción positiva frente al Estado;
- desarrollo de una conciencia de ciudadanía.
- reafirmación de la dignidad humana como un fin no instrumentalizable;
- desarrollo de habilidades que faciliten una visión estratégica;
- estímulo de un pensamiento analítico que conduzca a lo propositivo;
- cambio de percepción frente a los partidos políticos como instrumentos e interlocutores válidos;
- incidencia directa en la toma de decisiones mediante el desarrollo del «lob-

by» como técnica válida de relación con el Estado, partidos y otros sectores;

- ruptura del cerco informativo con informaciones confiables, sólidas, sustentadas y oportunas;
- movilización del convencido, sensibilización del indiferente, reducción del opuesto;
- desarrollo de una disciplina organizativa a partir de la idea de que lo que hacemos y la forma en que lo hacemos tiene sentido;
- profesionalización y cualificación de los integrantes de las organizaciones;
- cambio de hábitos de trabajo y de relación:
  - constancia;
  - énfasis en un liderazgo de acompañamiento, no de dirección;
  - relaciones basadas en planteamientos, no en personas o «palancas»;
  - protagonismo colectivo;
  - respeto a los procesos, pero sin justificaciones complacientes;
  - ejercicio del poder como una habilidad, no como un «status»;
  - apertura a diversos sectores en comunidad de intereses.

### ¿ES POSIBLE HABLAR DE PROCESOS EN MOMENTOS DE CRISIS?

En la actual situación de crisis que vivimos, un proceso como el descrito puede parecer demasiado lejano, pues la crisis nos obliga a dar soluciones de corto plazo. Todo indicaría que las ideas de crisis y de proceso no pueden ir de la mano. Sin pretender respuestas concluyentes, es posible sugerir algunos elementos.

Por una parte, siendo la crisis un estado no deseado, se espera siempre salir de ella cuanto antes y se tiende a buscar soluciones inmediatas y, aunque esto no sea viable, resulta difícil en circunstancias de crisis entender la noción de proceso.

Sin embargo, las crisis tienen un componente positivo, ya que aceleran reflexiones que de otra manera tomarían más tiempo o quizás simplemente no se producirían; en momentos de crisis pueden llegar a formularse las preguntas más fundamentales, si la situación es aprovechada constructivamente.

Dar a la crisis sentido de proceso puede parecer contradictorio, pero es posible; al menos esa ha sido nuestra expe-

riencia. La mayoría de las luchas en el campo de los derechos humanos se producen precisamente en momentos de crisis, bien sea individuales, grupales o colectivas. El primer deseo de quien ve atropellados sus derechos es responder con otro atropello. Frente a esto lo primero que intentamos hacer es subrayar el sentido de proceso, en el entendido de que los «atajos» no son duraderos, no dejan saldos organizativos, no generan aprendizajes, no le dan a los actores un sentido de pertenencia o de «paternidad» frente a las propuestas. Se busca que el afectado trascienda el dolor, la frustración individual y se convierta en protagonista de un proceso de cambio, ya no sólo de su propia situación, sino también de las condiciones de fondo que la generan.

Sin embargo, en momentos de crisis de poco valen las explicaciones globales si no se combinan con la satisfacción de necesidades inmediatas, por lo que es necesario buscar un equilibrio entre objetivos de largo plazo y necesidades inmediatas. No es un equilibrio fácil, pues con frecuencia lo inmediato copa toda la atención de las organizaciones y se corre el riesgo de perder la visión política de conjunto y de caer en una dinámica donde lo coyuntural ahogue la visión de largo plazo y donde lo necesario se confunda con lo urgente, hasta el punto de que, una vez superada la coyuntura crítica, las organi-

zaciones pueden —como de hecho ha sucedido— caer en una crisis de identidad que neutraliza la fuerza de sus propuestas iniciales.

### LLENAR DE CONTENIDO LOS PROCESOS

Como dijéramos al comienzo, estas reflexiones parten de una experiencia en un campo específico de trabajo. No se trata de una experiencia exclusiva ni excluyente; lo que nos interesa destacar de ella es que sí es posible el desarrollo de procesos organizativos que contribuyan a la transformación de una cultura basada en el rentismo y en lo individual, a una basada en lo político, lo universal, lo global, y es posible hacerlo aún en momentos de crisis, pues ello no necesariamente es un obstáculo para el logro de este propósito.

Sin embargo, es necesario recordar que los procesos organizativos siguen siendo medios, aunque puede decirse que hay algo de finalidad en ellos, en la medida en que se convierten en espacios educativos hacia nuevas formas de relación, hacia propuestas de transformación cultural. Es probable que estemos en medio de un proceso «constituyente», pero su consolidación dependerá de la reflexión y acuerdos en cuanto a los fines, terreno que aún se presenta bastante difuso.



## NUEVO MUNDO

### REVISTA DE ORIENTACION PASTORAL

Editada por los Hermanos Menores Capuchinos de Venezuela  
Sirviendo al pueblo y construyendo el Reino en el NUEVO MUNDO

#### SUSCRIPCION

Venezuela 500 Bs; América 20 dólares USA;  
Resto del mundo 25 dólares USA

#### DIRECCION

Apartado de correos 51.608 - Caracas 1050-A  
Teléfono (02) 862 68 73

Centro Paulino, Salas a Caja de Agua, CARACAS

**Para estar al día en la dinámica teológica  
y pastoral latinoamericanas**



# Cómo reflexionar y actuar sobre la violencia urbana

José Virtuoso

La violencia urbana es un problema grueso y complejo. Parte de esa complejidad se refleja en el cúmulo de variables que se entrecruzan entre sí dando lugar a un cuadro explicativo donde aparecen miles de causas que a su vez se proyectan en otras tantas consecuencias. Son cuantiosos los análisis y estudios que dan muestra de ello. Por estas características, el problema de la violencia urbana parece que se escapa a cualquier intento de solución, siempre sobrepasa las competencias y posibilidades de cualquier órgano del Estado, siempre es mayor que cualquier iniciativa de la sociedad civil organizada. La tentación es devolverse del callejón sin salida con no poco de frustración y desánimo. Sin embargo, el fenómeno crece día a día en múltiples manifestaciones que nos interpelan y obligan a seguir buscando alternativas.

En medio de esta búsqueda, el Ateneo de Caracas, la Universidad Católica Andrés Bello y el Centro Gumilla promovimos lo que llamamos las Jornadas de Reflexión sobre la Violencia, que se organizaron entre el 24 de septiembre y el 14 de octubre pasados. Después de evaluar este evento, concluimos que su principal aporte fue el ensayo de una metodología de trabajo que permitió sumergirse en la complejidad del problema de la violencia urbana avizorando cómo es posible construir soluciones desde ella y en conjunto.

## LOS QUE DAN LA CARA A LA VIOLENCIA

Las jornadas de reflexión comenzaron directamente entre quienes la padecen cotidianamente. Para ello se reunieron en sus respectivas comunidades 12 grupos en los que confluyen estudiantes, amas de casa, representantes de organizaciones civiles, profesionales, obreros, etc. La muestra incluía barrios, urbanizaciones populares y de clase media, además de

dos cárceles. A la hora y día señalados se daba comienzo a la reunión. Se buscaba que se estableciera un diálogo directo y sin protocolos, en familia. El objetivo era que las propias comunidades se contaran directamente su experiencia en el problema. No se iba a escuchar la disertación de nadie en particular. Todos tenían algo importante que decir. Para los extraños

### ¿Cómo dar la cara a la violencia?



que acudíamos a este diálogo quedamos impactados por la madurez de la reflexión. Los simplismos eran excluidos y los razonamientos se sumaban unos a otros para encadenar una intrincada trama de causas y responsabilidades. Para guiar la reflexión sólo se proponía una agenda mínima: diagnóstico y causas del fenómeno; identificación de vías o alternativas de solución, así como los recursos necesarios para hacerlas realidad; por último, las experiencias ya realizadas por iniciativa de las propias comunidades y sus balances.

En estas reuniones se demostró que entre la sociedad civil organizada existe una clara conciencia de su responsabilidad ante el problema que analizamos. Una responsabilidad que pasa por los detalles más comunes y corrientes del comportamiento individual, hasta la organización de acciones colectivas que suponen la concertación de muchas voluntades y esfuerzos. Se comprendió también el insustituible papel que toca desempeñar a la familia y a su entorno social en la formación de actitudes en favor o rechazo de la violencia. Es alentador saber que buena parte de esta consciencia se traduce en muchas acciones concretas que, a la manera de un ejército, socaban las bases de la cultura de violencia en una permanente guerra de resistencia y tenacidad.

Este punto de partida es un acierto metodológico clave en el tratamiento del problema de la violencia. En primer lugar, se constata la existencia de sujetos que a nivel colectivo e individual están haciendo teoría y práctica de una cultura de la paz y la convivencia sobre la cultura dominante de la muerte y la agresión. La solución del grave problema de la violencia urbana pasa entonces por el necesario encuentro de estos sujetos, por el cruce de información entre ellos, por la retroalimentación de sus esfuerzos. Esta primera fase de las jornadas deja claro un reto: en esta oportunidad se reunieron 12 comunidades; sólo en Caracas se deberían reunir al menos unas 100 con este mismo temario, primero por separado, luego en conjunto.

En segundo lugar, cualquier intento de solución global tiene necesariamente que partir de esta teoría y práctica de personas y grupos concretos que trabajan por la paz en la sociedad venezolana. Son ellos las manos y los pies que pueden hacer realidad los bien intencionados pla-

nes globales que frente al problema de la violencia se pasean en las oficinas del Estado, las universidades o las instituciones. Hay que construir desde esta base sólida, no hacerlo así es empezar a edificar en el aire.

## ACUERDO Y CONSENSO DE VOLUNTADES

La reflexión de los grupos se recogió debidamente por escrito y se registró en cintas de grabación, de forma que ese material se pudiera hacer llegar a algunos expertos e instituciones especializadas para que lo enriquecieran con sus aportes. Así se hizo y se organizó el segundo momento de las jornadas en el Ateneo de Caracas los días 9 y 10 de Octubre. La orientación que guió la dinámica de este encuentro consistió en generar una reflexión plural sobre la violencia en la que confluyeran las diferentes perspectivas de las comunidades junto al aporte del mundo académico e institucional. De este intercambio se obtuvo un cúmulo de información que permitió la sistematización de las propuestas alternativas al problema de la violencia. Dos aspectos saltan a la vista después de la evaluación. En primer lugar, las comunidades que participaron tan activamente en la primera parte de las jornadas no lo hicieron de la misma manera en esta segunda parte. De lo que se concluye la necesidad de fortalecer la vinculación orgánica entre la multiplicidad de sujetos que constatábamos trabajan y reflexionan tenazmente en medio de la complejidad de la violencia. El paso de la dispersión a la vinculación de esfuerzos es una tarea urgente. Lo mismo se puede decir de algunos expertos invitados, que se excusaron elegantemente para no participar o simplemente fallaron a la cita, con lo cual también se pone en evidencia una vez más la dificultad para aunar voluntades comprometidas en el tratamiento del problema de la violencia urbana.

Sin embargo, a pesar de las dificultades se mostró claramente una senda a seguir. La organización que existe en la sociedad civil puede elaborar y proponer alternativas globales para atacar el fenómeno de la violencia urbana, como se hizo en esta segunda parte. A su vez, la presión y consistencia de esas alternativas dependen en buena medida del fortalecimiento de la vinculación que las sostienen.

A continuación señalamos las 13 conclusiones a las que se llegó después de correlacionar la reflexión de cada comunidad con el aporte de los expertos e instituciones especializadas en esta segunda parte de las jornadas:

1. Establecimiento de un plan orgánico de largo alcance, por parte del Estado, en materia de prevención de la delincuencia, extendiendo las estrategias de seguridad más allá de los operativos esporádicos y de la creación de nuevos cuerpos policiales.
2. Fomento de acciones que promuevan la creación de una «cultura de la paz», en sustitución de la cultura de violencia que se ha instalado como actitud de vida entre los venezolanos. Esto representa un plan ambicioso que abarcaría desde campañas a nivel de medios de comunicación masivos hasta programas puntuales de sensibilización en los barrios, pasando por el rescate de proyectos de participación comunitaria que incentiven el voluntariado y la idea de «pertenencia» a los habitantes de cada zona.
3. Intercesión de diferentes instancias gubernamentales ante los medios de comunicación masivos, para que alternen sus contenidos habituales de violencia con otros mensajes que testimonien logros individuales y comunitarios por las vías pacíficas de la negociación y el diálogo.
4. Recuperación de espacios públicos (plazas, calles, canchas deportivas, etcétera), como lugares para el intercambio vivencial y para la germinación de proyectos que promuevan la solidaridad vecinal. Esto en respuesta al incontenible ritmo urbanístico que se apodera de los sitios de encuentro, aislando cada vez más a los ciudadanos de su entorno.
5. Instrumentación de programas de educación a la ciudadanía, que formen a los individuos en la concepción del tema de la violencia como un asunto que debe ser atacado desde el propio núcleo familiar. Dentro de este planteamiento se inscribe, además, la petición de crear en cada comunidad Escuelas para Padres, como una forma de ayudar a los adultos a orientar adecuadamente a sus hijos.
6. Transformación de la justicia en un verdadero ámbito público, y no sólo restringido a abogados, jueces y fis-

cales, facilitando la comprensión del ciudadano común de toda la estructura a través de la cual se posibilita el cumplimiento de sus deberes y el conocimiento de sus derechos.

7. Reestructuración del sistema jurídico y penitenciario, a fin de garantizar un acceso más democrático a la justicia «formal» y un esquema carcelario que castigue, sin irrespetar los derechos humanos de los reclusos (enfaticando el aspecto de la asistencia médica que se les niega), y que posibilite el desarrollo de las potencialidades de estos durante su condena. Ello supone, inevitable y definitivamente, la consecución de mayores recursos por parte del Poder Judicial, para asegurar su funcionamiento en condiciones mínimas aceptables de infraestructura y personal capacitado.
8. Apoyo del Estado para el fortalecimiento y unión de distintas organizaciones civiles que trabajan directa o indirectamente con el problema de la violencia. Aun cuando existen numerosas iniciativas de acción social (Cesap, Cofavic, Avesa, Fe y Alegría, etcétera), éstas actúan en forma desarticulada y aislada, por lo que es necesario un respaldo de carácter organizativo para unir la labor de todas en la búsqueda de objetivos de más amplio alcance.
9. Implementar campañas más efectivas de educación sexual, no sólo para contribuir a una paternidad más responsable, sino también para iniciar un cambio positivo en la concepción que de la mujer existe en nuestra sociedad, así como del ejercicio de la autoridad en las relaciones familiares.
10. Depuración de los cuerpos policiales y de seguridad, así como una mejor capacitación de sus efectivos, para evitar abusos y excesos en el ejercicio represivo de la delincuencia.
11. Realización de operativos policiales que discriminen el tipo de acción a realizar de acuerdo a las características particulares de cada barrio o urbanización en que se ejecuten, con el propósito de incrementar su efectividad.
12. Fomentar campañas tendientes a elevar la autoestima del ciudadano común, reforzándole la idea de que posee capacidades para enfrentar y combatir los problemas de su comunidad,

superando cierta «frustración aprendida» que le hace enfocar el tema de la violencia como un asunto cuya solución escapa a sus manos.

13. «Historización» del fenómeno de violencia particular que padece cada comunidad. Como una vía para lograr un mejor conocimiento del problema, se planteó que se formaran grupos de discusión en los barrios y urbanizaciones, que analicen el proceso de evolución de la violencia en sus respectivas zonas, hecho que ayudaría a crear en sus habitantes la conciencia de que la inseguridad y la agresión no son hechos normales o naturales que siempre hayan acompañado a la comunidad. Se pretende, de esta manera, evitar que el ciudadano se «acostumbre» al horror y al miedo.

tos e instituciones que habían participado en el proceso anteriormente descrito. Para este encuentro se les hizo llegar a todos los participantes el listado de soluciones arriba presentado y se les pedía a las autoridades que dieran respuesta directa a estos planteamientos y demandas desde su responsabilidad específica. Varios aspectos sobresalen en la evaluación de esta última parte. En primer lugar, nos hicimos más conscientes de la imprescindible relación estratégica que debe existir entre Estado y Sociedad para atacar y vencer la cultura de la violencia urbana que está tomando lugar en el seno de nuestras relaciones sociales. El Estado tiene una responsabilidad ineludible en el tratamiento del problema, pero la misma sólo podrá ser asumida cabalmente si se establece una vinculación orgánica con la sociedad.

Por otra parte Estado y Sociedad deben articularse en una estrategia común pero procurando cada uno guardar su propia especificidad y función. En efecto, corresponde a la sociedad demandar y participar para hacer circular sus planteamientos hasta el Estado y exigir a éste el cumplimiento de aquellos. Corresponde

al Estado crear las debidas condiciones democráticas para que esta comunicación sea posible y para que sus resultados sean exigibles por parte de la sociedad. Pero corresponde también al Estado velar para que las iniciativas particulares de la sociedad en esta materia se ajusten a los principios jurídicos y políticos existentes. No cualquier iniciativa es válida o puede entrar en discusión. Un ejemplo fue el que nos permitió observar la organización «Luces contra el hampa», unos meses antes de la realización de estas jornadas. Fue preocupante que esta organización, cuyas propuestas violaban abiertamente la constitución y las leyes, apareciera respaldada nada menos que por el Ministro de Relaciones Interiores.

Finalmente se pudo observar en este encuentro que Estado y Sociedad están en búsqueda de soluciones. Esa comprobación es importante para que tanto uno como otro actor no se pongan de espaldas entre sí, sino cara a cara en negociación franca, directa y sin intermediarios para producir los necesarios acuerdos que deben traducirse en programas, donde cada uno tiene su cuota de responsabilidad y una función propia que cumplir.

**ARTICULACION  
ESTADO-SOCIEDAD**

Las jornadas de reflexión culminaron con un encuentro entre las autoridades del Estado venezolano más directamente competentes para enfrentar el problema de la violencia y las comunidades, exper-

REVISTA

**Juntos**

**La Revista de la Acción Popular**

Publicación Trimestral  
Editada por



CENTRO AL SERVICIO DE LA ACCION POPULAR

*Desde hace 4 años el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), presenta a las organizaciones comunitarias del país este Medio de Comunicación como herramienta de acción y reflexión, con el propósito de convertirse en referencia para la actividad del Movimiento Popular Nacional e Internacional; como expresión libre de sus opciones, esperanzas y luchas, convocando el bienestar social necesario.*

SUSCRIPCION: Bs. 600,00 (4 números al año)

NUMERO SUELTO: Bs. 60,00

COLECCION DE 20 NUMEROS GRATUITA PARA SUSCRIPTORES

San José a San Isidro, (Al Lado Abadía), Caracas 1010-A, Apto. 4240, Venezuela

Telf. 81-38-85/ 862-74-23 Fax: 862-71-82

Año 1994

# Situación de los Derechos Humanos en Venezuela\*

Magaly Pérez

Durante el año 1993, Venezuela sufrió una de las mayores crisis políticas desde la restauración del sistema constitucional en 1957, la cual desembocó en la salida de Carlos Andrés Pérez de la Presidencia, al decidir la Corte Suprema de Justicia el inicio de un juicio en su contra. El Senador Ramón J. Velásquez asumió provisionalmente la presidencia con el principal objetivo de asegurar la continuidad constitucional hasta las elecciones presidenciales que debían producirse en diciembre de 1993. En dichas elecciones, resultó electo Rafael Caldera, quien ya había ocupado la presidencia en el período 1969-1994.

El retorno de Caldera a la Presidencia creó grandes expectativas, pues simbolizaba la honestidad y la austeridad en un país afectado por la corrupción y por la imposición de un programa de ajuste estructural que afectó severamente los derechos de la mayoría empobrecida de la población.

Sus primeras medidas fueron acogidas favorablemente: un hábil proceso de negociación que culminó en la libertad de todos los militares involucrados en los intentos de golpe de Estado de 1992; el nombramiento de personas con cierta credibilidad en el campo de los derechos humanos en altos cargos de su gabinete; el inicio de un proceso de depuración de los cuerpos policiales, especialmente en la Policía Metropolitana de Caracas, conocida por sus frecuentes abusos a los derechos humanos. A pesar de estas medidas, las bases de un sistema que hasta el presente afectan la vigencia de los derechos humanos permanecen inalteradas.

La impunidad sigue siendo una cons-

tante en el tratamiento de denuncias sobre violación de los derechos humanos. Procesos judiciales iniciados en años anteriores, como el caso de la masacre de unos 16 indígenas de la etnia Yanomami, ocurrida en el Estado Amazonas a mediados de 1993, no mostraron progresos significativos a lo largo de 1994. Otro tanto puede decirse sobre la investigación por la muerte de tres miembros de la etnia Yúcpa, ocurrida en Kasmara (Edo. Zulia) en febrero de 1994, a manos de efectivos del Ejército. En este caso, se designó una Instructora Especial, y recayó la investigación en el Juzgado V de Primera Instancia en lo Penal del Edo. Zulia, al tiempo que se desarrollaba una investigación paralela en el Tribunal Militar Primero Permanente del Edo. Zulia. Según la Instructora Especial, aún no se había determinado si los efectivos militares se encontraban en funciones para el momento del triple asesinato, por lo que resultaría prematuro plantear un conflicto de competencia. Sin embargo, la jurisdicción castrense plantea el conflicto, y desde marzo el caso se encuentra paralizado en espera de una decisión por parte de la Corte Suprema de Justicia.

En el caso del asesinato del dirigente campesino Ildelfonso Molina, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 1993, se continúa a la espera de la acción de la justicia y del cese de la impunidad manifiesta hasta el momento. (A este respecto, es preciso recordar que, si bien se trata de un hecho acaecido durante el período constitucional anterior, la impunidad se mantiene y es preciso que la administración actual ofrezca soluciones al caso referido).

El mencionado dirigente sindical había denunciado, en distintas ocasiones y meses antes de su asesinato, haber sido víctima de detenciones arbitrarias y tor-

turas por parte de funcionarios adscritos al denominado Grupo de Tareas 1.2, que operaba en las zonas rurales del Edo. Zulia. Denunció, igualmente, ante la Asamblea Legislativa del Estado y los medios de comunicación, que estaba siendo intimidado por dicho grupo, a fin de que se declarase guerrillero, así como amenazado de muerte en diferentes oportunidades. Meses después fue encontrado muerto por un disparo en el rostro que se le hiciera a quemarropa y frente a su esposa, la cual, conjuntamente con familiares y amigos, posteriormente amenazados y hostigados, responsabilizó al Grupo de Tareas 1.2 del crimen cometido, sin que hasta ahora las autoridades hayan podido comprobar la autoría del mismo, pese a haberse comprobado, sin embargo, la realización de crímenes en la zona de Catatumbo.

En lo que concierne a la situación de los derechos de la población penitenciaria, la misma sigue siendo objeto de pre-ocupación. Pese a que la legislación es clara al señalar que las autoridades penitenciarias pueden ser encontradas penalmente responsables por la integridad de las personas detenidas y por las muertes de reclusos bajo su custodia, hasta el presente ningún funcionario penitenciario ha sido procesado por tales hechos.

El 3 de enero de 1994, se produjo un motín de grandes proporciones en la Cárcel Nacional de Maracaibo, con un saldo aproximado de 108 reclusos muertos según cifras oficiales. En febrero de 1994, Human Rights Watch concluyó: «Pesa (...) sobre el gobierno venezolano grave responsabilidad por la pérdida de vidas y la presencia de heridos en los sucesos del 3 de enero. Las investigaciones en marcha deben aclarar por qué ni el personal de la prisión ni la Guardia Nacional respondieron oportunamente al desencadenarse la violencia entre los reclusos. De cualquier manera, basándonos en la información disponible a la fecha, es ineludible concluir que las autoridades públicas, encargadas de proteger a los prisioneros, incumplieron sus deberes con trágicos resultados». (HRW. Venezuela. La Masacre Carcelaria en Maracaibo. Volumen VI, número 1. 24-2-94). Sin embargo, hasta el presente no se ha sancionado a las autoridades penitenciarias presuntamente responsables por estos sucesos. En este sentido, el Juzgado IV de Primera Instancia en lo Penal del Estado Zulia ini-

\* Versión preliminar de un trabajo que será publicado en Human Rights Watch.

ció las investigaciones, para luego designar una Jueza Instructora Especial, a saber, la titular del Juzgado VIII. La misma dictó 54 Autos de detención en el caso, 52 de los cuales recayeron sobre reclusos y dos sobre miembros de la Guardia Nacional, razón por la cual se declaró un conflicto de competencia entre tribunales civiles y militares que se resolvió a favor de la justicia militar en septiembre del año en curso. De acuerdo con la decisión de la Corte Suprema de Justicia, tanto los dos funcionarios de la Guardia Nacional como los 52 reclusos indiciados como causantes de la masacre serán juzgados por la jurisdicción militar. Tal decisión constituye un evidente retroceso, por parte de la Corte Suprema de Justicia, en relación con la doctrina ya existente desde años atrás y según la cual «no pueden considerarse de índole militar los servicios de apoyo prestados por las Fuerzas Armadas de Cooperación al sector Civil de la Administración Pública. Ciertamente, la circunstancia de que las Fuerzas Armadas de Cooperación dependan funcional y específicamente del órgano público con el cual cooperan, a los efectos de dicha cooperación, conlleva a la conclusión de que los servicios de apoyo prestados en tales condiciones no son de carácter militar». (CSJ. Sala de Casación Penal. Sentencia del 20-6-85). Como se sabe, la Guardia Nacional cumple funciones de vigilancia en el área externa de los establecimientos penitenciarios y se encuentra, por lo tanto, sometida a la autoridad civil, en este caso, del Ministerio de Justicia.

En relación con el sonado caso de la masacre de El Amparo, en la cual 14 pescadores perdieron la vida a manos de efectivos del Comando Específico José Antonio Páez (CEJAP) en octubre de 1988 en la población de El Amparo, Edo. Apure, en la frontera con Colombia, durante el año en curso se han producido nuevos hechos que hacen suponer que, como otros tantos, este caso quedará impune. Como antecedente, conviene recordar que en diciembre del año 1993 se iniciaron los trámites a fin de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos formulara una demanda (la primera en la historia del país) contra el Estado venezolano ante la Corte Interamericana, lo cual se concretó el día 15 de enero de 1994: En esa fecha, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la

OEA, ante la ausencia de una justicia independiente, competente e imparcial en el caso, decidió introducir una demanda contra el Estado Venezolano. En febrero, se inició formalmente el juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, la que otorgó un plazo de tres meses al Estado venezolano para responder a la demanda, tiempo en el cual el Gobierno nacional se comprometió a cumplir las recomendaciones hechas por la Comisión: castigo a los culpables, indemnización a las víctimas y modificación del Código de Justicia Militar.

El 21 de mayo se venció el plazo y el Estado venezolano solicitó una prórroga que se venció nuevamente el 21 de agosto sin que ninguna de las tres recomendaciones haya sido cumplida: 1) La Corte Marcial Ad Hoc que en Venezuela llevaba adelante el juicio, el 12 de agosto absolvió a los funcionarios del CEJAP por considerar que «actuaron en cumplimiento de su deber». 2) No hay posibilidad de indemnizar a las víctimas con el fallo de la justicia militar. 3) El Poder Ejecutivo no ha enviado ningún proyecto de reforma del Código de Justicia Militar al Congreso Nacional.

Posteriormente, se supo que la Corte Marcial Ad Hoc ordenó la libertad provisional bajo fianza de ocho de los procesados por este caso.

En relación con el decreto de suspen-

sión de garantías, el 27 de junio de 1994, el Presidente Caldera recurrió nuevamente a esa medida, alegando «crisis del sistema financiero, inestabilidad del mercado cambiario y posibilidades de especulación con productos básicos»; de esta forma, fueron suspendidas las garantías que protegen los derechos a la libertad personal, libertad de tránsito, inviolabilidad del domicilio, derecho a la propiedad, libertad económica y derecho a compensación en caso de expropiación de bienes. Al respecto, varias consideraciones deben quedar inequívocamente expresadas: a) la suspensión de garantías no ha respetado el principio de proporcionalidad de acuerdo con el cual las restricciones deben ser proporcionales al peligro que se busca evitar; b) algunos de los decretos dictados en el marco de dicha suspensión han abierto un peligroso camino a la impunidad, por cuanto, por ejemplo, los funcionarios a cargo de la recuperación del sistema financiero no serán responsables de sus actos a menos que se compruebe que actuaron de mala fe; c) el mensaje del gobierno en lo relativo a la temporalidad de la misma ha sido impreciso, con lo cual la suspensión amenaza con prolongarse indefinidamente.

Pese a que la fundamentación del decreto de suspensión de garantías aludía a una situación de emergencia económica debida a la gravedad del sistema financiero, a la ola insistente de rumores y a



Durante el mes de julio, PROVEA registró 1995 detenidos en redadas, de los cuales sólo 42 habían sido solicitados por la comisión de algún presunto delito.

los movimientos especulativos, los hechos sucedidos a partir de los días siguientes a la referida suspensión han demostrado que la manera de acuerdo con la cual la misma ha venido ejecutándose contraviene sus fines y contribuye al aumento de las violaciones de los derechos humanos.

En tal sentido, si bien se han realizado visitas domiciliarias a algunos individuos relacionados con el sector financiero y se ha actuado con firmeza frente a acaparadores y especuladores, la bandera de la suspensión de garantías ha sido interpretada de diversas maneras y para fines distintos al inicial, tales como la lucha contra la delincuencia y el desmantelamiento de supuestos planes desestabilizadores. De hecho, durante la suspensión, se han realizado numerosas redadas en zonas populares de Caracas, así como se han allanado y detenido a activistas sociales, dirigentes populares y miembros de partidos políticos de izquierda, con el resultado de violaciones de derechos tales como el acceso a la asistencia jurídica, la comunicación con abogados, la presencia de fiscales del Ministerio Público en los interrogatorios, etc. Además de ello, y según informaran el Ministro de la Defensa y el Gobernador del Distrito Federal al ser interpelados por el Congreso, se han realizado acciones que difícilmente guardan relación con la motivación del decreto de suspensión, tales como operaciones en barrios de Caracas; revisión de motos con la finalidad de recuperar aquellas que hubiesen sido robadas; detenciones por consumo de drogas; recuperación de vehículos; detención de «azotes de barrios»; retención de armas de fuego; allanamiento a talleres mecánicos, carpinterías, zapaterías, etc; elaboración de listados de personas «inclinadas a no vivir en democracia, interesadas en destruir el Congreso Nacional con la realización de una Asamblea Constituyente, (enemigos de) la democracia, (pero que) aducen sus derechos cuando son allanados e investigados».

Así pues, la suspensión de las garantías, acerca de la cual no se ha aclarado su temporalidad, lejos de servir de instrumento idóneo con el cual hacer frente a la emergencia financiera, estaría siendo utilizada para la legitimación de un estado de excepción permanente.

Igualmente preocupante ha resultado el aval oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Ramón Escovar Salom (Fiscal

General de la República en el anterior período constitucional); para con iniciativas sociales de protesta encaminadas a exigir del gobierno nacional medidas de «profilaxia social» en barrios y zonas marginales, a fin de eliminar la inseguridad personal y la violencia urbana.

En efecto, organizaciones tales como «Luces contra el Hampa», que se ha presentado ante el país como asociación civil sin fines de lucro y que surgiera después de que el Ministro de Relaciones Exteriores convocara a diversos sectores de la sociedad civil a participar en la búsqueda de soluciones al problema de la inseguridad, han propuesto, entre otras medidas y con la aprobación del referido ministro, la deportación inmediata de la totalidad de los extranjeros indocumentados, la militarización de los barrios y el combate sin cuartel a la delincuencia.

En este orden de ideas, la suspensión de garantías, la cual -insistimos- estuvo motivada por razones de índole económico-financiera, ha servido de marco en el cual se han ejecutado los mencionados operativos oficiales de profilaxis social con el alegato de combatir la delincuencia sin restricciones, acarreado así la privación de libertad de numerosos ciudadanos y el allanamiento de sus residencias. Durante el mes de julio, por citar tan solo un ejemplo, PROVEA registró 1995 detenidos en redadas, de los cuales sólo 42 habían sido solicitados por la comisión de algún presunto delito. De la misma manera, se realizaron numerosos allanamientos sin la presencia de fiscales del Ministerio Público, y los detenidos fueron incomunicados, con lo que se les impidió recibir visitas de abogados y familiares. PROVEA registra igualmente que en algunos de los allanamientos participaron efectivos de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) con los rostros cubiertos, a fin de evitar su identificación.

En otro orden de ideas, la celeridad con la cual han sido adoptadas las medidas económicas en el marco de la suspensión de las garantías contrasta con la reiterada lentitud para adecuar el marco jurídico nacional a los compromisos internacionalmente asumidos por Venezuela en el campo de los derechos humanos.

Por ejemplo, en relación con la Ley sobre Vagos y Maleantes, fundamentada en la arbitrariedad, violatoria del derecho a la defensa y de una serie de garantías constitucionales, la misma continuó apli-

cándose en Venezuela durante el presente año. Por otra parte, la falta de coordinación existente en relación con la elaboración de proyectos alternativos, sustitutos posibles de la referida ley, permite suponer con base cierta que la misma continuará aplicándose durante un largo período.

En este sentido, nada se sabe aún acerca del proyecto de ley de seguridad ciudadana que daría a conocer, en febrero del año en curso, el Gobernador del Distrito Federal, Asdrúbal Aguiar. Tampoco se ha podido conocer, debido a que no ha sido posible tener acceso al texto por parte de las organizaciones de derechos humanos, el contenido del proyecto de ley elaborado por la Comisión de Legislación, Codificación y Jurisprudencia del Ministerio de Justicia, el cual fue presentado ante el Fiscal General de la República en el mes de mayo. Sin embargo, ha podido conocerse el contenido de un anteproyecto de ley aprobado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el cual contiene aún importantes deficiencias en lo referente a una verdadera garantía del derecho a la defensa, debido a que fija en seis (6) días el plazo con el que el procesado contará a fin de preparar su defensa. Es conveniente recordar que, en atención a la doctrina acumulada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dicho lapso resulta insuficiente.

Por otra parte, durante el mes de julio del presente año, se registró un total de cinco denuncias de hostigamiento, tres de las cuales afectaban a activistas de derechos humanos de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. De acuerdo con lo referido por los afectados en carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Ramón Escovar Salom, el hostigamiento habría ocurrido luego de que tuvieran lugar afirmaciones hechas por los activistas en programas de radio y televisión, las cuales comprometían a funcionarios de la Policía Técnica Judicial (PTJ), a la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) y a la Policía Metropolitana (PM) en violaciones a los derechos humanos. A partir de ese momento, se inició el hostigamiento telefónico, el cual culminó con amenazas de muerte a los referidos activistas de la Red de Apoyo, organización que ha hecho responsables a los Cuerpos de Seguridad del Estado de cuanto pueda acontecer a cualquiera de sus miembros.

# Nuestros asesinos por naturaleza están detrás de las cámaras

Jesús M. Aguirre

Mickey, joven carnicero, con el beneplácito de su novia Mallory, asesina a los padres de ésta y, una vez liberada del yugo familiar, ambos se lanzan a una carrera frenética hasta lograr la liquidación de medio centenar de personas. Cada asesinato es una diversión sin par que lleva al éxtasis a estos dos jóvenes transformados en asesinos por naturaleza. Su meta es llegar a ser los criminales más afamados.

Les divierte particularmente dejar constancia de sus hazañas sangrientas a través de un mediador, sea periodista o cámara de televisión, que haga de testigo y vocero de su trayectoria de héroes. Por eso los medios masivos se convierten en su mejor aliado, aunque la película con un giro irónico termina con el asesinato del periodista que les hizo famosos, convirtiendo en «show» cada peripecia criminal. La cámara insensible a la muerte del periodista, sustituye así al testigo vivo para divertirnos con el espectáculo de su liquidación final.

## LAS REACCIONES ANTE LA PROVOCACION

Aunque el film es una parodia de la violencia cotidiana o, mejor dicho, de la espectacularización que hacen los medios masivos del sufrimiento humano, las reacciones de los espectadores son muy dispares. Algunos salen indignados de la sala ante las primeras imágenes de ensañamiento contra los padres de Mallory. Si ya en la primera secuencia se asesina fríamente a los progenitores, ¿qué se puede esperar en adelante? En una reacción visceral se levantan de sus butacas y rompen con el espectáculo.

Otros reaccionan con risas nerviosas ante ese extravío truculento de la joven pareja que, a través de su radical sinceridad, invierte todos los valores establecidos. Se asume cierta complicidad, que permite descargar el potencial agresivo contra la sujeción familiar, la disciplina educativa, la represión policial, la venalidad de los jueces y las manipulaciones de los medios. Es un desahogo de deseos soterrados, que no siempre se pueden expresar en público, pero que Mickey y Mallory canalizan vicariamente. ¿Quién no ha expresado alguna vez —con metáforas agresivas— que le gustaría liquidar a todos los políticos corruptos, colgar a los banqueros vendepatrias o siquitrillar a unos cuantos periodistas! Naturalmente este placer recóndito no pasa de las frases demoledoras y, en el caso del cine, no sale del salón oscuro.

Por fin, hay quienes en sintonía más racional con la propuesta del director Oliver Stone interpretan la película como una sátira mordaz, llevada hasta el absurdo, de la forma mercantil en que la sociedad del espectáculo manipula la violencia, el sexo y, en general, las pasiones humanas. El mensaje del film muestra con una contundencia brutal la forma en que las noticias —fragmentos de la vida cotidiana— se han convertido en espectáculo telefilmico de las aberraciones humanas.

Su tesis central es que las malas noticias de muertes, crímenes y asesinatos, no sólo ofrecen un entretenimiento cautivante, sino que dan mucho dinero a sus productores, además de fama y estatus a los criminales. Lo mismo que la droga, la explotación del miedo tiene sus benefactores y por supuesto sus víctimas, aunque una sociedad hipócrita censura con más ahínco la violencia de ficción de algunas películas que la violencia real y cotidiana de los noticieros y de unas supuestas «máquinas de la verdad».

## SON PROBLEMAS DE ELLOS

Uno bien pudiera pensar que, en definitiva, se trata de una sátira de la sociedad norteamericana y de su industria cultural. Los desafueros de Manson, Bobbit, Menéndez, King, Buttafuoco, o las supuestas lascivias de Woody Allen y Michel Jackson harían cosquillas a una sociedad aburrida y encallecida, que sólo reacciona ante los estímulos aberrantes de esos esferpentos.

Como prueba más reciente ahí están los productores de NBC, CNN, CBS, con su ojo vigilante sobre todas las incidencias del juicio contra O.J. Simpson, ex-deportista y hombre de espectáculos, quien ha sido acusado del asesinato de su ex-esposa. La plaza de estacionamiento, alquilada por la Asociación Periodística de Radio y Televisión, coordinadora de la cobertura, alberga a más de 40 camiones de comunicación por satélite y remolques con aire acondicionado. El alquiler del estacionamiento requiere 24 mil dólares mensuales. En un cuarto, más de 20 equipos de radio y televisión siguen el proceso por medio de las imágenes transmitidas por una sola cámara a control remoto. Si quiere información más ampliada del caso con sus antecedentes puede comprar un CD-Rom con lujo de detalles sobre su anterior historia matrimonial.

Otra prueba de esta desviación que nos lleva del Norte serían los espectáculos que nos venden como «reality show». Los programas

de Cristina, Geraldo y otros animadores no serían sino las sesiones de siquiatria colectiva que levantan las alcantarillas de las vidas escondidas de los norteamericanos o latinos absorbidos con sus degradaciones, culpas e inhibiciones (¿cómo hacen el amor los supergordos?, ¿cómo se sienten las mujeres que se provocan autoabortos?, ¿cuáles son sus fantasmas y delirios sexuales, homosexuales o necrofilias?, ¿por qué odian, ustedes los jovencitos, a sus padres y les insultan públicamente ante la pantalla?)\*

## NOSOTROS SOMOS DISTINTOS

En la actual preventa televisiva nuestros medios han tratado de mostrar que somos distintos, a pesar de que distribuimos algunos de los programas mencionados. Fomentamos la autoestima nacional a través del folklore, informamos sobre el gesto de la solidaridad nacional en apoyo al Ministerio de la Juventud y hasta incluimos unas noticias sobre el abrazo en familia, fomentado por la Iglesia Católica.

Pero una observación más sincera y acuciosa nos demuestra que últimamente hemos convertido con morbosidad, en primeros espectáculos de la televisión y de nuestros medios las siguientes noticias:

— Niño de diez años roba cien mil bolívares de banco en Valencia. (Este es el tercer robo en entidades bancarias cometidos por niños y ventilado por todos los medios).

— Declaró ante el tribunal el niño presuntamente violado por su padre. (La noticia se prolongó a lo largo de la semana con mutuas acusaciones de los padres).

— Asesinada una maestra frente a sus alumnos e hija. Le clavó siete puñaladas mientras impartía clases en la escuela. (Fue aireado como primera noticia en los canales de TV. y en las páginas rojas de los diarios).

¿La contradicción entre las propuestas de la preventa y esta estragegia no revela de hecho que nuestros medios son tan hipócritas como los que denuncia Oliver Stone en su película? Por ahora la única diferencia respecto del film «Asesinos por naturaleza» es que no hemos oído aún la noticia de que una pareja de jóvenes venezolanos ha descuartizado a los dirigentes de nuestros canales de televisión, para grabar la hazaña y enviarla por CNN —vía satélite— a todos los canales del mundo. Se sabe que tendría asegurado el rating y sería un negocio pingüe, incluso para salir de la cárcel con pago de fianza y con el aplauso recóndito de los espectadores.

\* No es que estas noticias mencionadas o los problemas de los «reality show» no sean importantes para la población, sino lo reprochable es que pasan al primer lugar de la información nacional o que sean tratados pornográficamente, es decir, al desnudo en un escenario público, con la agravante de que su publicitación interviene como factor para agudizar el conflicto y no para favorecer la negociación entre las partes. Si usted acusa públicamente a un contendor, nunca echará marcha atrás, así esté equivocado, para no quedar en el ridículo ante la colectividad.

# Olimpiadas distintas

Jean Pierre Wyssenbach

Las olimpiadas de matemáticas más famosas en Venezuela son las organizadas por el **Cenamec**. Comenzaron en 1975. Participan millares de estudiantes de toda Venezuela. Los problemas son muy difíciles. Permiten detectar los estudiantes de matemáticas más capacitados. No tienen un sistema que permita comparar un año con otro, para ver si hay progreso o no. No permiten hacerse una idea de la asimilación de las matemáticas entre la mayoría del estudiantado. Sólo nos hablan de los mejores.

Todo esto lo escribo desde un gran aprecio y agradecimiento por la labor de **Cenamec**. Creo que sus olimpiadas constituyen el mayor estímulo para los estudiantes de bachillerato, no sólo en matemáticas, sino también en física y en química. Su banco de problemas constituye una gran ayuda, así como otros materiales y juegos que elaboran. Siempre he encontrado en la gente del **Cenamec** una receptividad y acogida no sólo correcta y atenta sino francamente cordial.

No he averiguado la fecha en que comenzaron las olimpiadas de matemáticas de las escuelas **municipales** de Caracas. Creo que fue a finales de los años ochenta, pero puedo estar equivocado. Me dicen que fue iniciativa de algún docente de la escuela Chaumer, de Catia. Pienso que puede ser el exprofesor Néstor Duarte. Tuvieron el gran mérito de desarrollar un instrumento de estímulo para los alumnos de estas escuelas.

Seleccionan los dos mejores de cada escuela y éstos son los que compiten. Son de unos contra otros. No tienen un sistema que permita comparar la mejoría de un año para otro. Los dos mejores de cada escuela pueden no reflejar el promedio de asimilación de los alumnos.

El grupo Utopía llevaba ocho años organizando los «Días de la escuela», en los que llegaron a participar seis escuelas de La Vega. Esa experiencia les llevó en 1988 a organizar las Olimpiadas de castellano y matemáticas de **La Vega**. La invitación a participar en las Olimpiadas es a todos los alumnos de las más de veinte escuelas de La Vega. La prueba no está pensada para cráneos. Sino que pretende humildemente asegurarse de que los alumnos han asimilado los objeti-

vos que les pide el programa del Ministerio. Como la asistencia es libre se pide en matemáticas un nivel de siete o más problemas correctamente resueltos sobre diez. El número de los alumnos que logran ese nivel se divide por la matrícula de cada salón. Y ese porcentaje decide la clasificación por salones y por escuelas. Eso nos permite comparar el rendimiento de cada año con los anteriores. Y animarnos cuando vemos que el 94 clasifican seis veces más alumnos que el 88. Y que el 93 fueron siete veces más.

**Fe y Alegría** aprovechó desde 1990 la experiencia de La Vega. El elevado número de sus alumnos dificulta el que todos presenten la prueba. Por eso previamente cada maestro pasa una prueba y los que en ella alcanzan el nivel de siete problemas correctamente resueltos sobre diez son los que presentan la Olimpiada.

Pero la prueba de Fe y Alegría ha incorporado algún problema del estilo de los **Cenamec**, que son excelentes para pensar, pero *resultan* más difíciles de lo necesario para establecer si los alumnos asimilaron lo que pide el programa oficial.

La prueba de castellano es mucho más completa que la de La Vega, lo que trae el inconveniente de que no puede ser corregida por bachilleres, sino por maestros, que se ven recargados de trabajo con su corrección.

El año 93-94 la **AVEC** aprovechó la experiencia de La Vega y Fe y Alegría, y dejó el sistema que tradicionalmente había utilizado en sus olimpiadas, que era el de las escuelas municipales. Ya no fueron los dos mejores de cada escuela compitiendo con los demás, sino el sistema de Fe y Alegría, decidiéndose la clasificación por porcentaje sobre la matrícula de los alumnos que alcanzaban el nivel de siete problemas correctos sobre diez. Algunos salones alcanzaron porcentajes de clasificación superiores al 25%. Pero estoy seguro de que esos porcentajes pueden ser ampliamente superados en cuanto los colegios se familiaricen con el nuevo procedimiento adoptado para las Olimpiadas. A quienes trabajan con la clase media, los éxitos de sus alumnos les pueden ayudar a ver la diferencia que hay entre las dos educaciones que se dan en Venezuela. A quienes trabajan con los pobres, los

éxitos de clase media quizá nos pueden dar alguna pista de lo que podríamos hacer para mejorar la educación que reciben a veces los pobres. Por eso nos gustaría que este procedimiento más democrático que han adoptado las Olimpiadas de la **AVEC** no se caiga con motivo de la Asamblea que tendrán a mediados de 1995. En el 94 participaron más de 4 mil alumnos de tres zonas, y eso exige muchos colaboradores en la organización.

Me dicen que hay colegios que realizan Olimpiadas internas de matemáticas a lo largo del año escolar. No he tenido la suerte de conocer de cerca esas experiencias. Tienen que ser docentes para quienes la enseñanza de las matemáticas no es un tormento, ni para ellos, ni para sus alumnos. Sino que es un ejercicio, un juego, un garrocha para saltar cada vez más alto en el rendimiento escolar.

Hablando de competencias de matemáticas, la directora de una escuela pública de La Vega decía muy bien que lo malo no es la competencia, sino la rivalidad. El ir unos contra otros.

Varias de las olimpiadas que hemos reseñado no ponen a unos alumnos contra otros, sino a todos contra ellos mismos, para superarse cada año personalmente, por salones, por escuelas.

Conservamos todos los récords, y animamos a todos a superarlos, prescindiendo de lo que hagan los demás.

No somos espectadores de las Olimpiadas. Queremos mejorar sus resultados. Lo queremos preparar durante el curso. Antes eran los jóvenes del Grupo Utopía de La Vega quienes llevaban 30 clubs de matemáticas en seis escuelas. El curso pasado fueron 70 maestros de 12 escuelas, quienes llevaron ellos mismos los clubs.

Este curso ya hay 15 escuelas en las que los llevan 70 maestros. Y pensamos que pueden llegar a 100. Esperamos que se aclare el misterio de quién está reteniendo el dinero que se debe a los docentes, para que inicien sus actividades las escuelas municipales.

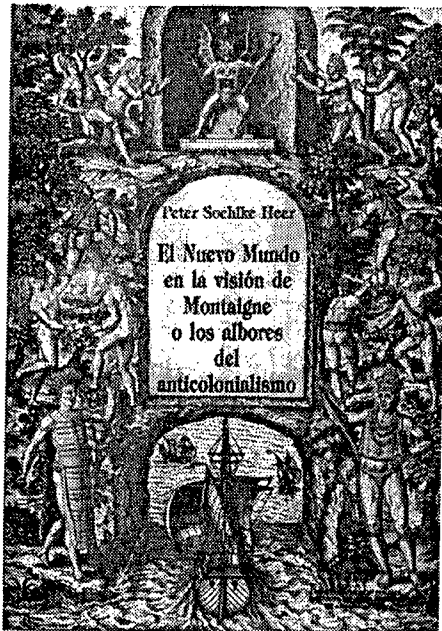
Ojalá que el soberano Congreso no tarde semanas en aprobar los créditos adicionales para pagar a los docentes los aumentos salariales que serán necesarios.

En los barrios hay buenos alumnos y buenos maestros tratando de lograr cada año un mejor rendimiento escolar. No hace falta dinero ni muchos estudios para luchar para que los alumnos de barrio reciban la buena educación que se merecen, y a la que debieran tener derecho en una Venezuela democrática.



# Montaigne y el Nuevo Mundo

Raúl González Fabre



La incorporación de América al horizonte de la civilización occidental causó profunda conmoción intelectual no sólo en las naciones ibéricas, sino también en el resto de Europa. Michel de Montaigne, humanista francés del siglo XVI, se interesa por el acontecimiento y lo hace tema principal en dos de sus *Ensayos* más conocidos -«De los caníbales» y «De los coches»-. Su atención se centra, en el primero de ellos, en las culturas caribes del Brasil, con las que algunos expedicionarios franceses han tenido contacto directo. El segundo aborda las civilizaciones azteca e inca, lamentando tantas posibilidades perdidas con el brutal esquema de conquista destructora que acaban de sufrir.

El profesor Peter Soehlke nos regala un interesante estudio interpretativo sobre este aspecto poco conocido de la obra de Montaigne. La perspectiva del renacentista francés sobre los pueblos americanos destaca por su originalidad, a la vez que prefigura algunos de los grandes temas antropológicos de la Ilustración. Metodológicamente, Montaigne intenta acercarse cuanto le es posible a la realidad cultural sobre la que va a discurrir: reúne objetos e historias, consulta fuentes escritas, entrevista testigos e indígenas llevados a Francia, investiga el idioma... El resultado de sus indagaciones, nos dice Soehlke, es el descubrimiento del Otro en los pueblos americanos, un Otro que interpela éticamente a las culturas europeas.

## UNA CONFRONTACION ETICA

Montaigne descubre las mejores virtudes en los pueblos indígenas americanos, o se las atribuye. Esas virtudes son precisamente las que faltan en el europeo que se les acerca, incapaz de reconocer al Otro. Los indígenas constituyen así la contrafigura ética de los conquistadores; y tal diferencia explica la facilidad con que ocurre la dominación.

Sobre esa contrafigura, el humanista construye un reproche hacia la intolerancia y la codicia en su propia cultura, tras el cual el profesor Soehlke intuye el trauma de las guerras de religión en Francia y tal vez la experiencia de extrañamiento de una familia de judíos conversos. La animadversión hacia España no es tan grande como la que Montaigne muestra hacia toda forma de exclusión del Otro, incluso en su propio país, aunque consi-

dere a la monarquía española especialmente representativa de esa actitud.

A diferencia de sus predecesores y contemporáneos españoles en la denuncia del etnocidio, Montaigne no funda el reconocimiento a los pueblos indígenas en razones teológicas, sino en las que llamaríamos ahora «humanitarias». Por ello, los indígenas han de «ganarse» con sus virtudes el reconocimiento, y Montaigne no duda en cargar la mano a la hora de describir esas virtudes, colaborando así al parto del «buen salvaje», que tan importante papel filosófico habría de jugar en la Ilustración.

## EL AUTOR TRAS SU ENSAYO

Peter Soehlke no se limita en su libro a darnos cuenta interpretativa del contenido «americano» de los ensayos mencionados, sino que va más allá, buscando al autor detrás de su obra. Para ello, analiza en detalle el lugar social y espiritual de Montaigne, el género literario que emplea -ensayo-, su afición a autores disconformes y disidentes de la visión oficial, y las fuentes escritas sobre América que escoge -Las Casas, Thevet, Benzoni, Léry y Gomara-. Tras hacer esto en detalle, Soehlke puede proponer que la aventura intelectual -y espiritual- del humanista francés responde a un «dilaceramiento» profundo de su ser, que no consigue identificarse del todo con el mundo que le rodea. Esa no identificación abre la brecha para el reconocimiento del Otro justamente en cuanto distinto.

Aparte de la mayor o menor ingenuidad con que Montaigne hiciera ese reconocimiento, el valor de las conclusiones de Soehlke va más allá de la comprensión de un autor o de una visión de América. Nos deja una inquietud, no formulada explícitamente en el estudio, sobre nuestra propia comprensión del Nuevo Mundo, amenazada actualmente en su Otredad por la civilización del mercado global. Las circunstancias son distintas y su complejidad mucho mayor, pero tal vez sigamos oscilando en el Continente entre atribuirnos las virtudes del buen salvaje, o reconocernos sólo en el espejo que el conquistador pone ante nuestros ojos. El notable estudio del profesor Soehlke, tal vez sin pretenderlo, nos deja de nuevo ante una cuestión ya clásica: quién ve y desde dónde por nuestros ojos, cuando miramos a América.

SOEHLKE, Peter. *El Nuevo Mundo en la visión de Montaigne, o los albores del anticolonialismo*. Instituto de Altos Estudios de América Latina. U.S.B. Caracas, 1993.

El último fenómeno de audiencia que ha conocido la televisión venezolana es «Marimar», una telenovela mexicana que ha sido ubicada por el canal que la transmite en cuanto horario se le ha ocurrido para golpear a su adversario, logrando —entre otras cosas— precipitar la salida del aire de «Por estas calles» y desplazar a «El Observador» de su horario habitual. El caso de «Marimar» llama la atención porque se trata de una producción de pobre presupuesto, con una historia simplona mil veces contada. No sólo los decorados, sino también el argumento y las actuaciones, dan la impresión de estar hechos de cartón y nevazúcar. La protagonista bella, rica y poderosa, esconde su verdadera identidad detrás del nombre de «Bella Aldama» y vive en un lugar llamado «Valle Encantado», desde donde ejecuta su venganza contra todos los que la hicieron sufrir cuando era niña, pobre y desvalida.

Resulta interesante pensar que el público que ha he-

cho de «Marimar» un éxito rotundo sea el mismo que hace dos años se identificaba noche a noche con la áspera cotidianidad de «Por estas calles». Es el mismo público que hace unos meses respondía «de a toque» a una propuesta que pretendía expandir las posibilidades del género telenovela, convirtiéndolo en la crónica diaria de la crisis que corre al país. Los editoriales de «Don Lengua» y los pensamientos que cerraban cada capítulo de «la novela en tiempos de crisis» han dado paso a los comentarios de un perro

que habla. Tal vez el público se ha hastiado de una fórmula que fue explotada hasta la saciedad y el aburrimiento, pero lo cierto es que ahora responde «de a toque» a una propuesta evasiva que nada tiene que ver con su realidad cotidiana. Seguramente el atractivo secreto de «Marimar» está en que se trata del producto idóneo para pasar el tiempo en el que es preferible no pensar.

que habla. Tal vez el público se ha hastiado de una fórmula que fue explotada hasta la saciedad y el aburrimiento, pero lo cierto es que ahora responde «de a toque» a una propuesta evasiva que nada tiene que ver con su realidad cotidiana. Seguramente el atractivo secreto de «Marimar» está en que se trata del producto idóneo para pasar el tiempo en el que es preferible no pensar.

## Por las calles de Valle Encantado: ¡Llegó Marimar, prohibido pensar!

Las grandes empresas autobuseras del Nuevo Circo han decidido quién puede operar y quién no. El monopolio no puede ser puesto en cuestión porque de lo contrario también se cuestionaría su poder de decisión y presión para forzar los precios de los pasajes.

Los grandes decidieron que los pequeños no tenían cabida y ocho empresas de autobusetas que tenían sus permisos desde el primer gobierno de C.A. Pérez, gracias a la corrupción dominante, eran imposibilitados de operar. Por fin desde hace cuatro meses, cambiadas las circunstancias, pudieron transportar pasajeros. Pero los grandes alegaban que no podía ser así, porque eran empresas sin fines de lucro.

Hay quienes piensan que en una competencia todo vale incluidas las agresiones físicas y, si no se hace lo que ellos quieren, entonces se recurre a la fuerza. Es así como las grandes empresas que viajan a San Cristóbal, Maracaibo, San Felipe, Barquisimeto, Valencia, Maracay y Oriente decidieron presionar para que se les impidiera trabajar a las ocho pequeñas empresas de autobusetas para mantener así el control y el monopolio.

Saben que una huelga en jueves y viernes amedrenta a los gobiernos dado el flujo ingente de pasajeros en los fines de semana. Y decidieron no sólo pararse sino estacionar sus grandes unidades en el acceso del terminal. ¡Tremenda tranca!

El ministerio de transporte y comunicaciones decidió actuar con decisión y no aceptar la política de hechos

cumplidos. Y después de dialogar por más de cuatro horas y de instar a que retiraran los 50 autobuses que obstaculizaron los accesos del terminal por más de 32 horas, aquellos fueron desalojados con el auxilio de 78 inspectores de vigilancia terrestre de la brigada motorizada y con el apoyo de efectivos de la seguridad urbana de la Guardia Nacional y de la división de orden público de la Policía Metropolitana. Fueron necesarias dos grúas

de vigilancia terrestre de la brigada motorizada y con el apoyo de efectivos de la seguridad urbana de la Guardia Nacional y de la división de orden público de la Policía Metropolitana. Fueron necesarias dos grúas

pesadas porque hasta los filtros les fueron quitados a los autobuses para que no pudieran circular.

Este hecho indica un nuevo modo de ejercer la autoridad y de no dejarse amedrentar por presiones indebidas. Es positivo. Los usuarios lo agradecen. A quienes no se les agradece es a los vivos piratas que quisieron hacer su agosto cobrando precios abusivos a viajeros necesitados de llegar a su destino. Con este tipo de gente no se construye el país.

Felicitemos al viceministro Antonio Corrales por su decisión; pero ¿quién corre con los gastos de la movilización de los efectivos de seguridad, que quizás deberían estar en otras funciones de servicio público, o con los del tiempo perdido por la ciudadanía en las tranças o en la espera de colectivos o con el costo de las grúas? ¿El presupuesto nacional o los causantes de la situación? ¿No cree, señor viceministro que si se les pasa la facturita a las empresas autobuseras se tentarán la ropa antes de volver a repetir la fechoría?

La proposición 187 presentada por el gobernador republicano del Estado a los electores de California, ha obtenido una amplia mayoría, superior al 60% de la votación. Los indocumentados —latinos en su mayor parte— no tendrán derecho en adelante a ninguna clase de servicios sociales en el Estado americano, fuera de la atención médica estrictamente de emergencia. Sus enfermedades o sus partos no serán atendidos, sus niños no podrán ir a la escuela pública. Los derechos más elementales de integración social serán negados a estas personas, de manera perfectamente legal y por la voluntad explícita del pueblo californiano, de los bárbaros.

## Mexicans, go home

El NAFTA se va poniendo de manifiesto así: ninguna voluntad de integración, ninguna apertura al otro, ningún espacio en mi casa para ti, latino. Go Home. En el mejor de los casos, un contrato comercial; en el peor... lo que nos quedará por ver. Algunos californianos resistirán en conciencia, hasta la cárcel: ley injusta no obliga. Aún recordamos el movimiento «Santuario». Pero el voto de la mayoría es inculcable: precisamente a los más débiles

un pueblo les niega no sólo la oportunidad, sino la existencia. De los californianos, ni las manzanas: podría contagiarnos su corrupción. No estamos tan lejos: si hubiera habido un referéndum sobre los haitianos...

En la avenida más elegante de Madrid, el Paseo de la Castellana, se alza el edificio de concreto del Ministerio de Economía y Hacienda, sede y símbolo del poder del Estado sobre la vida económica de los españoles. Frente al edificio, en la amplia isla central de la avenida, más de mil carpas habitadas hacen pensar en un congreso universal de boy-scouts o en una reservación sioux de película.

No es ninguna de las dos cosas. Se trata de varios miles de personas que desafían en tiendas de campaña al frío del invierno madrileño y a la conciencia de sus conciudadanos. Piden que el Gobierno de España, país de Primer Mundo recién estrenado, cumpla la recomendación de la ONU acerca de destinar el 0,7% del PIB a ayuda oficial para el desarrollo del Tercer Mundo. Para ello, el primer centenar decidió «instalarse» hace tres meses frente al Ministerio, en veinticinco tiendas, hasta que el Gobierno comprometiera el 0,5% en el presupuesto de 1995, camino del 0,7% en 1996. Después se han sumado muchas otras personas, conmovidas por el símbolo.

Cada mañana salen a sus trabajos, y regresan por la tarde a las carpas. Son ciudadanos comunes, agrupados en la «Plataforma por el 0,7%», una organización estrictamente de base, lejana a los partidos, sindicatos y asociaciones tradicionales. Han empleado medios creativos para exponer con seriedad la urgencia que sienten por los pobres: durante meses, marchas todos los 7, 17 y 27 de mes, a las 7 de la tarde; en Nochebuena, vigilia ante el Ministe-

rio hasta el amanecer; huelgas de hambre, en una de las cuales algunos llegaron a las puertas de la muerte; llamativas acciones simbólicas, siempre pacíficas. En total, ya hay 47 plataformas en toda España, y varias otras acampadas ante delegaciones provinciales del Ministerio.

No buscan posiciones de poder, y por ello no entran en el juego formal de la democracia «de urnas», decrépita ya en España a sus escasos veinte años. Pero vuelven a llenar de sentido la democracia, empleando las li-

bertades políticas para realizar una propuesta ética a favor de los que sufren, de los extranjeros, de los pobres. Su tenacidad y su sentido de la urgencia se fundamenta en los cálculos de cuántas personas morirán si España no completa su aporte. Defienden la vida. Dos años de tenacidad han obligado al Gobierno a negociar: el objetivo del 0,5% se alcanzará en 1995, contra el 0,3% que había previsto inicialmente el Ejecutivo.

Movimientos así nos demuestran que nuestras sociedades pueden aspirar a ser «algo más» que una democracia de equilibrios para proteger una sociedad de consumo. Esto tiene interés para un país como el nuestro, en búsqueda de proyecto. Ese «algo más», que hace la diferencia entre la vida y la muerte de los pobres, entre la vida y la muerte de la democracia, se construye desde la conciencia y la capacidad de organización de los ciudadanos. Desde la base.

## Democracia desde abajo

Nuevamente vuelve a aparecer y ahora como propuesta de reforma constitucional la pena de muerte. La senadora Haydée Castillo de López, tradicional representante del partido socialcristiano COPEI, hizo la proposición a la comisión del Senado que estudia la reforma de la carta magna. No podemos permanecer inermes frente a crímenes horrendos de violaciones y asesinatos de niños y policías, aseveró.

La senadora hizo la proposición a título personal e inmediatamente fue rebatida por Aristides Beaujon, copeyano, quien tildó la proposición de no muy cristiana. Otros congresantes la rechazaron como Alberto Müller Rojas, Freddy Muñoz o Juan José Caldera.

Los argumentos que se han presentado en contra de la proposición son la inutilidad e ineficiencia de la sanción capital por haberse demostrado en otras latitudes que no es disuasiva para futuros delincuentes o lo grave que sería introduciría en un país donde la justicia está tan venalizada y donde la discrecionalidad es tan patente. Son argumentos irrefutables pero no suficientes. Walter Márquez preferiría la cadena perpetua.

No es la primera vez que se plantea el tema. Ya lo había hecho anteriormente, por citar un sólo ejemplo, Reinaldo Cervini.

Los argumentos utilitaristas no son suficientes. ¿Quiere decir que si tuviéramos una justicia equilibrada, madura y ecuánime o si esta sanción definitiva fuera realmente disuasiva para los delincuentes, entonces sí se justificaría la pena de muerte?

Para nosotros la vida tiene un carácter absoluto y nadie tiene derecho a arrogarse el papel de juez y decisor

de la vida de los hombres. El argumento principal que debe estar en la palestra pública es que ni la sociedad ni ninguna autoridad humana puede decidir quién debe vivir y quién no. La persona humana tiene un valor absoluto.

Es realmente triste que nuestros legisladores orienten sus actuaciones desde la represión (llámese pena de muerte, cadena perpetua o reducir la edad de responsabilidad penal en la juventud), en vez de legislar en

bien de la prevención del delito, eliminando las causas estructurales que lo promueven como es la pobreza, la marginalidad, la deficiente educación, la falta de trabajo etc. ¿A quiénes se les va a aplicar primero? ¿A los banqueros ladrones, a los causantes de la fuga de capitales o a los políticos corruptos que quitan la vida de tanta gente que vegeta en pobreza crítica? ¿No les basta con las penas de muerte impunes que ejecutan efectivos de los órganos de seguridad del Estado?

Una proposición de este tipo manifiesta cuán grave es el retroceso que estamos sufriendo y que no es de índole económica sólo sino principalmente de carácter ético y cultural. El hecho de que se informe que se va a llamar a la comisión a psicólogos, científicos sociales o religiosos para consultas, significa ya una aceptación implícita de su posibilidad.

Estamos seguros de que las organizaciones de derechos humanos, los hombres y mujeres de buena voluntad y la sociedad no manipulada lo rechazará. Nosotros defendemos la vida, no somos cultores de la muerte. Por tanto nos enfrentaremos como humanistas y cristianos a esta posibilidad.

## No a la pena de muerte



## NUEVO ESTILO DEL DIARIO

Desde la renuncia de Monseñor Heredia a la dirección del diario La Religión, el entonces Obispo Auxiliar de Caracas Mons. Diego Padrón, en su condición de director transitorio, se propuso reestructurar el periódico, remodelando las oficinas y cambiando el formato del diario. Ultimamente el nuevo director Padre William Delgado le ha querido imponer al periódico un carácter más ágil, imprimiéndole una orientación más informativa y menos de prontuario apologético rezagado. El 2 de noviembre apareció con un nuevo rostro de formato tabloide y una modificación del logo en rojo de «La Religión», que lleva una cruz incrustada en la vertical de la «R». Al módico precio de veinte bolívares y dieciséis páginas, con nuevas firmas y una diagramación más variada, el «Decano de la Prensa» se ha rejuvenecido al estilo de sus homólogos de provincia «El Vigilante» de Mérida y «La Columna» de Maracaibo. Pero aún queda mucho camino por recorrer si, como dice Hugo José Balzán —periodista de planta—, se espera «colocar al Decano en primer lugar de interés informativo nacional».

## CRUZANDO EL UMBRAL DE LA ESPERANZA

A finales de octubre comenzó a circular en el mundo entero el libro-entrevista con Juan Pablo II, titulado «Cruzando el umbral de la esperanza». Editado por Mondadori, Plaza Janés y Norma —Colombia—, su tiraje ha alcanzado los 25 millones de ejemplares y va en camino de convertirse en un bestseller religioso, cuyos derechos irían a un fondo de obras de caridad. Las promociones han querido presentarlo como el «primer libro de un Papa», pero ello no deja de ser inexacto, ya que en realidad se trata de una entrevista escrita. Originalmente en octubre de 1993, con motivo de los quince años de pontificado de Juan Pablo II, la RAI había iniciado los preparativos para transmitir una entrevista televisada con el Papa, que sería retransmitida por las mayores cadenas mundiales, lo que hubiera sido una verdadera novedad. Pero el ingente número de obligaciones del Pontífice, entre las que estaban la visita del Emperador del Japón y la gira por los países ex-soviéticos del Báltico, anulaba tal posibilidad. Después de varios meses, el director de prensa de la Santa Sede, Joaquín Navarro Valls, llevó al entrevistador Vittorio Messori un mensaje del Papa, en el que le dice que en los pocos ratos disponibles se ha puesto a responder por escrito las preguntas, que no había podido contestarle en persona. Por fin a finales de abril de 1994 Messori recibe el texto escrito de puño y letra por el Papa y elabora el texto final, que es examinado y aprobado por el entrevistado. Dentro de los múltiples tópicos que se abordan en los 35 capítulos nos parece de interés para nuestros lectores una pequeña muestra, referida al rol que ha jugado el Papa en las transformaciones del mundo comunista (ver el recuadro con un extracto del capítulo sobre el comunismo).

## CELEBRACIONES Y EVENTOS EN PRO DE LA VIDA Y LA FAMILIA

La lucha por la vida en sus múltiples dimensiones se ha convertido en la consigna central de varios movimientos y or-

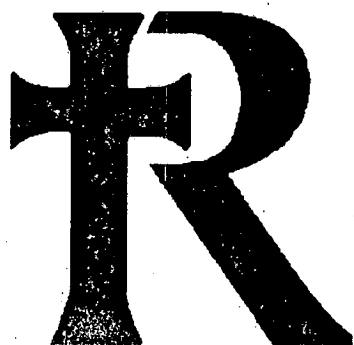
ganizaciones eclesiales. El 29 de octubre se realizaba por octavo año consecutivo la «Marcha por la Vida», convocada por la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, que lucha por los derechos humanos. Los participantes se concentraron a las 3 p.m. frente a la Santa Capilla y marcharon hacia el templo de San Francisco, donde tuvo lugar la celebración de la Eucaristía. Hubo representaciones de diversas zonas de la capital: Los Jardines de El Valle, Coche, 23 de Enero, La Vega, Petare, Macarao, entre otras. La celebración rememora los múltiples atentados contra la vida desde que el joven Freddy Dugarte fuera asesinado en septiembre de 1986, hasta los desaparecidos de la Peste pasando por los masacrados en El Amparo.

En la segunda semana de noviembre, bajo el lema «Fortalece tu Familia», el Departamento de Pastoral Familiar de la Conferencia Episcopal Venezolana, lanzó la Jornada Misionera Nacional. Por trece años consecutivos, la Iglesia a través de sus misioneros ha querido llegar a todos los hogares del país, en especial a aquellos menos atendidos pastoralmente para estimular la fe en los bautizados, recordarles su pertenencia eclesial e invitarles a convertir la familia en una «Escuela de vida y amor». En esta oportunidad, aprovechando el ambiente creado por la celebración del Año Internacional de la Familia se han abierto también espacios de formación a lo largo de la semana celebratoria.

## RUMORES VATICANOS EN PLENA EBULLICION

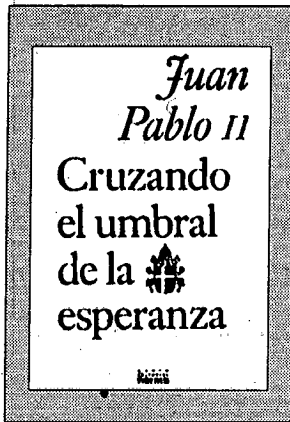
Desde la época del rumoreo antivaticamista sobre el asesinato de Juan Pablo I, que Yallop llevó hasta el paroxismo con la hipótesis de su envenenamiento, no habíamos asistido a otra turbulencia como la difundida actualmente sobre el «complot para forzar la dimisión del Papa». En el centro de este torbellino se encuentra el escritor italiano Vittorio Messori, entrevistador del Papa en el libro «Cruzando el umbral de la esperanza».

El 30 de octubre pasado el Papa designaba 30 nuevos cardenales, de los cuales 24 tienen menos de 80 años, el máximo para que un cardenal pueda participar en la elección de un Papa. Con estos nom-



## ERASE UNA VEZ EL COMUNISMO

**Pregunta:** Dios parece callar (el 'silencio de Dios' del que algunos han hablado y aún hablan), pero en realidad no cesa de actuar. Eso afirman los que, en los acontecimientos humanos, descubren la realización del enigmático plan de la Providencia. Ateniéndonos a acontecimientos recientes, Usted, Santidad, ha insistido a menudo en una convicción suya (recuerdo, por ejemplo, sus palabras en los países bálticos, su primera visita a territorios ex-soviéticos, en el otoño de 1993): en la caída del marxismo ateo se puede descubrir el 'digitus Dei', el 'dedo de Dios'. Ha aludido con frecuencia a un 'misterio', incluso a un 'milagro', al hablar de ese colapso, después de setenta años de un poder que parecía que iba a durar siglos.



**Respuesta:** Cristo dice: «Mi Padre obra siempre y yo también obro» (Juan 5,17). (...) El cristianismo no es solamente una religión del conocimiento, de la contemplación. Es una religión de la acción de Dios y de la acción del hombre. (...) Hoy, a pesar de las apariencias, son muchos los que encuentran el camino para esa experiencia del Dios que obra. Es ésta la gran experiencia de nuestros tiempos, especialmente la de las jóvenes generaciones. ¿Qué otra interpretación podría darse no sólo de todas las asociaciones, sino de todos los movimientos que han florecido en la Iglesia? (...) Dije una vez a los representantes de los movimientos apostólicos que la Iglesia misma es en primer lugar un «movimiento», una misión. (...) Por lo tanto, es verdaderamente difícil hablar del silencio de Dios. Se debe más bien hablar de la voluntad de sofocar la voz de Dios. (...).

En su pregunta asegura usted que la acción de Dios se ha hecho casi visible en la historia de nuestro siglo con la 'caída del comunismo'. Pero conviene evitar una simplificación excesiva. Lo que llamamos comunismo tiene su historia: es la historia de la protesta frente a la injusticia, como he recordado en la encíclica 'Laborem exercens'. Una protesta del amplio mundo de los hombres del trabajo, que se convirtió en una ideología. Pero 'esa protesta se convirtió también en parte del magisterio de la Iglesia'. Baste recordar la 'Rerum novarum', al final del siglo pasado. Añadamos que el Magisterio 'no se limitó a la protesta, sino que lanzó una clarividente mirada hacia el futuro'; León XIII fue quien predijo en cierto sentido la caída del comunismo, una caída que costaría cara a la humanidad y a Europa, 'porque la medicina —escribió El en su encíclica de 1891— podría demostrar ser más peligrosa que la enfermedad misma!'. Esto decía el Papa con la seriedad y la autoridad propias de la Iglesia docente. (...) Esta es una civilización que, junto a indudables logros en muchos campos, ha cometido también una gran cantidad de errores y de abusos contra el hombre explotándolo de innumerables modos. Una civilización que siempre se reviste de estructuras de fuerza de prepotencia, sea política sea cultural (especialmente con los medios de comunicación social), para imponer a la humanidad entera tales errores y abusos. ¿De qué otro modo explicar, si no, la creciente diferencia entre el rico Norte y el Sur, cada vez más pobre? ¿Quién es el responsable? (...) Diría que el 'responsable es la lucha contra Dios, la sistemática eliminación de cuanto hay de cristiano' (...) Quizá la humanidad se vaya haciendo poco a poco más sencilla, vaya abriendo de nuevo los oídos para escuchar la palabra, con la que Dios lo ha dicho todo al hombre. Y en esto no habrá nada humillante; el hombre puede aprender de sus propios errores. También la humanidad puede hacerlo, cuando Dios la conduzca a lo largo de los tortuosos caminos de su historia (...) Es una acción que pasa a través del corazón del hombre y a través de la historia de la humanidad.

bramientos Juan Pablo II habrá elegido a 103 de los 120 miembros del Colegio de Cardenales en sus 16 años de papado. Obviamente las agencias de noticias han interpretado que con este paso el Papa ha asegurado el que alguien de su misma línea sea el próximo líder de la Iglesia Católica.

A los dos días de este evento en una entrevista publicada por Il Messaggero, el periodista Messori denunció un complot destinado a obligar al Papa a dimitir. «Hay un intento de obligarle a renunciar», declaró el escritor, según el cual «se trata de una maniobra con doble origen, dentro y fuera de la Iglesia, pero principalmente dentro». Y añadió: «Aludo a ciertos teólogos, algunas cabezas huecas, para entendernos lo que queda de la impugnación clerical de los años 1970». Tras aclarar que está convencido de que Juan Pablo no renunciará, a pesar de tantos comentarios sobre su precaria salud, dejó entrever que conoce el nombre del que será sucesor de Juan Pablo II, pero afirmó que ese nombre no ha sido citado una sola vez en la prensa.

La denuncia fue recogida y amplificada por Giulio Ferrari, responsable de la Liga (corriente conservadora conocida como Consulta Católica), quien acusó al Cardenal Carlo María Martini, Arzobispo de Milán, de pertenecer al lobby anti-papal, juntamente con el profesor Hans Küng. Ferrari insta a Messori a que revele quiénes son los responsables de la injuria, ya que ha acusado a progresistas sin especificar y el Cardenal jesuita Martini es líder reconocido de dicha corriente y además considerado por muchos como «papabile».

A pesar de la réplica indignada de Messori, quien considera como abusivas y grotescas las interpretaciones de Ferrari, lo cierto es que ha logrado poner en primer plano su nombre a cuenta de las aguas turbias de la política vaticana, promocionando la venta de libros, y levantando ya la pauta noticiosa sobre los nuevos candidatos papales. Así mientras Joaquín Navarro, el vocero vaticano, manifiesta que a Juan Pablo II no le molesta lo que escribe la prensa sobre su salud, pero sí le irritan las referencias a que no está en condiciones de seguir al frente de la Iglesia, el periódico turinés «La Stampa», como otros muchos diarios y revistas, han lanzado sus conjeturas sobre los papables: los italianos Carlo Ma-

ría Martini y Camilo Ruini, el nigeriano Francis Arinze, el brasileño Luca Moreira Neves, el belga Godfried Danneells, Vinco Puljic de Sarajevo y Molsla Ulk de Praga. Todo ello sin olvidar la máxima romana de que «quien entra como Papa en el Cónclave, sale como cardenal». De esta forma ya los medios masivos han establecido una agenda sensacional para los últimos años del Papado de Juan Pablo II, en la que se combinan el complot interno del Vaticano, la conspiración jesuítica, el resurgimiento neofacista, las presiones de la Liga Lombarda y del clan Berlusconi, para llevar las buenas nuevas al umbral de la desesperanza.



**Conversiones  
electrónicas  
de video  
europeos  
y viceversa**

**Copiados y pases  
de U-Matic, Beta  
y VHS**

Audio-Video Misión  
Av. Varsovia.  
La California Sur.  
Caracas  
Teléfono 22 72 54  
Fax 22 42 46

## VI EDICION DEL PREMIO MONSEÑOR PELLIN 1994

El 8 de noviembre el Departamento de Medios de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Venezolana dio a conocer el veredicto del Premio «Monseñor Pellín 1994». He aquí los ganadores:

### PRENSA

Personaje del año:	Iván Darío Badell
Trabajo periodístico:	Marielba Núñez
Mención especial:	Beatriz Briceño
Esfuerzo Editorial del Año:	Familia Cristiana
Mención Especial:	Corpovoz
Reconocimiento Especial:	Semanario Avance
Mención Especial:	Laura Weffer

### INVESTIGACION

Personaje del Año:	Marcelino Bisbal
Trabajo de Investigación:	Jeremiah O'Sullivan
Mención Especial:	Nelly Williams

### TELEVISION

Personaje del año:	Héctor Luis Borges
Campaña Institucional del Año:	Provive
Programa del Año:	Hay que oír a los niños
Televisora del Año:	Amavisión
Investigación en TV.:	Documental Yanomami (Expedición)
Mención Especial:	Begoña Carabaño

### RADIO

Personaje del Año:	Oswaldo Yépez
Programa del Año:	Familia en Rumbo
Campaña Institucional del Año:	Provive
Mención Especial:	P. Omar Ramos Cordero

### CINE

Personaje del Año:	Edmundo Aray
Producción Cinematográfica:	Golpes a mi puerta
Institución del Año:	ANAC
Mención Especial:	Bolívar, ése soy yo

### MUSICA

Mención Especial:	Serenata Guayanesa
-------------------	--------------------

### EVENTO DEL AÑO

Repensar a Venezuela a partir de la Familia

### COMUNICADOR SOCIAL DEL AÑO

Jesús Rosas Marcano

El jurado de esta sexta edición estuvo integrado por Mons. Roberto Lückert, Obispo de Coro; Mons. José Hernán Sánchez; P. William Delgado; P. Aldo Fonti; Lcdo. Víctor Pérez; Prof. Rubén Darío Rincón; Lcdo. José Visconti; P. Julián García y Prof. Leandro Boscán.

## Los años cincuenta

# Una década fundamental

*Alejandro Mendible Z.*

Como en otras épocas de transición de la humanidad, surge entre los historiadores la tentación de buscar en el pasado explicaciones que les permitan comprender su presente. De esta manera, se observa cómo se viene renovando el interés por el estudio del período de la postguerra, particularmente de la década del 1950. Esta década es considerada como un momento importante de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, y también como representativa de la modernidad, del «nuevo tiempo», en el plano de realizaciones materiales: del progreso mediante la divulgación entre la población civil de muchos de los inventos de transformación tecnológica alcanzados durante la guerra; del mejoramiento de las condiciones de vida para grandes sectores de la población, muy especialmente, en Estados Unidos donde el «sueño americano» se convirtió en el modelo de modernización occidental. Pero para América Latina resultó un período de contrastes, en su mayor parte negativos, debido a que la potencia dominante le dio prioridad en su ayuda económica a Europa (Plan Marshall) y negligenció sus promesas de ayuda contraídas con sus vecinos del sur durante la guerra.

El Tío Sam después de la guerra acentó su rol de centro capitalizador de las economías extractivas latinoamericanas. Para efectos publicitarios anunciaba como un éxito particular la manutención de una baja inflación y de altos niveles de empleos que le daban una sensación de bonanza autosostenida de crecimiento. Sin embargo, en la práctica, su bienestar era sostenido por su supremacía mundial. En 1947 el 75% de las exportaciones de capital fue realizado por diez grandes corporaciones norteamericanas<sup>1</sup>. En 1949 poseía el 73% de las reservas de oro y más de la mitad de la capacidad industrial de todo el mundo capitalista, y sus inversiones privadas en el extranjero al-

canzaban los 19.000 millones de dólares, lo que representaba más de la mitad del total de las inversiones extranjeras en el mundo<sup>2</sup>.

Los Estados Unidos, dotados de un poder de tales magnitudes, se convirtió en el centro de referencia de un intercambio desigual con las economías latinoamericanas. Sectores progresistas partidarios de los cambios sociales mediante la industrialización y la modernización, durante la Administración de Franklin D. Roosevelt y su política del Buen Vecino, pensaron que después de la guerra vendría una ayuda efectiva de Estados Unidos como compensación por la posición colaboracionista de Latinoamérica durante el conflicto. Pero en 1945, al finalizar la guerra, se evidenció la cruda realidad. En la reunión de Chapultepec, en México, los representantes norteamericanos dejaron claramente expresado que les importaba muy poco el desarrollo industrial del área. La percepción desde Washington de un mundo amenazado por el comunismo determinó la Guerra Fría y le permitió justificar su política de desdén por la región, dejándola como su «patio trasero». Revisando el período, todavía merecen destacarse, primero, el célebre discurso de W. Churchill, en la Universidad de Missouri, donde expresó que «desde Stetlin, en el Báltico, hasta Trieste, en el Adriático, ha descendido un telón de acero»<sup>3</sup>. Después, el comentado señalamiento de Foster Dulles, el prepotente Secretario de Estado, cuando manifestó que la capacidad para llegar hasta el borde mismo de la guerra sin entrar en ella es el arte que hace falta<sup>4</sup>. Y el anuncio del presidente Harry Truman de su doctrina de enfrentamiento a escala mundial, argumentando la confrontación entre dos sistemas de vida, uno basado en la voluntad de las mayorías, portador de instituciones libres, y otro fundamentado en la voluntad de una minoría impuesto por la

fuerza a la mayoría<sup>5</sup>. Otros eventos que merecen destacarse para evaluar el período serían la caída de China en 1949, la actitud amedrentadora de los sectores progresistas asumida por el Senador Mc Carthy, presidente del Comité de Actividades Antinorteamericanas, la creación de las Naciones Unidas y su utilización como instrumento de la diplomacia norteamericana. Un ejemplo es la guerra de Corea, de gran influencia en las economías latinoamericanas en los 1950.

Varios historiadores del período señalan que la guerra fría en América Latina estuvo dirigida preferentemente contra las fuerzas democráticas y reformistas. La represión de los movimientos reformistas y nacionalistas contribuyó con la consolidación de los regímenes autoritarios, defensores del status quo y portadores de un anticomunismo militante. En Venezuela, Colombia, Perú y Brasil se producen cambios que, a la luz de los acontecimientos actuales, cobran nueva importancia para su estudio. La tendencia histórica del militarismo se manifiesta, pero en esta oportunidad vinculada con una voluntad de modernización. La nueva onda fue impulsada por los generales Pérez Jiménez, Rojas Pinilla y Manuel Odría. En Brasil, también, el fenómeno se manifiesta, pero debido a los impactantes sucesos de 1964, cuando el presidente Getulio Vargas opta por el suicidio, restándole a la cúpula militar golpista sus bases de sustentación, creando las condiciones para el funcionamiento del gobierno desarrollista de Juscelino Kubitschek (1956-1961), el cual puede considerarse como un caso bastante atípico durante el período<sup>6</sup>.

### I. EL MILITARISMO DESARROLLISTA: LO VIEJO EN NUEVA FORMA

Los ejércitos latinoamericanos se convierten durante la independencia en el centro nuclear de los nuevos estados nacionales. Después se presentan como la institución organizada de referencia de las nuevas repúblicas. No es casual que los ejércitos acompañen la evolución republicana desempeñando un papel preponderante. Sin embargo, su posición resalta en la sociedad no siempre correspondía con su imagen. En tal sentido, los militares eran vistos por sus compatriotas como violentos, arbitrarios y, en algu-

nos casos, como bárbaros por su inclinación dictatorial. En los 50, la imagen militar adquiere un nuevo añadido, la de defensores del capital extranjero (de las multinacionales) y asociados con la potencia dominante para el control interno de sus respectivos países. Todo esto a la sombra del «paraguas atómico».

El militarismo en sentido general ha significado la dominación de los militares sobre los civiles. Algunos autores lo consideran como un fenómeno vinculado a los residuos culturales de la independencia y al subsecuente desorden imperante entre los civiles durante el siglo XIX. También, se señalan otros factores tales como la ausencia de instituciones alternativas, las crisis económicas, la forma de organización política, los cambios sociales, donde el ejército se convierte en un canal de ascenso procurado por grupos y clases sociales. En los cincuenta se observa la utilización del militarismo como forma de ascenso de sectores de capas medias. Las relaciones civiles militares en algunos países sudamericanos se caracterizaron, primero, porque se manifiesta una nueva capacidad de «gerenciar la violencia», surgiendo los primeros intentos de gobiernos militares con esquemas de desarrollo fundamentados en la geopolítica. Segundo, se hacen intentos de formar un «espíritu de cuerpo» militar diferente, la del militar modernizador y desarrollista. En la práctica, las cúpulas militares impulsan más una política militarizada que una política de las Fuerzas Armadas. Bajo un nuevo contexto nacional e internacional continúa manifestándose la tendencia del pasado de que «los jefes no se eligen sino se imponen», y, tercero, se dan nuevos pasos tendientes al profesionalismo militar mediante un sistema competitivo combinado con evaluación<sup>7</sup>.

Una manifestación que muestra la actitud de los militares contra los civiles, la da el Ministro de la defensa de Venezuela en 1950, cuando expresa: «si grandes han sido los errores cometidos en nombre de las Fuerzas Armadas, y necio sería negarlos, innoble e injusto es quien pretenda señalar culpables tratando de deprimir a la Institución. No es hidalgo quien aspire denigrar a quien no es culpable de haber tenido malos hijos. La retaliación engendra rencores y, sobre base tal, no puede prosperar más que el odio y la anarquía. Si culpables dio la organización armada,



**Pérez Jiménez crea las bases de la doctrina del Ideal Nacional sobre tres aspectos: la tradición histórica, los recursos naturales y la ventajosa ubicación geográfica del país.**

fuerza es conocer la culpa sin límites del político inescrupuloso.[...] La institución se basta a sí sola para salvar sus posibles escollos, sin directrices ni intromisiones ajenas, ella exige que se respeten sus fueros, como ella respeta los fueros que le son ajenos»<sup>8</sup>.

En la nueva onda de dictaduras se observa la vinculación del fenómeno con una nueva variable que es la modernización, constituida por las ideas y valores imperantes en el contexto de la guerra fría ya mencionado. Varios ejércitos sudamericanos asumen una voluntad de aceptar cambios modernizadores pensando en el desarrollo económico mediante el impulso de los procesos de industrialización. Manuel Sepúlveda califica esta nueva manifestación como la expresión de un tipo de «militarismo desarrollista», caracterizada por una nueva forma de dictador apoyado en la mayoría de los casos por grupos militares, inversionistas extranjeros, algunos sectores de la clase obrera organizados en sindicatos oficiales y el lumpen-proletariado.

La nueva modalidad dictatorial presenta las siguientes características: primero, el gobierno fue dominado por un caudillo, proveniente principalmente del Ejército, mientras que la Fuerza Aérea y la Marina no proporcionaron ningún dictador en el período; segundo, el caudillo tendió a dar, en algunos casos, los primeros pasos hacia la industrialización, y su política tuvo una orientación marcadamente urbana; en materia agraria, pese a no contar con la simpatía de la oligarquía, tendió a mantener el status quo; tercero, los dictadores populistas promovieron la creación de sindicatos controlados por el gobierno y se manifestaron francamente partidarios de la inversión extranjera, especialmente en productos primarios, como un medio de obtener el desarrollo; cuarto, la propiedad privada fue considerada el motor de la economía; quinto, el

Estado no asumió un papel destacado en la creación de industrias, limitándose a ofrecer garantías para el mayor financiamiento de los capitales particulares (en este punto, el perezjimenismo, en Venezuela, aparece como una manifestación atípica por cuanto fortaleció el capitalismo de Estado); y, finalmente, las relaciones con Estados Unidos fueron estrechas<sup>9</sup>.

## II. LA MODERNIZACION COMO PANACEA

En varios de los países sudamericanos los gobiernos, durante la década de 1950, intentaron una modernización impulsada desde «arriba», desde las instancias oficiales, con muy poco asomo de conciencia social, al servicio de la acumulación de capitales de las clases dominantes externas e internas, sin descontar que el grupo gobernante tenía sus propios proyectos sobre el desarrollo y fortalecimiento de la nación, como la instalación de las industrias básicas y la creación de infraestructura. Actividad estatal enorme y costosa, útil y suntuaria, que abarcó la construcción de obras de indudable méritos y otras faraónicas, vacías de contenido social y necesarias únicamente para otorgarle status al grupo gobernante. El general Manuel Odría en Perú, bajo el lema de «hechos y no palabras», emprendió la construcción de grandes edificaciones. Entre ellas destacan los destinados a los Ministerios de Educación, de Hacienda, de Trabajo y Hospital de los Seguros Sociales. Rojas Pinilla establece un militarismo reformista, a través del cual se promueve el desarrollo económico y las reformas sociales. Pérez Jiménez crea las bases de la doctrina del Ideal Nacional sobre tres aspectos: la tradición histórica, los recursos naturales y la ventajosa ubicación geográfica del país. Juscelino Kubitschek, bajo el lema de «cincuenta años en cinco», construye la nueva capital,



Brasilia, e impulsa un programa de modernización, el cual es citado como el modelo más representativo del desarrollismo durante el período.

La influencia de modernización norteamericana, que de manera dominante representa los valores occidentales, no solamente se impone por la desproporcional fuerza que representa en relación a los países latinoamericanos, sino también porque en ese país sus universidades y centros de investigación en general permiten la investigación del tema del desarrollo. También, merece destacarse cómo los científicos sociales estadounidenses, trabajando a menudo para gobiernos u organismos internacionales, como la ONU, y contando con subsidios de apoyo, desarrollaron la teoría del cambio para exportar al Tercer Mundo. Se considera que el subdesarrollo es una etapa de transición hacia el desarrollo. Estos estudios e investigaciones sobre el desarrollo, vinculándolo a la búsqueda de la modernidad en general, se popularizarán y alcanzarán divulgación masiva en la década siguiente<sup>10</sup>. Algunos nombres como W. Arthur Lewis, David C. Mc Clelland, Saymon M. Lipset y particularmente Walt W. Rostow alcanzarán notoriedad y fama planteando el cambio, no comunista, hacia la modernización de las regiones «atrasadas» del tercer mundo. Los estudios planteaban el imperativo de seguir los pasos de desarrollo de los países industrializados. Rostow popularizó la teoría del despegue, donde las sociedades en desarrollo adquirirán mayor impulso para el cambio hacia la industrialización<sup>11</sup>.

La industrialización se aceptó como la palanca a utilizar para alcanzar la modernización. En la aceptación de este hecho también coincidieron los intelectuales marxistas. Estos creían firmemente que el país que está más desarrollado industrialmente sólo muestra al menos desarrollado la imagen de su propio futuro. La nueva panacea era la industrialización. La ecología, la contaminación ambiental o los límites del crecimiento eran temas que no aparecían en los tratados del desarrollo todavía.

En la década del cincuenta se establece un debate entre los intelectuales progresistas, en relación al desarrollo capitalista en América Latina. La polémica se prolonga en las décadas siguientes y toma cuerpo doctrinario en la teoría de la dependencia. La teoría enfatiza las razones

históricas limitantes en nuestras sociedades para aceptar la transformación capitalista, perviviendo modalidades semifeudales. No obstante, los dependólogos aceptan la industrialización como el agente apropiado para introducir la modernización. A otro nivel del análisis, se reconoce la ausencia de una burguesía nacional que pueda dirigir el proceso de transformación capitalista industrial como en los centros metropolitanos y por tal motivo se le adjudica al Estado el rol de coordinar el proceso.

La transformación se pensaba dentro de los moldes del Estado nacional. Y el proceso se entendía primordialmente como un desarrollo de las bases materiales, de las infraestructuras. Pero no se consideró y/o previó cómo los cambios actuarían en la transformación del sistema de «valores» culturales. Hoy sabemos que en muchos casos los cambios materiales inducidos en el período incidieron poco en el mundo de la vida. En todo caso, los distorsionaron. Se acentuó un desarrollo desigual entre los diferentes países y dentro de ellos se reprodujo la desproporción entre las regiones, así como entre el campo y las ciudades. Se opera, en síntesis, un crecimiento económico sin desarrollo.

### III. LA BUSQUEDA DE SU PROPIO RUMBO

América Latina hoy se encuentra sumida en una crisis histórica sin precedentes. Su propia sobrevivencia como identidad diferenciada se encuentra amenazada por fuerzas tecnológicas, económicas, etc., que están más allá de su control. Nuevamente, Estados Unidos relega la región argumentando prioridad en otras áreas del globo en la construcción del nuevo orden internacional. Pero en esta oportunidad aparecen respuestas concebidas dentro de la propia región, creando una coyuntura bastante diferente a la presentada en los cincuenta. Por ejemplo, la viabilidad del Mercosur, actualmente repotenciada con la aspiración de ampliarlo con un Merconorte y la posibilidad de crear un mercado sudamericano cuyo centro de articulación lo constituiría el hinterland del continente, la región amazónica<sup>12</sup>. De allí que Brasil juegue un papel importante en el actual proceso.

Por otra parte, en la última década del siglo, asistimos a cuestionamientos de

grandes proporciones, de las creencias y fundamentos que se tenían como ciertos durante la preguerra. También, tendencias que se consideraban inamovibles, hoy nos sorprenden con nuevas manifestaciones. El militarismo ya no cuenta con el apoyo de la potencia del Norte, las élites dominantes toman distancia respecto de las ideas básicas de la modernidad y el progreso, entrando en la nueva onda de la posmodernidad. Se intuye el surgimiento, por lo menos en Suramérica, de algo nuevo. El presente nos parece confuso, pero la comprensión del pasado puede ayudarnos. En ese sentido la década de 1950 es fundamental para comprender el desentendimiento con Estados Unidos y el inicio de un perfil sudamericano independiente.

### NOTAS

1. Anibal de León. «Truman, La guerra fría». *Historia de América en el siglo XX*. N° 23. p. 228.
2. *Ibidem*.
3. Norman A. Graebner. *Cold War Diplomacy 1945-1960*.
4. *Ibid*.
5. *Ibid*.
6. Silvia Galvis y Alberto Donadio. *El jefe supremo. Rojas Pinilla en la violencia y el poder*; Felicitas López Portillo, *El pérezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*; Julio Cotler, *Nueva historia general del Perú*.
7. Sobre profesionalismo militar vide: Samuel P. Huntington, *The soldier and the state*. También: Amos Perlmutter, *The military and politics in modern times*; Karen Remmer, *Military rule in Latin America*; J.J. Johnson, *The role of the military in underdeveloped countries*, y Alain Rouque, *The military and the state in Latin America*.
8. Gen. Castro-León, en el programa de T.V. «Venezuela conoce a tus Fuerzas Armadas». [en] *Revista de las Fuerzas Armadas*, nos. 141, 142, abril-mayo 1950. p. 3.
9. Arturo Sepúlveda. «El militarismo desarrollista en América Latina». [en] *Foro Internacional*, vol. XIII, julio-sept. 1972. N° 1, p. 45.
10. Sobre modernismo vide: Nicolás Casullo, *El debate modernidad posmodernidad*; Agapito Maestre, *Modernidad, historia y política* y Pietro Bracellona, *Postmodernidad y Comunidad*.
11. Rostow, *The stages of economic growth. A non-communist manifest*. Cambridge, 1960.
12. Fernando Mires, *El discurso de la naturaleza*.

# LA HORA INTERNACIONAL

Demetrio Boersner

De octubre a noviembre de 1994, la primera potencia del mundo se vio temporalmente debilitada por la incertidumbre resultante de un proceso electoral interno, que dio la victoria parlamentaria a la oposición de derecha. En cambio, América Latina y el Caribe se mantuvieron en situación estable, con tendencia hacia el fortalecimiento.

Las relaciones estratégicas mundiales estuvieron marcadas por tensiones e iniciativas en el Golfo Pérsico, en Corea y en Europa Oriental. Se produjeron nuevos pasos hacia la paz en el Medio Oriente, pero al mismo tiempo se hizo más agudo el enfrentamiento entre las corrientes fanáticas y xenófobas surgidas del seno del Islam y de la Cristiandad, respectivamente. África subsahariana o «negra» dio nuevas pruebas de su madurez política. En el ámbito más vital y determinante —las relaciones socioeconómicas entre naciones ricas y pobres— no hubo progreso alguno.

## TRIUNFO DERECHISTA EN ESTADOS UNIDOS

Desde el mes de septiembre, Estados Unidos estuvo enfrascada en una de las campañas electorales más agresivas y ponzoñosas de toda su historia. El presidente Clinton fue víctima de ataques virulentos y despiadados, esencialmente por su inclinación hacia reformas sociales que lesionarían a poderosos grupos privilegiados, pero también porque su personalidad (no carente de debilidades e imperfecciones) decepcionó a numerosos norteamericanos. Además, influyó sin duda el fenómeno, hoy universal, del escepticismo ante toda ideología de solidaridad y de la inclinación hacia el egoísmo individualista calificado de «pragmático» y «moderno».

El nuevo Congreso elegido el 8 de noviembre está dominado en ambas cámaras por el ala derecha del Partido Republicano. Los sectores represivos, nacionalistas y hasta racistas de ese partido conservador ocupan posiciones hegemónicas. En California el pueblo, desorientado y exasperado por la inseguridad del empleo, dio su aprobación en referendo a la propuesta No. 187, que expulsa del sistema de seguridad social a todos los extranjeros indocumentados (mexicanos) a quienes hasta ahora se toleraba e incluía, en vista de su indudable utilidad socioeconómica.

Por otra parte, hasta revistas con reputación de «liberales» reseñan con una «objetividad» que parece aprobatoria, las conclusiones del libro de Murray y Herrnstein, «The Bell Curve», que con datos empíricos seleccionados, pretende demostrar que los negros serían «genéticamente» inferiores a los blancos y que en general los pobres del mundo lo serían, no por falta de oportunidades o por explotación, sino por falta de inteligencia.

## LATINOAMERICA SOLIDA

México reaccionó con furia contra la aprobación de la propuesta 187, y denunció a Estados Unidos ante la ONU por violación de derechos humanos. La armonía mexicano-estadounidense creada hace diez meses por la aprobación del TLC está profundamente dañada.

Entretanto el Grupo de Río, reunido nuevamente en Brasilia a nivel de altos funcionarios, ratificó su voluntad de conversar en forma coordinada con Estados Unidos en la Cumbre hemisférica que habrá de celebrarse en Miami los días 9 y 10 de diciembre. El gobierno de Washington ha venido ejerciendo presiones en el sentido de que el diálogo hemisférico se realice en forma bilateral con cada país latinoamericano y caribeño, y no entre grupos subregionales organizados. Por otra parte, existen indicaciones de que Estados Unidos no está preparada para responder a los planteamientos e inquietudes de una Latinoamérica cada vez más integrada —sobre todo en materia de comercio y desarrollo—, y además la derrota electoral de Clinton y los demócratas crea dificultades adicionales para la aceptación de compromisos hemisféricos.



Aristide regresó al país, y sorprendió a sus enemigos y menospreciadores por la altura, la prudencia y la sofisticación de sus palabras y medidas.

Por ello, no está totalmente excluida la posibilidad de que la Cumbre se aplazase por unos dos o tres meses.

Entre tanto, en Haití está renaciendo la democracia. El presidente constitucional Jean-Bertrand Aristide regresó al país, bajo el amparo de las tropas ocupantes, y sorprendió a sus enemigos y menospreciadores por la altura, la prudencia y la sofisticación de sus palabras y medidas. Anunció un programa de desarrollo democrático basado en una economía de mercado con preocupación social pero esencialmente catalizada por el sector privado. Escogió como primer ministro al señor Smarck Michel, empresario desligado de partidos políticos. En lo político, ratificó el compromiso de amnistía para los militares golpistas, cuyos jefes Cédras y Francois han iniciado una etapa de vida tranquila y próspera en el exilio, con altas rentas garantizadas por Estados Unidos y la comunidad internacional.

Cuba sigue desafiando el bloqueo norteamericano y aplica la fórmula reformista de tipo «chino»: liberalización económica pero mantenimiento del autoritarismo de un solo partido. Raúl Castro, hermano menor de Fidel (Raúl tiene 63, Fidel 67 años) se ha fortalecido y dirige con mano firme el proceso de apertura del país al capital extranjero. Como en China y Vietnam, inevitablemente la liberalización económica traerá consigo una gradual flexibilización política —a menos que presiones e intervenciones externas interrumpen el proceso—.

También en Nicaragua, la izquierda entiende que hoy en día el único socialismo posible es el democrático que promueve una mayor igualdad y solidaridad dentro del marco de una economía de mercado. Ante el terco autoritarismo de Daniel Ortega y Tomás Borge, la mayoría del Frente Sandinista, dirigido por Sergio Ramírez, se ha rebelado y se orienta hacia la Socialdemocracia. La división del partido es inevitable. Ernesto Cardenal, en protesta contra las medidas represivas del bando autoritario, ha renunciado a su militancia formal en el FSLN. Para el poeta y pastor de Solentiname, las actitudes estalinoides de Ortega y Borge son profundamente contrarrevolucionarias.



**Clinton: Derrota electoral, confrontación con Rusia sobre el Golfo Pérsico y los Balcanes y éxito en la negociación con Corea del Norte.**

## EL JUEGO DE LAS POTENCIAS

A pesar de estar debilitada por su transformación interna, Rusia mantiene una línea de defensa de sus intereses geopolíticos tradicionales y en ciertas ocasiones se enfrentó a Estados Unidos. De modo similar, la Unión Europea a veces adopta posiciones internacionales contrarias a las de la potencia norteamericana. Durante el mes transcurrido, Washington y Moscú tuvieron choques en relación con dos conflictos regionales: uno en el área del Golfo Pérsico, y el otro en los Balcanes.

El dictador nacionalista de Irak, Saddam Husein, decidió desafiar a Estados Unidos y las demás potencias que lo habían derrotado en la Guerra del Golfo de 1991 y, en violación de las condiciones de tregua que se le habían impuesto, movilizó tropas hacia el vecino Emirato de Kuwait. Su propósito era el siguiente: crear una crisis internacional que obligara al Occidente a negociar y examinar a fondo sus relaciones con Bagdad y, en el mejor de los casos, decidirse a levantar las sanciones a cambio de un firme compromiso de renuncia a anexionismos.

El gobierno del presidente Clinton reaccionó con inesperada energía y rápidamente envió barcos y tropas a Kuwait, a la vez que dirigió severas advertencias a Saddam Husein. El mandatario iraquí retrocedió. Pero en ese momento intervino

la diplomacia rusa para evitar que Irak (ex protegido de la reestructurada URSS) fuese humillado o sometido a presión excesiva. Reafirmando su presencia geopolítica en el Golfo, Rusia defendió en la ONU la tesis de que Irak no es peligrosa y debe ser tratada con consideraciones.

Por otra parte, Estados Unidos se preocupó grandemente por el hecho de que Corea del Norte (último baluarte neostalinista) desde hace meses venía desafiando a la ONU y su especializado Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y se negaba a someter a inspección sus plantas nucleares capaces de producir armas de destrucción masiva. Corea del Sur y Japón se angustiaban aún más y presionaban a Estados Unidos a actuar en aras de la seguridad nuclear en el área. Pero por el otro lado no querían ofender a la poderosa China, la cual tiende a proteger a Corea del Norte, tanto por afinidad ideológica como por razones geoestratégicas.

El presidente Clinton se anotó otro éxito en su política exterior al negociar con Corea del Norte y persuadirla, por una combinación de promesas y advertencias, a que volviese a permitir la inspección nuclear internacional y tomase diversos pasos para mejorar la confianza y la convivencia con sus vecinos.

El tercer conflicto en el cual están en juego los intereses de las potencias, es el de Bosnia-Herzegovina, donde ha vuelto a estallar la feroz guerra tribal. El bando

serbio-bosnio pasó al ataque de nuevo, en desconocimiento de los diversos acuerdos de tregua o de paz negociados en el transcurso de los últimos años. Esta vez la etnia bosnio-musulmana no quedó sola: Croacia intervino con su ejército nacional en contra de las milicias serbias y se colocó al lado de los musulmanes. Al mismo tiempo los Estados Unidos, unilateralmente (sin mandato de la ONU), levantaron su embargo al envío de armas a Bosnia y comenzaron a suministrar equipo bélico a la etnia bosnio-musulmana.

En seguida Rusia se inquietó y voceó sus protestas: desde hace siglos Serbia, país eslavo de religión greco-ortodoxa, es esfera de influencia y de protección rusa: la primera guerra mundial surgió porque Rusia salió en defensa de Serbia atacada por el Imperio Austro-Húngaro.

También Inglaterra y Francia expresaron su rechazo a la iniciativa norteamericana. Aunque oficialmente ambos Estados condenan los atropellos y las salvajadas de los milicianos serbios de Bosnia, también ellos tienen una tradición, desde principios del siglo, de defender a Serbia de cualquier acto hostil por parte de los croatas amparados y apoyados tradicionalmente por Alemania y Austria.

Aunque bajo las circunstancias actuales esas rivalidades se manifiestan en forma moderada y no hay peligro de conflicto armado por causa de ellas, no dejan de causar tensiones políticas y diplomáticas. Desde ya, Estados Unidos otorga armas y asesoramiento al bando musulmán de Bosnia, en tanto que Rusia suministra armamento a Serbia-Montenegro (la Yugoslavia actual), la cual a su vez lo entrega discretamente a sus hermanos de etnia, los milicianos serbio-bosnios.

En el seno de la Unión Europea, el conflicto de Bosnia es causa de roces entre sus tres países más fuertes: Alemania por un lado e Inglaterra-Francia por el otro.

## FANATICOS VS. XENOFOBOS: GUERRA FRIA SUCIA

Las Cruzadas y Contracruzadas de los siglos doce y trece fueron luchas armadas entre cristianos y musulmanes que, ambos, se encontraban en pleno ascenso

cultural. Hoy, en cambio, los enfrentamientos cada vez más violentos y repudiados entre grupos occidentales y del Islamismo fundamentalista son del más bajo y despreciable nivel. En Europa crecen las reacciones xenófobas, racistas y fascistas contra personas provenientes de países en desarrollo, en el fondo porque se teme su competencia en el mercado de trabajo. Muchos de los inmigrantes tercermundistas discriminados son de religión musulmana, y, por reacción, el islamismo integrista y fanático se nutre de esas injusticias. Se observa con preocupación que, frente a los atropellos fascistas en Europa, en el seno de las comunidades musulmanas residentes tiende a fortalecerse el extremismo islamista.

Una de las tareas más importantes del momento histórico consiste en alentar y fortalecer dentro de las tres grandes religiones monoteístas —Cristianismo, Islam y Judaísmo— las corrientes tolerantes y modernas, como antídoto a los fundamentalismos enemigos de la libertad y la dignidad humanas.

## AFRICA DA EJEMPLOS

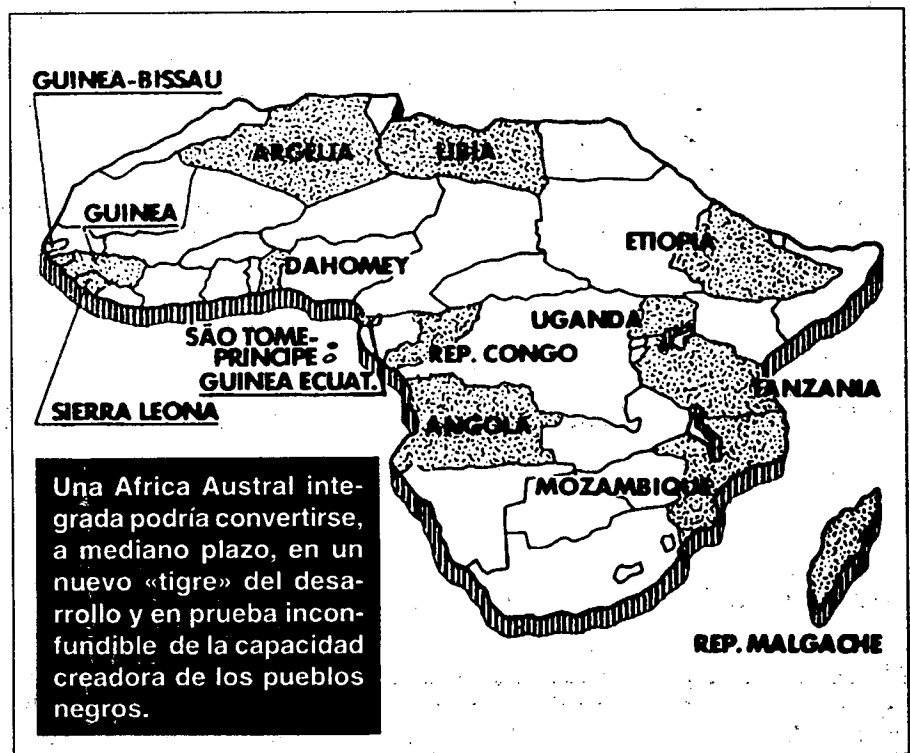
Los largos procesos de pacificación de las ex-colonias portuguesas —Angola y Mozambique— por fin parecen llegar a su conclusión. En ambos países, las elec-

ciones democráticas dieron el triunfo a los gobiernos progresistas que inicialmente ejercían el poder. Pero los bandos derechistas y sus altos dirigentes son lo suficientemente poderosos (y aún capaces de reanudar la lucha armada), para hacer indispensable la eventual formación de gobiernos de coalición entre los antiguos enemigos.

Los sectores políticos responsables de ambos países están conscientes de ello, y al parecer se sienten dispuestos a aceptar notables sacrificios en aras de la paz y de la apertura de procesos de reconstrucción y desarrollo económico y social. Dicha labor de reconstrucción y desarrollo se efectuaría dentro del marco de una integración cada vez más efectiva de los países de Africa Austral, con un papel predominante para la República Surafricana gobernada por Nelson Mandela.

En forma inteligente y discreta, la RSA y los países de la «Línea del Frente» están presionando y persuadiendo a todos los bandos de Angola y Mozambique para que actúen responsable y positivamente. En el peor caso, no estaría excluida la posibilidad de una acción militar multilateral dentro del marco de la OUA.

Los observadores señalan que una Africa Austral integrada podría convertirse, a mediano plazo, en un nuevo «tigre» del desarrollo y en prueba inconfundible de la capacidad creadora de los pueblos negros.





## vida nacional

CAVN:

### NAVEGACION SIN DESTINO

El excesivo inventario de equipos intermodales (equipos para transportar) y los inadecuados sistemas de administración de los mismos, aunado a la apertura de mercados —que originó una fuerte competencia con subsiguiente baja en los fletes y por ende en los ingresos— ha llevado a la C.A. Venezolana de Navegación a una crítica situación financiera desde los comienzos del año 1992. En ese año la empresa, teniendo un 40% de participación en el mercado de transporte de las importaciones, perdió casi Bs. 2.000 millones, lo que equivale a 2.5 veces el capital pagado o, lo que es lo mismo, el dinero de todos los venezolanos que el Estado ha invertido para el funcionamiento de esta empresa. Además de las pérdidas, la empresa tiene para finales de 1992 una deuda externa en dólares que hoy en día equivale a Bs. 4.500 millones. Esa deuda aumentaba cada día en 67.000 dólares por concepto de alquileres de contenedores, de los cuales 14.000 no se usaban para ningún propósito. Con estos resultados y de acuerdo a lo establecido en las leyes de la república, la empresa debía ponerse en liquidación a menos que los accionistas —todos los venezolanos representados por el Estado— decidan reintegrar el capital, es decir, sacar de algún lado de las cuentas del tesoro nacional Bs. 2.000 millones para poder permitir la continuidad de las operaciones de esta empresa naviera, lo que finalmente se hizo.

Para el año 1993 la historia se repite:



la empresa pierde Bs. 1.800 millones, tiene 19.000 contenedores excedentes alquilados sin cancelar y sin devolver, su deuda externa en dólares equivale hoy en día a Bs. 5.700 millones, y el estado vuelve a reponer las pérdidas para seguir permitiendo la continuidad de las operaciones de CAVN.

Para finales de 1993 los acreedores de CAVN intentan agresivamente la exigencia de los pagos por equipos alquilados. Hubo conversaciones amistosas y acuerdos formales con algunas compañías arrendadoras, a los efectos de congelar la deuda y prometer pagos parciales para la entrega de equipos, bajo la expectativa y promesa de que los accionistas —otra vez el Estado y por ende todos los venezolanos— iban a inyectar fondos a la empresa por medio de un fideicomiso, es decir, un préstamo especial de difícil recuperación. Como esto no se produjo, a finales de 1993 se empezaron a advertir signos de amenazas de acciones legales que producirían un desencadenamiento de demandas y arrestos de buques, ya que CAVN había dejado de honrar sus compromisos de pago.

El tiempo no se hizo esperar, y durante todo este presente año la empresa ha tenido que atender varias demandas y arrestos de buques, lo que bajo el imperio de acuerdos judiciales obligó a la CAVN a hacer nuevos compromisos de pagos seriamente exigentes, habida cuenta de que dichos litigios incidieron fuertemente sobre la confianza y la credibilidad de la empresa ante el mercado y la restante masa acreedora. Esta situación produjo bajos o casi nulos ingresos por fletes teniendo mayores costos financieros y de operación, lo que se tradujo en falta de disponibilidad de efectivo necesario para satisfacer los pagos, acrecentándose el conflicto y alejando la posibilidad de una eventual reestructuración o privatización de la empresa naviera estatal.

La situación de liquidación de la empresa a través de una declaración de quiebra en los respectivos tribunales no sólo representa la respuesta ante una destacada situación financiera, sino también producto de una muy difícil situación operativa:

\* Uno de cada 12 contenedores que ingresan con productos de importación era usado nuevamente para nuestras exportaciones; los restantes once, que

debían devolverse vacíos, se acumulan en depósitos sin control efectivo.

- \* El personal administrativo excede en cuatro veces el número de empleados requeridos para un funcionamiento rentable.
- \* El contrato laboral relativo al personal de mar exige que los barcos tengan el doble de la tripulación que requieren los buques modernos del mismo tonelaje.
- \* La flota propia construida hace 24 años y compuesta por seis buques de carga general y un mineralero, 4 empujadores de río y 20 gabarras, presenta un estado de obsolescencia terminante. La capacidad de embarque de contenedores por viaje es 10 veces menor que la de la flota moderna de su competencia, siendo el tiempo de viaje requerido para una misma ruta, en condiciones normales, 3 veces mayor.

En estas condiciones la CAVN no tenía posibilidades futuras de existencia. Sería preferible en todo caso comenzar de nuevo, pero, por supuesto, con otros esquemas financieros y de administración, con otros participantes, con otros activos, y con otra misión de su gestión, que permitan a la nueva empresa prestar un servicio que rinda beneficios a la colectividad en lugar de sustraérselos.

### INDEPENDIENTES Y CORRUPCION EN EL CSE

Los partidos políticos con mayoría en el Congreso Nacional no han logrado producir un acuerdo entre ellos para elegir los seis miembros «independientes» que deben sumarse a la directiva del Consejo Supremo Electoral. Entre tanto COPEI ha propuesto una reforma a la ley orgánica de sufragio que permita a una mayoría simple en el Congreso elegir a la directiva del máximo organismo electoral cuando no se produzca el consenso suficiente entre los partidos políticos de mayor representación. El MAS y LCR han rechazado esta posibilidad alegando que eso significa continuar con la vieja práctica de control de AD y COPEI.

En medio de esta discusión un informe de la Contraloría Interna del Consejo Supremo Electoral comprobó que había un grupo de trabajadores de este organismo que cobraban indebidamente horas extraordinarias por sus labores. Durante

este año se pagaron 46.373 horas extras por un monto de 10.483.273 bs, lo que equivale a 5.792 días de trabajo, es decir, 16 años de trabajo. En este momento hay 5 trabajadores despedidos y 15 sujetos a investigación.

El cobro indebido de horas extras y viáticos dentro del Consejo Supremo Electoral ha sido una práctica reiterada en el seno del organismo. La opinión pública ha visto con satisfacción que en esta oportunidad tan nefasta práctica se haya ventilado por los medios de comunicación, así como la penalización de sus responsables. Sin embargo, lo que se teme también en la opinión pública es que el escándalo de corrupción se utilice como una arma más de negociación de los partidos entre sí, de forma que aquellas organizaciones cuyos miembros han incurrido en delitos de corrupción tengan que ceder en sus pretensiones de representación dentro del cuerpo de independientes del máximo organismo electoral a cambio de evitar desprestigios partidistas y penalización de los altos dirigentes partidistas responsables en última instancia.

## ELECCIONES INTERNAS EN COPEI

Después de una intensa campaña interna, el domingo 6 de noviembre se realizaron las elecciones internas en el Partido Socialcristiano COPEI. Se eligieron 1.370 delegados a la Convención Nacional del Partido a efectuarse los días 3 y 4 de diciembre que deberá, entre otras cosas, elegir una nueva dirección nacional del partido y su Secretario General. Por esta razón, la campaña ha tenido como protagonistas a los cuatro candidatos a la Secretaría General. Agustín Berríos, quien se propuso como el candidato del cambio en contraposición a los otros tres representantes del continuismo en COPEI. José Curiel centró su mensaje en la necesidad de volver a las fuentes ideológicas socialcristianas, para lo cual es necesario un importante esfuerzo de formación de la base socialcristiana. Por su parte, Donald Ramírez enfatiza la necesidad de convertir a COPEI en el líder de la reforma del sistema político venezolano, empezando por el propio partido al que hay que convertir en una organización federal, moderna y participativa. Finalmente, Paciano Padrón se propone convertir a

COPEI en un partido triunfador, realmente alternativo a Acción Democrática y establecer puentes con el gobierno del Presidente Rafael Caldera.

Al momento de escribir esta nota no se tienen los resultados definitivos de la elección copeyana. Ni siquiera se tiene una cifra exacta de cuántos votaron. En todo caso, la abstención supera ampliamente el 50% de los militantes inscritos. Felipe Montilla, Presidente de la Comisión Electoral, ha afirmado que ninguna de las fórmulas presentadas alcanzó el 40% de los votos emitidos.

Por su parte cada uno de los candidatos ha dado cifras que lo dan como triunfador. Sin que se haya terminado el conteo oficial ya se habla de pactos entre José Curiel y Donald Ramírez para evitar la elección de Paciano Padrón a la Secretaría General. El sistema electoral empleado por COPEI permite que pueda ser elegido a la Secretaría General un candidato aunque no haya tenido la mayor votación de la base. Los 380 "delegados natos" a la Convención, pueden representar un obstáculo insalvable para las aspiraciones de Paciano Padrón.

Lo sucedido en COPEI, más allá de cómo terminen de "cuadrarse" las alianzas para la elección de las autoridades partidistas, obliga nuevamente a recordarle a los políticos venezolanos cuán necesaria es una profunda renovación de su modo de hacer las cosas dentro y fuera de los partidos. Estas elecciones internas no han servido para entusiasmar a los militantes copeyanos ni para limpiar un poquito la decadente imagen de los partidos. Para garantizar un futuro democrático para los venezolanos es necesario cambiar esa cotidianidad partidista que se sigue pareciendo demasiado a lo que se rechaza por el ciudadano común. Tenemos por delante no sólo la Convención Nacional de COPEI, sino la renovación de las autoridades partidistas en las otras organizaciones, y elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales en 1995. Ojalá que salgamos del marasmo.

## PRESENTADO AL CONGRESO EL PRESUPUESTO 1995

El 30 de octubre, el ministro encargado de Hacienda, Luis Xavier Grisanti, anun-

ció el presupuesto de 1995, acordado por el grupo de trabajo que integraron el Ejecutivo Nacional y las comisiones de finanzas del Congreso. Durante el mes de noviembre, el presupuesto se discutió en el Congreso, y su aprobación está prevista para el 30 de noviembre. Serán Bs. 2 billones 625.000 millones los que conforman el presupuesto de 1995, unos 265.000 millones más que los previstos del proyecto introducido en junio ante las Cámaras Legislativas.

Los aumentos significativos se refieren al presupuesto para la seguridad y defensa (Bs.40.000 millones), la homologación de sueldos de los maestros (Bs. 38.000 millones), las universidades (Bs. 25.000 millones) y el bono de alimentación y transporte de los trabajadores al servicio del Estado (Bs. 29.000 millones). Otros aumentos se refieren al pasaje estudiantil, al Metro de Caracas y al Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).

Según el plan, el ingreso fiscal ordinario no petrolero superará los ingresos petroleros por primera vez en 50 años, y representa un 55 por ciento del total de los ingresos. Los ingresos ordinarios se estiman en Bs. 2 billones 310.000 millones, de los cuales Bs. 950.000 millones corresponden a petróleo. El monto de la Ley Paraguas 95 se ubica en Bs.191.000 millones, obtenidos principalmente por aportes de organismos multilaterales por vía de leyes programas.

La discusión del presupuesto en el Congreso será complicada, pues hay varias circunstancias que ponen en duda la viabilidad del ejercicio fiscal del próximo año. Un posible colapso financiero del Estado no está tan lejos de lo imaginable. Entre otras cosas, el pasivo de unos Bs. 1 billón 200.000 millones, que mantiene el gobierno con el Banco Central, no tiene ninguna previsión presupuestaria para honrar el pago de capital e intereses. Por ahora se puede constatar que este presupuesto tentativo 95 no plantea con seriedad un manejo restrictivo del gasto público con la consecuencia de contratación de nuevos préstamos para cubrir el déficit de ingreso o de recurrir a otros mecanismos más inflacionarios para aumentar ficticiamente los ingresos. Los agentes económicos no van a percibir este presupuesto como señal claro de una política antiinflacionaria del gobierno y actuarán en consecuencia.

# LA PENA DE MUERTE

## ¿DEFENSA DEL ORDEN SOCIAL O ANACRONISMO?

*Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo*

Las declaraciones de la senadora Haydée Castillo acerca de la conveniencia de aprobar la pena de muerte en Venezuela, pone de nuevo sobre la mesa, un tema candente. El problema no es estar o no de acuerdo con la implantación jurídica de la pena de muerte en una sociedad. De hecho está implantada. Medio centenar de muertes violentas por semana son un indicativo fiel del poco valor que tiene la vida en la sociedad venezolana. Cualquier razón justifica el uso de las armas para dirimir «mis» apetencias. Lo más peligroso es: que terminemos por considerar «normal» dicho comportamiento social. Así vamos entrando insensiblemente en la cadena de personas que acaba por admitir que debe ser así, que esto no hay quien lo cambie. Como un aporte a la reflexión sobre el tema, considero oportuno reproducir lo que hace algo más de un año escribí sobre la pena de muerte, deseando con ello contribuir a un debate que no se puede circunscribir a lo meramente legal. La historia nos demuestra que hay muertos que gozan de muy buena salud. Lo que en un momento dado parece superado, ante circunstancias especiales resurge con inusitada fuerza. Así pasa con el tema de la violencia y la pena de muerte. Desde un comienzo podemos afirmar que la desesperación, la impotencia y la venganza no son buenas consejeras. En Venezuela la muerte violenta se está convirtiendo en un consecuente y cercano «amigo de compañía». En las grandes ciudades es normal que cada semana se registren varios casos de muerte por riñas colectivas entre bandas, violaciones y robos seguidos de la masacre de la víctima. La vida vale menos que un par de zapatos nuevos, y la sed de las pasiones puede más que cualquier norma. Lo más espeluznante de toda esta situación es el incremento de menores de edad, como víctimas y como victimarios.

A esta situación se suman varias masacres colectivas no del todo aclaradas: El Amparo, el 27 de febrero, el Retén de Catia. Y, por si fuera poco, se cuestiona la credibilidad del Poder Judicial. Se acentúa la percepción colectiva de que sólo los que no tienen poder pagan condena y que los grandes de cuello blanco, hacen de las suyas.

Por añadidura, la pantalla chica nos acostumbra a convivir con la muerte fácil y por propia mano. La violencia y la muerte dan sintonía.

Entre noticieros y películas nos habituamos a ver asesinatos y a sentirnos consustanciados con el protagonista, de tal manera que al menos inconscientemente, nos gozamos con el malo que quedó bien matado. No hay institución ni juicio que medie. Es un individuo, matón a sueldo o investigador privado, más eficaz y más apuesto que cualquier policía.

Ante este panorama no es extraño que el repudio por la muerte de inocentes y de criminales sin castigo, lleve a algunos a exclamar que es necesario implantar la pena de muerte. Es una especie de resurrección de una regla jurídica y social de compensación. El que la hace la paga. El que mata debe morir. O una especie de defensa del orden social. Es la única manera de estar seguros de que no volverá a hacer de las suyas. Feuerbach, afirmaba que la pena de muerte por lo ejemplarizante, es la única metodología capaz de intimidar a ciertos criminales. No hay duda de que el sabor a venganza, así sea a través de normas jurídicas, aflora por encima de otros valores más humanos y más cercanos a la sensibilidad del hombre actual.

Aunque en los dos últimos siglos ha crecido la conciencia abolicionista sigue persistiendo en la conciencia occidental un respeto y una consideración positiva hacia la pena de muerte, al menos, en casos muy extremos.

El Catecismo de la Iglesia Universal, recientemente dado a la luz pública afirma: «La preservación del bien común de la sociedad exige colocar al agresor en estado de no poder causar perjuicio. Por este motivo la enseñanza tradicional de la Iglesia ha reconocido el justo fundamento del derecho y deber de la legítima autoridad pública para aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito, sin excluir, en casos de extrema gravedad, el recurso a la pena de muerte».

No quiere esto decir que la Iglesia aprueba la pena de muerte. Simplemente admite la posibilidad y la eticidad de su aplicación si se cumplen determinadas cauciones.

La historia de la humanidad nos muestra un rosario interminable de muertes y masacres. Y no sólo en la antigüedad. Nuestro siglo XX, con todo y su defensa de la vida, nos ofrece el triste espectáculo de una oleada impresionante de ejecuciones capitales. «Exterminio del pueblo armenio por parte de los turcos, purga de millones de rusos y ucranianos por Stalin, fusilamientos masivos en la guerra civil española por parte de los dos bandos, cinco millones de judíos y de otras nacionalidades exterminados en los campos de concentración alemanes y especialmente en las cámaras de gas, diez mil oficiales polacos, no enemigos, fusilados por los rusos en Katyn, miles de colaboracionistas eliminados por la resistencia al final de la segunda guerra mundial, criminales de guerra condenados a la horca en Alemania y Japón por tribunales compuestos exclusivamente de vencedores, quince millones de ejecutados en China por los comunistas para afianzar la revolución, treinta y cinco mil condenados al paredón en Cuba por los tribunales castristas, seis o siete mil en el Chile de Pinochet, medio millón en la Camboya roja a la retirada de las fuerzas norteamericanas, etc.» (A. Hortelano). Aprobar, sin más, la pena de muerte, porque somos incapaces de controlar el desorden social existente en nuestra patria es entrar a engrosar, en hora tardía, la interminable cadena de los pueblos que no encuentran sino en la fuerza la razón de los delitos sin razón. Preferimos situarnos en la acera de los que consideran que hay caminos más humanos y más acordes con las exigencias del Sermón de la Montaña para buscarle salida a los problemas de la vida y... de la muerte.

### EDUCAR PARA LA VIDA

El tema de la pena de muerte suscita apasionantes polémicas. A pesar de la evolución cultural de nuestro tiempo no deja de tener sus seguidores. Desde la más remota antigüedad la pena capital ha sido considerada como la manera más ejemplarizante que ha encontrado la sociedad para deshacerse de algunos elementos indeseables o peligrosos. La pena de muerte es una de las formas más prístinas de venganza privada. No sólo en tiempos pretéritos. La vendetta siciliana es una de las formas de disponer de la vida del considerado culpable por ir contra los intereses de cualquier índole del clan familiar o grupal.

Al desarrollar la sociedad y dentro de ella el Estado como responsable del orden público, la pena máxima se aplicó contra aquellos que violaban el orden o traicionaban a su sociedad de origen. Por eso hemos conocido la aplicación de la pena de muerte por violación de la propiedad privada con robos, saqueos, incendios, o por atentar contra otra persona bien, sea con adulterios, raptos o violaciones o por traición a la patria por rebelión, subversión o espionaje.

En el Antiguo Testamento se acepta sin discusión la pena de muerte «El que hiera a otro, será condenado a muerte. Pero si no lo ha hecho queriendo, sino porque Dios se lo puso en sus manos, yo le señalaré un lugar donde puede refugiarse» (Ex. 21, 12ss). La influencia profética y sapiencial de los siglos inmediatamente anteriores a nuestra era atempera esta legislación en el pueblo escogido.

En el Nuevo Testamento encontramos otro panorama. El Sermón de la Montaña es la superación de la ley del talión, ojo por ojo y diente por diente. Aún más, se tipifica como virtud el amor a los enemigos (Ev. de San Mateo, cap. 5). Un caso concreto en el que Cristo desdeña la tradición antigua por esta nueva perspectiva es el de la mujer adúltera a la que él se niega a apedrear (Ev. de San Juan Cap. 8).

La tradición de los primeros siglos nos muestra testimonios diversos. Sin embargo, aún en aquellos que admiten la pena capital la circunscriben a crímenes muy determinados. Orígenes en el siglo III insiste en que los cristianos jamás matarán a nadie por criminal que sea. San Agustín es claro cuando afirma: «¿No es atribuirse los derechos de Dios, señor único de la vida?... Juez cristiano, que la indignación suscitada por el crimen no te haga olvidar las exigencias de la humanidad. Castigando a los culpables, busca más sanar sus llagas, que vengar sus crímenes... a pesar de los actos de que son culpables, te ruego, en consideración a mí y en virtud del amor cristiano, que les impongas una pena que no sea la capital».

La corriente abolicionista de la pena capital aparece a fines del siglo XII y comienzos del XIII. Santo Tomás de Aquino se opuso a esta corriente y defendió la pena de muerte, marcando una influencia notable en la tradición cristiana hasta hoy. Sin embargo, admitiendo la legitimidad de la pena de muerte, la Iglesia insiste en que sea siempre la autoridad legítima la que la ejerza y que sean respetadas las garantías de una auténtica justicia. Pero el pensamiento propiamente abolicionista ha ido

tomando cuerpo en la sociedad occidental a partir del siglo XVIII. Su origen es variado y responde a nuevas concepciones filosóficas y políticas que se han impuesto desde entonces.

La mayor parte de los pensadores y moralistas católicos actuales están en contra de la pena de muerte. Se estima que los argumentos a favor resultan insuficientes. El valor ejemplarizante no hace disminuir los crímenes allí donde está en vigor. Otros arguyen el valor retributivo, según el cual al delito máximo debe seguir también la máxima pena. Este argumento potencia más el valor de la venganza que el de la justicia. Por último hay quienes argumentan lo positivo de la pena de muerte destacando su valor defensivo y correctivo. Aquí no se ve todo lo que una sociedad debe hacer para encontrar maneras de segregar a los reos sin necesidad de eliminarlos.

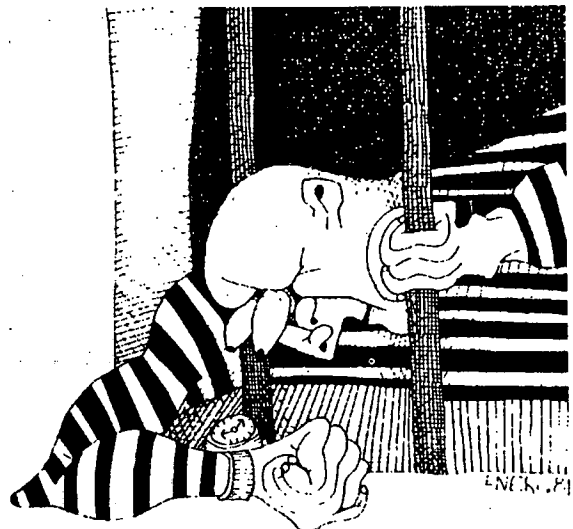
Las principales razones que hay contra su instauración se basan, primero, en la falibilidad humana. La sociedad que condena a la pena capital olvida su propia capacidad de equivocarse o de no ser lo suficientemente justa y pretende emitir un veredicto inapelable que sólo corresponde a Dios. En segundo lugar, no se puede olvidar que ha sido y es el arma predilecta de los dictadores. Si somos sensibles a las injusticias del sistema, no debemos olvidar que por defender un sistema, un gobierno o una ideología se pueden aplastar y de hecho así ha sido, los derechos de las personas a su integridad física y a su vida.

Más que hablar de la pena de muerte como solución drástica a las lacras sociales que estamos viviendo, necesitamos plantearnos tareas más difíciles y largas en el tiempo, pero necesarias. La educación para la vida. Las condiciones de vida más humanas como responsabilidad de toda la sociedad. A dónde nos lleva cierto permisivismo que hace aparecer como bueno todo lo apetecible por el hombre. El desenfreno, el hedonismo, las maneras simplistas de poner coto a ciertos males no podemos seguirlos dejando de lado.

El amor a la vida es exigente para todo creyente. No es una utopía sustituir los métodos represivos por una concientización y una reeducación del pueblo. La pena de muerte no está de acuerdo ni con el respeto que se debe a la dignidad de la persona humana, ni con el dinamismo del amor que Jesús ha venido a traer al mundo.

(Tomado de EL GLOBO, 16.11.94, p.20)

*La pena de muerte  
no está de acuerdo  
ni con el respeto  
que se debe a la dignidad  
de la persona humana,  
ni con el dinamismo  
del amor que Jesús  
ha venido a traer al mundo.*





# EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA PENA DE MUERTE

*Dr. Héctor Faúndez Ledesma\**

*«Cuando abolimos el castigo por traición que indicaba que Ud. debía ser ahorcado, y luego cortado mientras aún estuviera vivo, y sacarle las entrañas mientras aún estuviera vivo, y luego descuartizarlo, no abolimos ese castigo porque simpatizaríamos con los traidores, sino porque teníamos la idea de que ese castigo ya no era compatible con nuestra propia dignidad y autoestima.»*

**Lord Gardiner**, en la Cámara de los Lores, durante el debate para abolir la pena de muerte en Inglaterra.

Frente al recrudecimiento de la delincuencia y a la sensación de inseguridad que ésta produce en la población, cada cierto tiempo se pone sobre el tapete de la discusión la necesidad de la pena de muerte como la respuesta más simple (y más simplista) frente al delito; en Colombia, Perú, o Venezuela -al igual que en otros países de América- éste es, precisamente, uno de esos momentos.

Si bien ya se ha escrito mucho sobre la pena capital, el cambio en las circunstancias de hecho y de derecho tal vez justifiquen una reflexión adicional sobre la ética de una sanción tan severa como ésta, su utilidad práctica, su pertinencia de acuerdo con el Derecho Internacional, y la regulación a que este último la somete.

Aunque no escapa a nuestra atención el que éste es un problema que trasciende las fronteras del Derecho y que -en la práctica de muchos países- la pena de muerte se aplica extrajudicialmente, nuestro análisis se limitará exclusivamente a esta sanción en cuanto ella esté contemplada por el ordenamiento jurídico o pueda pasar a formar parte del mismo. En consecuencia, quedan excluidos de este trabajo los supuestos enfrentamientos de la policía con delincuentes o presuntos delincuentes, así como las muertes causadas al procurar impedir la fuga -real o supuesta- de un detenido o preso, al igual que el sospechoso incremento de las tasas de 'suicidios' y de 'muertes por causas naturales' de personas que se encuentran sometidas a alguna forma de detención o prisión.

## I. LA TENDENCIA ABOLICIONISTA

En la actualidad, la tendencia que se puede apreciar en la sociedad internacional conduce a la abolición de la pena capital. Debemos admitir que, no obstante su carácter cruel y obsoleto, la pena de muerte se encuentra permitida tanto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>1</sup> como en las convenciones americana<sup>2</sup> y europea<sup>3</sup> sobre derechos humanos; no obstante, en cada uno de estos tratados se le ha sometido a importantes limitaciones que también apuntan a su eliminación progresiva.

Por otra parte, conviene observar que, a pesar de encontrarse permitida en los textos fundamentales ya citados, tanto a nivel internacional como en la esfera regional se han adoptado instrumentos adicionales, encaminados a la abolición de la pena de muerte, con lo que esta tesis parece estar ganando terreno últimamente. En efecto, en el marco de la Convención Euro-

pea, con fecha 28 de abril de 1983, el Consejo de Europa aprobó el Protocolo No. 6, el cual se encuentra en vigor y ya ha sido ratificado por 14 Estados europeos,<sup>4</sup> cuyo propósito es la plena abolición de la pena de muerte en tiempo de paz, permitiéndola únicamente en tiempo de guerra o en caso de amenaza inminente de guerra. En el mismo sentido, la Asamblea General de la ONU aprobó un segundo protocolo adicional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, encaminado a la abolición de la pena de muerte.<sup>5</sup> En nuestro medio, por iniciativa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos también adoptó un segundo protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, relativo a la abolición de la pena de muerte.<sup>6</sup>

Como ya hemos sugerido -y como podremos apreciar más adelante-, esta tendencia abolicionista también se manifiesta en la estrategia adoptada por los instrumentos internacionales que se ocupan de los derechos humanos en su globalidad<sup>7</sup> y que, a pesar de permitir la pena de muerte en aquellos Estados que aún la contemplan,<sup>8</sup> han sometido su imposición y aplicación a numerosas restricciones -que impiden su aplicación a cierta categoría de delitos o a ciertas categorías de personas-, las cuales conducen a la eliminación paulatina de esta forma de castigo. En tal sentido, en el caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, esta estrategia de abolición progresiva también contempla el que una vez que se haya abolido la pena de muerte dicha medida es irreversible y ya no se puede dar marcha atrás;<sup>9</sup> además, según la Convención, ella tampoco se puede contemplar respecto de delitos para los cuales no se encontraba prevista -en el Derecho interno de cada Estado- al momento de la entrada en vigor de la Convención Americana respecto de ese Estado.

Todos los instrumentos internacionales que comentamos reflejan no sólo el sentimiento de rechazo que genera hoy en día la pena de muerte, sino también la evolución de la conciencia jurídica de los miembros de la sociedad internacional, que han ido adoptando acuerdos encaminados a su inmediata o progresiva abolición, o cuya práctica demuestra que dicha pena ya ha sido abolida de Derecho,<sup>10</sup> o que ya no existe de hecho.<sup>11</sup> Esa marcada tendencia abolicionista sugiere que, en opinión de la vasta mayoría de la sociedad internacional, existe un amplio consenso para calificar la pena de muerte como incompatible con las actuales nociones de justicia y equidad, imponiendo restricciones muy significativas a su aplicación por parte de aquellos Estados que aún la conservan.

## II. PROPOSITO —Y CRITICAS— DE LA PENA DE MUERTE

La aceptación o el rechazo de la pena de muerte no es un problema jurídico sino político; ella depende de los valores e ideas prevaletentes en el seno de una sociedad en un momento determinado, los que -sin duda- se reflejarán en las normas jurídicas de esa sociedad.

La pena de muerte ha sido duramente criticada, no solamente por su crueldad<sup>12</sup> -cualquiera que sea el método que se utilice para aplicarla-, sino que también por su inutilidad, en cuanto no sirve para ningún propósito útil. En efecto, entre las funciones -

\* Prof. de Derecho Internacional U.C.V.

o fines- que se atribuye a la pena de muerte se ha señalado: a) impedir al delincuente la comisión de nuevos delitos, b) disuadir al resto de la población para que no incurra en el mismo delito, haciéndola pensar dos veces antes de cometerlo, c) reducir el costo del sistema penal del Estado, y d) atribuir a la pena de muerte un fin en sí misma, indicando que ella es el justo castigo por el delito cometido. Excepto en el primer caso, una sanción tan severa como la pena de muerte no parece ser adecuada para el logro de los objetivos que se le atribuyen, ni tampoco parece ser la respuesta más apropiada de la sociedad frente al delito.<sup>13</sup>

La necesidad de protegerse de la peligrosidad del delincuente ha sido frecuentemente invocada como uno de los fundamentos de la pena de muerte; incluso la Iglesia Católica ha levantado su voz para sostener, en su recientemente publicado **Catecismo Universal**, que «(l)a preservación del bien común de la sociedad exige *colocar al agresor en estado de no poder causar perjuicio*. Por este motivo la enseñanza tradicional de la Iglesia ha reconocido el justo fundamento del derecho y deber de la legítima autoridad pública para aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito, sin excluir, en casos de extrema gravedad, el recurso a la pena de muerte.»<sup>14</sup> Hay que convenir en que la eficacia de la pena de muerte como medio para impedir que el delincuente vuelva a delinquir es evidente; sin embargo, esta tesis asume -sin demostrarlo- que en esa persona existe una predisposición a cometer nuevos delitos, y que ésta es la única forma de impedir que ese delincuente pueda reincidir, lo cual tampoco está comprobado.

En cuanto al posible efecto disuasivo de la pena de muerte respecto de la población en su conjunto, su importancia no radica en la *aplicación* de la misma, sino en su carácter *ejemplarizante* para el resto del cuerpo social y en la *amenaza* constante que ella implica; es por ello por lo que todo el ritual que rodea a la pena de muerte -además de la publicidad que suele acompañar a su ejecución misma-, más que castigar al reo, tiene el propósito de amedrentar a la población.<sup>15</sup> Sin embargo, no se ha demostrado que la pena de muerte tenga algún efecto positivo en la disminución de las tasas de criminalidad,<sup>16</sup> ni tampoco se ha probado que ese mismo resultado no se pueda lograr con la aplicación de penas alternativas, tales como la privación de la libertad por largo tiempo; además, los defensores de esta tesis olvidan que la mayor parte de los delitos que pueden llevar a la pena de muerte no han sido planificados y que, por lo tanto, el delincuente no ha considerado las consecuencias futuras de ese delito.

Al amparo de nuevas teorías jurídicas, pensando en el costo económico de la justicia, otro argumento que se ha esgrimido es que dicha sanción le ahorra al Estado la carga de tener que mantener a un delincuente. Este argumento, además de ser éticamente inaceptable, parece haber sido desvirtuado por estudios realizados en Estados que conservan la pena de muerte y en los cuales se ha calculado que el costo económico de una ejecución es de alrededor de U.S. \$ 1.800.000; indudablemente, esa cifra es superior a lo que sería necesario para mantener encerrada a una persona durante toda su vida.<sup>17</sup>

Por otra parte, tampoco se puede desconocer que, para algunos sectores de la sociedad, el carácter meramente retributivo de la pena de muerte resulta especialmente atractivo; así entendida, ella sería un fin en sí misma, con la ventaja de que no tiene que demostrarse su eficacia para el logro de otros objetivos. Pero, si ésta es la función que se atribuye a la pena de muerte, debemos convenir que con ella se convierte al Estado en un instrumento de venganza, incapaz de expresar su condena al delito de un modo que no sea matando, y asumiendo valores distintos de los del delincuente; si bien la retribución del daño causado puede constituir un sentimiento natural en la víc-

tima de un delito o en sus familiares, ella resulta éticamente inaceptable en cuanto reacción de la sociedad organizada, la cual tiene el deber de responder al delito con severidad pero en forma civilizada.

Los partidarios de la pena de muerte asumen, ingenuamente, que ésta constituye la panacea que resolverá el problema de la delincuencia; ésta es una ilusión que la realidad se ha encargado de desmentir. Numerosos países han abolido la pena de muerte y sus tasas de criminalidad no son más altas que las de países que la conservan; por ejemplo, Alemania, que abolió la pena de muerte, después del término de la Segunda Guerra Mundial, o Inglaterra -que la eliminó en 1965-, tienen tasas de criminalidad inferiores a las de Estados como Florida, o Texas, que aún la conservan en Estados Unidos.

La pena de muerte es un engaño, que no aborda el problema de la criminalidad en sus raíces, mediante la adopción de medidas preventivas adecuadas. El mensaje que su aplicación transmite a la sociedad -contratando gente para matar en su nombre- disminuye el valor de la vida humana y sugiere que, en ocasiones, es legítimo matar; tal mensaje no parece ser el más adecuado en el marco de una sociedad que se dice civilizada y que, supuestamente, propicia el respeto por la vida. Si lo que se desea es enseñar a la población que ésta no debe emplear la violencia, resulta difícil entender tal lección cuando es el propio Estado quien utiliza la violencia del modo más brutal, en forma premeditada, a sangre fría, y en contra de un ser indefenso. Por este camino, la sociedad podría acostumbrarse a resolver sus problemas simplemente eliminando a quienes le resulten socialmente incómodos o indeseables; después de todo, así se comenzó en la Alemania nazi.

Además, la práctica ha demostrado que la pena de muerte se aplica de manera discriminatoria, y que recae principalmente «sobre los pobres, los ignorantes, y los miembros más desfavorecidos de la sociedad»,<sup>18</sup> lo cual afecta decisivamente el derecho de éstos a defenderse, al no contar con los medios para contratar la asistencia de un abogado suficientemente competente. En términos de disponibilidad de recursos, esta circunstancia plantea una lucha muy desigual entre el Estado y los individuos que forman parte de ese sector social, castigándolos severamente por ser pobres.

Por otra parte, la pena de muerte es un acto definitivo, que no deja lugar para el error; en consecuencia, la falibilidad que se puede apreciar en cualquier sistema de administración de justicia también permite cuestionar la aplicación de la pena de muerte. Por su carácter irreversible, esta pena hace imposible que -una vez aplicada- se pueda enmendar cualquier error en el que se pueda haber incurrido y que se haya descubierto posteriormente;<sup>19</sup> para la víctima de ese error, la indemnización contemplada en el párrafo 6 del art. 14 del Pacto, o en el art. 10 de la Convención Americana, o la satisfacción equitativa (o adecuada) a que se refiere el art. 50 de la Convención Europea, no pasa de ser una terrible y cruel ironía.

### III. LA CRUELDAD DE LA PENNA DE MUERTE

*«Nuestra conclusión de que la pena de muerte no puede continuar aplicándose... no está basada en simpatía con aquellos que cometen crímenes de violencia, sino en nuestro interés por la sociedad, que se disminuye a sí misma cada vez que toma la vida de uno de los suyos.»* Corte Suprema de California

En la medida en que varios instrumentos internacionales prohíben las *penas crueles o inhumanas*, tampoco podemos dejar de analizar si la pena de muerte puede ser calificada como tal o si, en todo caso, esa prohibición excluye ciertas formas de apli-

cación de la pena de muerte.

Según Paul Sieghart, «una pena era originalmente considerada cruel si involucraba... una muerte lenta».<sup>20</sup> Para el autor que comentamos, «un castigo que no está de acuerdo con la dignidad del hombre es cruel... Una pena es cruel si no hace ninguna contribución apreciable a objetivos aceptables y, en consecuencia, no es más que la imposición de dolor y sufrimiento en forma innecesaria y desprovista de todo propósito.»<sup>21</sup> En su opinión, «una pena es cruel cuando es impuesta de acuerdo con procedimientos que crean un riesgo substancial de que pueda ser aplicada de una manera arbitraria y caprichosa.»<sup>22</sup> La cuestión es establecer si la pena de muerte reviste esas características y puede, en consecuencia, ser calificada como pena cruel. Aunque en principio estimamos que la respuesta es afirmativa, debemos admitir que esos mismos instrumentos internacionales que prohíben las penas crueles o inhumanas<sup>23</sup> regulan la aplicación de la pena de muerte en los Estados que aún la conservan, con lo cual implícitamente se le está considerando como una pena aceptable, que -en un sentido estrictamente técnico y jurídico- no puede ser calificada como *inherentemente* cruel o inhumana.

La repugnancia por las penas crueles, excesivas o desproporcionadas, no es nueva. Las ideas de César Beccaria,<sup>24</sup> en el campo de la reforma penal, son suficientemente conocidas. En el ámbito legislativo, puede mencionarse la *Declaración de Derechos* de Inglaterra, de 1688, disponiendo que «no pueden imponerse penas crueles o inusuales», regla que sería retomada más tarde por la Octava Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, aprobada en 1791, por señalar sólo algunos ejemplos. Es precisamente esta última disposición la que ha permitido plantear, ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, la posibilidad de que ciertas *formas específicas de aplicación de la pena de muerte* -como la muerte por ahorcamiento, la electrocución, la cámara de gas, el fusilamiento, etc.- (aunque no la pena de muerte como tal) sean declaradas inconstitucionales en cuanto crueles; a lo ejemplos anteriores, la propia Corte Suprema de los Estados Unidos ha agregado los casos en que la pena de muerte se impone como pena *'obligatoria'*, o como única pena posible.

Lo que la Corte Suprema de los Estados Unidos no ha podido hacer es sostener que la pena de muerte como tal es inherentemente cruel, pues la propia constitución contempla la posibilidad de su aplicación. Sin embargo, es interesante observar que la Corte Suprema de California adoptó precisamente este camino al declarar que la pena de muerte es inconstitucional, de acuerdo con la Constitución del propio Estado de California -que no prohíbe la pena de muerte, aunque sí las penas crueles 'o' inusuales- en vez de basarse en la Constitución Federal -que prohíbe las penas crueles 'e' inusuales-, con lo cual evitó que su decisión (en cuanto interpretaba la constitución del Estado de California y no la constitución federal) pudiera ser revisada por la Corte Suprema de los Estados Unidos.<sup>25</sup> En esta ocasión, la Corte Suprema de California sostuvo:

*«Hemos concluido que la pena capital es inaceptablemente cruel. Degrada y deshumaniza a todos los que participan en el proceso. Es innecesaria para cualquier propósito legítimo del Estado y es incompatible con la dignidad del hombre y del proceso judicial. Nuestra conclusión de que la pena de muerte no puede continuar aplicándose en California de un modo compatible con el artículo 1, sección 6, de nuestra Constitución no está basada en simpatía con aquellos que cometen crímenes de violencia, sino en nuestro interés por la sociedad, que se disminuye a sí misma cada vez que toma la vida de uno de los suyos. Lord Gardiner recordó a la Cámara de los Lores, durante el debate sobre la abolición de la pena capital en Inglaterra: 'Cuando abolimos el castigo por*

*traición que indicaba que Ud. debía ser ahorcado, y luego cortado mientras aún estuviera vivo, y sacarle las entrañas mientras aún estuviera vivo, y luego descuartizarlo, no abolimos ese castigo porque simpatizáramos con los traidores, sino porque teníamos la idea de que ese castigo ya no era compatible con nuestra propia dignidad y autoestima.»<sup>26</sup>*

De lo expresado en la opinión de la Corte Suprema de California, se puede concluir que una pena cruel es una pena inaceptable, en cuanto degrada y deshumaniza a todos los que participan en el proceso, y en cuanto es innecesaria para cualquier propósito legítimo, siendo incompatible con la dignidad del hombre y del proceso judicial.

Recientemente, en el caso *Soering*, la Corte Europea de Derechos Humanos estimó que el 'fenómeno del pabellón de la muerte' -esto es, la angustia y el sufrimiento experimentado por una persona condenada a muerte antes de su ejecución, y cuando entre ambos acontecimientos transcurre un lapso prolongado de tiempo- constituía un tratamiento *inhumano*, en atención a la angustia mental que le ocasiona a la persona el anticipar la violencia física que se le va a infligir.<sup>27</sup> En este caso, la Corte sostuvo, igualmente, que el extraditar a una persona a un Estado en donde corría el riesgo cierto de ser condenada a muerte y de verse expuesta al 'fenómeno del pabellón de la muerte' constituía, también, un tratamiento inhumano.<sup>28</sup>

#### IV. LAS RESTRICCIONES RELATIVAS A LA APLICACION DE LA PENA DE MUERTE

Si bien todos los instrumentos internacionales que comentamos permiten la aplicación de la pena de muerte en los países que aún la conservan, tanto el Pacto de Derechos Civiles y Políticos como la Convención Americana de Derechos Humanos la restringen notablemente, sometiénola a importantes limitaciones, sin perjuicio de los protocolos adicionales a que ya se ha hecho referencia y que contemplan su abolición absoluta.<sup>29</sup>

Debe observarse que, aunque el Pacto y la Convención Americana admiten la aplicación de la pena de muerte, ninguna de sus disposiciones puede ser invocada como un obstáculo para demorar o impedir su abolición. Además, de acuerdo con el art. 4, párrafo 3, de la Convención Americana, ella no podrá restablecerse en los países que ya la han abolido y, de acuerdo con el párrafo 2 del mismo artículo, tampoco se extenderá su aplicación a delitos a los cuales no se le aplique actualmente; es decir, si el ordenamiento jurídico de un Estado parte no contempla la pena de muerte respecto de un delito específico, o si la misma ha sido sustituida por otra pena más benigna, no se podrá reinstaurar la pena capital para tal delito. La Corte Interamericana de Derechos Humanos tuvo oportunidad de pronunciarse sobre esta materia, en una opinión consultiva que le solicitó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, expresando -por la unanimidad de sus miembros- que la Convención prohíbe absolutamente la extensión de la pena de muerte a delitos para los cuales no estaba contemplada anteriormente en la legislación interna de los Estados partes y que, en el caso de una reserva (formulada por Guatemala) al párrafo 4 del art. 4 de la Convención Americana -el cual prohíbe aplicar la pena de muerte por delitos políticos o conexos con los políticos-, dicha reserva (cuyo propósito era permitir la aplicación de la pena de muerte respecto de los delitos conexos) tampoco permitiría legislar con posterioridad a la entrada en vigor de la Convención para extender la aplicación de la pena de muerte a delitos para los cuales no estaba contemplada anteriormente.<sup>30</sup>

Las reglas de la Convención Americana que disponen -en los párrafos 2 y 3 de su art. 4- que la pena de muerte no podrá restablecerse en los países que ya la han abolido o respecto de delitos para los cuales actualmente no se encuentra contem-

plada, han sido nuevamente puestas a prueba. En efecto, el 14 de octubre de 1992 el gobierno del Perú, reunido en Consejo de Ministros, adoptó la decisión de denunciar la Convención Americana sobre Derechos Humanos (decisión que hasta la fecha, junio de 1993, no se ha ejecutado) porque, según el Presidente Alberto Fujimori, ella impediría extender la aplicación de la pena de muerte a los autores de actos terroristas.

En opinión de quien escribe estas líneas, y, aunque el art. 78 de la Convención Americana contempla la posibilidad de su denuncia,<sup>31</sup> los tratados de derechos humanos han creado situaciones objetivas que no pueden ser alteradas por la sola circunstancia de denunciarlos o de retirarse de ellos, se trata de normas imperativas de Derecho Internacional general, aceptadas y reconocidas por la comunidad internacional de Estados en su conjunto y que, como tales, no admiten acuerdo en contrario y sólo pueden ser modificadas por una norma ulterior que tenga el mismo carácter.<sup>32</sup> A juicio de quien esto escribe, el único efecto de retirarse de un tratado de derechos humanos sería que el Estado involucrado no estaría, en lo sucesivo, sometido a los mecanismos internacionales de supervisión contemplados en ese tratado,<sup>33</sup> pero continuaría obligado a respetar los derechos humanos que previamente ha declarado reconocer, incluido el derecho a la vida y todas las garantías que lo rodean en cuanto a la prohibición de la pena de muerte.

## CONCLUSION

Tanto el Derecho interno de un extenso grupo de Estados como la tendencia más reciente del Derecho Internacional de los derechos humanos consideran a la pena de muerte como una pena incompatible con nuestros actuales valores y con nuestras propias nociones de decencia y dignidad humana.

Los pocos casos en que todavía se tolera la pena de muerte -respecto de los países que aún no la han abolido- reflejan que ésta es una pena de naturaleza excepcional, sometida a numerosas limitaciones y restricciones. Además, cualquier cambio en la legislación interna sólo está permitido en dirección a su abolición total o, por lo menos, parcial.

Sin embargo, en la medida en que el ajustar el Derecho interno de los Estados a las exigencias del Derecho Internacional en esta materia es un problema más político que jurídico, difícilmente se puede decir que el debate está concluido. Sólo cuando se haya producido una mayor madurez en la conciencia ética de la población, cuando se entienda que el oponerse a la pena de muerte no es una forma de justificar el delito, y cuando los distintos órganos del Estado adopten medidas eficaces para combatir el crimen desde sus raíces, podremos cerrar este capítulo y considerar que la pena de muerte es una de esas leyendas negras de la historia de la humanidad.

1. En adelante el Pacto, adoptado por la Asamblea General de la ONU, en su resolución 2200 A (XXI) del 16 de diciembre de 1966, en vigor desde el 23 de marzo de 1976, ratificado por Venezuela el 10 de mayo de 1978, y publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 2.146, del 28 de enero de 1978.
2. Convención Americana sobre Derechos Humanos, también denominada «Pacto de San José de Costa Rica» -en adelante la Convención Americana-, suscrita en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1960, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, y en vigor desde el 18 de julio de 1978. Esta convención fue ratificada por Venezuela el 9 de agosto de 1977, y publicada en la Gaceta Oficial N° 31.256, del 14 de junio de 1977.
3. Aunque la traducción de su denominación en inglés es Convención Europea sobre Derechos Humanos, su denominación oficial en castellano es «Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales», en adelante

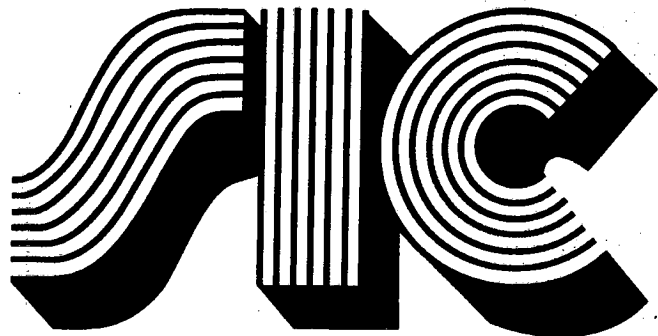
la Convención Europea. Este tratado fue suscrito en Roma, el 4 de noviembre de 1950, y entró en vigor el 3 de septiembre de 1953.

4. En vigor desde el 1 de marzo de 1985.
5. Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de la ONU el 15 de diciembre de 1989, y en vigor desde el 11 de julio de 1991.
6. Este Protocolo fue aprobado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990, en el vigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA; fue suscrito por Venezuela el 25 de septiembre de 1990 y -no habiendo recibido el número necesario de ratificaciones- aún no se encuentra en vigor. Hasta el momento de escribir estas líneas -mayo de 1993-, el único país que lo ha ratificado es Panamá.
7. Esto es, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y la Convención Europea sobre Derechos Humanos.
8. Para un cuadro completo de los países que han abolido la pena de muerte, o que la han abolido de hecho, o que aún la retienen, puede consultarse el trabajo de Amnistía Internacional, **Cuando es el Estado el que mata... Los derechos humanos frente a la pena de muerte**, EDAI, Madrid, 1989, pp. 304-309.
9. En el caso del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la lectura combinada de los párrafos 2 y 6 del art. 6 puede conducir a una interpretación semejante. En efecto, de acuerdo con el párrafo 6 del art. 6 del Pacto, ninguna disposición de este artículo puede ser invocada para *demorar* o *impedir* la abolición de la pena capital, lo cual sugiere que el espíritu de esta disposición implica, por parte de los Estados, el compromiso de no obstaculizar la abolición de la pena de muerte y de no demorar dicha medida; dentro de este contexto, el párrafo 2 del art. 6 del Pacto sólo se puede interpretar como permitiendo -y regulando- la aplicación de la pena de muerte *en los países que aún no la hayan abolido*, y sólo mientras esos Estados adoptan las medidas necesarias para cumplir con el espíritu del art. 6 N° 6.
10. Como es el caso, en nuestro continente, de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela.
11. Como es el caso, a título meramente ilustrativo, de Bélgica, Bolivia, o Paraguay.
12. Sobre este aspecto formularemos algunos comentarios en páginas posteriores. Por el momento, remitimos al lector a la obra de Ian Gray y Moira Stanley, **A punishment in search of a crime: Americans speak out against the death penalty**, Avon books, New York, 1989, 383 págs., que contiene una selección de numerosas entrevistas a personas ligadas en alguna forma al sistema judicial de los Estados Unidos, y en el que se examina -en forma muy cruda y descarnada- cada uno de los métodos de ejecución de la pena de muerte actualmente utilizados en Estados Unidos: el fusilamiento, la silla eléctrica, la cámara de gas, y la inyección letal, además de la horca, recientemente abandonada en ese país.
13. Cfr., en este sentido, los diversos comentarios vertidos en la obra compilada para Amnistía Internacional de EE. UU. por Ian Gray y Moira Stanley, **A punishment in search of a crime: Americans speak out against the death penalty**, citada en la nota previa. Sobre las críticas a la pena de muerte, cfr. también la obra de Amnistía Internacional, **Cuando es el Estado el que mata... Los derechos humanos frente a la pena de muerte**, EDAI, Madrid, 1989, 315 págs.
14. **Catecismo Universal de la Iglesia Católica**, párrafo 2.266. Las cursivas son nuestras. Cuesta entender cómo tal conclusión puede ser compatible con el 'No matarás' inequívoco del quinto mandamiento, recordado por Jesús a sus discípulos en el sermón de la montaña (Mateo 5, 21).
15. Es por ello que, a juicio de Arthur Koestler, «el patíbulo no es sólo un instrumento de muerte sino un símbolo. Es el símbolo del terror, de la crueldad y del desprecio por la vida; es el denominador común de la ferocidad primitiva, del fanatismo medieval y del totalitarismo moderno.» Citado por Amnistía Internacional, en **Cuando es el Estado el que mata... Los derechos humanos frente a la pena de muerte**, EDAI, Madrid, 1989, p. 17.
16. Cfr., en este sentido, Hugo Adam Bedau, **The death penalty in América, an anthology**, Doubleday, New York, 1964.
17. Cfr., en este sentido, Ian Gray and Moira Stanley, **A punishment in search of a crime: Americans speak out against the death**

- penalty, Avon books, New York, 1989, pp. 41-46; también, la opinión del Lawrence Wilson, Director de la prisión de Los Angeles, citado en la obra anterior, p. 121.
18. Thurgood Marshall, magistrado de la Corte Suprema de los Estados Unidos, en *Furman v. Georgia*, 408 U.S. 238 (1972), citado por Amnistía Internacional en *Cuando es el Estado el que mata... Los derechos humanos frente a la pena de muerte*, EDAI, Madrid, 1989, p. 63.
  19. En lo que concierne a errores judiciales, la historia de los Estados Unidos ofrece abundantes ejemplos: El caso de Sacco y Vanzetti, ambos recientemente reivindicados por el gobernador de Massachusetts Michael Dukakis -el 22 de agosto de 1977-, es probablemente el más conocido; a ese caso se pueden agregar varios otros. Por ejemplo, puede citarse el de Shabaka Sundiata Waglimi, que (después de estar a horas de ser ejecutado) el 17 de marzo de 1986 logró que una Corte Federal revocara la sentencia de muerte dictada por los tribunales de Florida, encontrándolo inocente; asimismo, se puede mencionar el caso de Aaron Lee Owens, condenado en California por un crimen que no cometió y que, permaneció en prisión durante diez años, hasta que, en 1980, apareció el verdadero asesino, o el caso de Richard Hauptmann, ejecutado por el secuestro del niño Lindbergh. Sobre este último caso, consultar la entrevista a Robert Bryan, en la recopilación de Ian Gray y Moira Stanley, *A punishment in search of a crime: Americans speak out against the death penalty*, Avon books, New York, 1989, pp. 317 y ss.
  20. *The International Law of Human Rights*, p. 165.
  21. *Ibid.*, p. 166.
  22. *Ibid.*, p. 167.
  23. Con la excepción de aquellas convenciones que se refieren específicamente a la prohibición de la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
  24. *Cfr.*, *De los delitos y de las penas*, editorial Temis, segunda edición, Bogotá, 1989.
  25. *The people v. Robert Page Anderson*, sentencia del 18 de febrero de 1972, citada por *The Review*, de la International Commission of Jurists, No. 8, junio de 1972, p. 63.
  26. *Id.*
  27. Sentencia de la Corte Europea de Derechos Humanos en el caso *Soering*, 1/1989/161/217, del 7 de julio de 1989, p. 30.
  28. *Ibid.*
  29. *Cfr.* notas 4, 5, y 6, *supra*.
  30. Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-3/83, del 8 de septiembre de 1983, p. 33.
  31. En realidad, a lo que se refiere esta disposición -no obstante su utilización equivocada de la expresión '*denuncia*'- es al '*retiro*' de alguno de sus miembros que, a diferencia de la denuncia, deja en vigor el tratado respecto de los demás Estados.
  32. *Cfr.* la definición de '*jus cogens*' formulada por el art. 53 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados. *Cfr.*, también, la opinión del juez Tanaka, en el caso del *Africa Sud Occidental*, en la que sostiene que, «sin duda, el derecho concerniente a la protección de los derechos humanos puede considerarse como parte del *jus cogens*». Opinión disidente en el caso del *Africa Sud Occidental*, segunda fase, sentencia del 18 de julio de 1966, p. 298.
  33. Aunque no se substraería a la supervisión contemplada por otros mecanismos internacionales, por ejemplo, el que le permite la Carta de la OEA a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En Navidad  
obsequie una suscripción  
a la

revista





**YEPEZ CASTILLO, Aureo: La Universidad Católica Andrés Bello en el marco histórico - educativo de los jesuitas en Venezuela.** Ediciones UCAB. Caracas, 1994. 472 págs. Edita, Ex-libris.

Este libro del conocido historiador Aureo Yépez Castillo penetra en la historia de Venezuela de 1945 a 1965, en donde el liderazgo político pasó del cuestionamiento de la labor educativa de la Iglesia a la valoración positiva de su aporte. En este momento surge la Universidad Católica Andrés Bello, en la perspectiva del cambio significativo de la presencia de la Iglesia en la vida venezolana.

En el caso específico de la Compañía de Jesús en Venezuela, su presencia estuvo cuestionada por haber sido expulsada por el Rey de España Carlos III en 1767 y prohibida su eventual retorno por José Tadeo Monagas en 1848, por lo cual este libro es un documento para entender la rapidez del cambio de mentalidad contemporánea, del paso de la hostilidad a la colaboración.

Esta nueva publicación de la UCAB se ofrece para los que estén interesados en conocer y deseosos de reflexionar sobre esta página de la historia, la cual se encontró con una memoria viva en los testigos fundadores y en los protagonistas que todavía viven. Este recorrido histórico es «alma venezolana», como escribe el Padre Luis Ugalde en la presentación de esta edición, pues esta institución con más de 25.000 egresados cualificados, es parte de la vida del país.

Al hablar de la Universidad Católica Andrés Bello en Venezuela, hay que referirse a la Compañía de Jesús, y en esta unidad histórica inciden la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, la maduración de la democracia y la proyección del Mayo Francés. Bajo esta visión Yépez Castillo dio forma a «La Universidad Católica Andrés Bello en el marco histórico-educativo de los Jesuitas en Venezuela», con una presentación del Padre Luis Ugalde, actual rector de esta Casa de Estudios y quien representó además una fuente viva para la conclusión de este libro.

**G. VALLES, CARLOS. Te quiero. Te odio. Dinámica de las relaciones humanas.** Sal Terrae, 1993, 175 pp

En el misterio profundo que es todo ser humano anidan los sentimientos más nobles y sagrados con las tendencias más degradadas. El amor y el odio están en nosotros y en nuestras relaciones. No tenemos sentimientos uniformes en relación a las mismas personas, ni siquiera a los mismos acontecimientos.

Este libro nos sugiere que toda relación humana es, en mayor o menor grado, una relación de amor y odio, ya desde la más tierna infancia. Y como las relaciones que tenemos con las personas modelan nuestras vidas, el entender esa mezcla tan extraña que nos sor-

prende y mortifica, aceptarla y obrar en consecuencia es un paso importante para mejorar esas relaciones y el nivel afectivo de nuestra vida toda: «Sin los demás no podemos llegar a ser nosotros mismos». Y es imprescindible una buena comunicación para que nuestras relaciones sean satisfactoria.

González Vallés nos va contando todo esto, con la sencillez, claridad y tersura de su prosa, con la viveza de los acontecimientos de la vida propia y ajena, con las acertadas citas de culturas y autores diversos, con la inteligencia de su sentido común profundamente humano.

Se lee a gusto, descansa y enseña.

Félix Moracho

**PANNENBERG, WOLFHART. Antropología en perspectiva teológica.** Sígueme. Salamanca, 1993, 709 pp.

Esta antropología parte de la observación de que la vida humana está inextricablemente unida a lo religioso.

La opinión pública de la modernidad, a espaldas de la historia, considera cada vez más a la religión como una necesidad secundaria, no como un rasgo constitutivo del ser humano.

Pero la exclusión de un rasgo constitutivo de la realidad humana no se hace impunemente, sin consecuencias destructivas para la integridad individual y social del hombre. Para el autor, es posible que la represión de lo religioso y de su función en la búsqueda de sentido de la existencia, estén en la base del crecimiento actual de las deformaciones neuróticas.

Este libro se ocupa sobre todo de la dimensión religiosa de la realidad de la vida humana en su peculiaridad estructural y en sus manifestaciones más importantes. De ahí que el giro antropológico común a la filosofía y a las ciencias sociales haya ido arraigando también en la teología cristiana que se ocupa de la salvación del hombre. Ciertamente que hay el peligro de que la teología se encierre en el antropocentrismo. Pero si la fe cristiana pretende tener una validez universal, si quiere defender su verdad para todos los hombres, tiene que fundamentarse en el terreno de los análisis antropológicos generales.

Este libro recoge el paciente y serio trabajo de treinta años del autor, profesor de la Facultad de teología evangélica de Múnchen y director del Instituto de teología fundamental y ecumenismo.

FM

**VARIOS. Diccionario Enciclopédico de la Biblia.** Herder. Barcelona, 1993. 1.682 pp.

Este Diccionario, originalmente publicado en Bélgica en 1987, es el resultado de la revisión completa del «Diccionario de la Biblia», publicado en alemán en 1951 por Herbert Haag, y en España por Herder en 1963 (9ª edición 1987).

Revisión necesaria por las investigaciones, descubrimientos y nuevos interrogantes planteados a la Biblia en los últimos treinta años.

Es el fruto del trabajo de un equipo del Centro: Informática y Biblia de la Adadía de Marédsous, con el respaldo de un comité de seis revisores científicos y alrededor de ciento once colaboradores.

Es lo último, al menos en el mercado de

lengua española. No sólo actualizado en su contenido, sino también elaborado con los recursos de la informática, que ha integrado unas trece mil citas bibliográficas, controlado la coherencia de las remisiones y subdivisiones en las más de 4000 entradas de que consta la obra. Exhaustivo en sus entradas, el Diccionario contiene entradas referentes a todos los libros de la Biblia, topónimos y poblaciones que en ella se citan, todos los personajes del AT (exceptuados los que sólo figuran en las listas) y del NT (exceptos los que sólo aparecen en las genealogías de Jesús), los objetos de la vida cotidiana, las instituciones políticas, las estructuras sociales y profesionales de las comunidades y Estados mencionados en la Biblia, las lenguas bíblicas, los grandes conceptos de la teología y de la antropología, la religión de Israel y de los pueblos vecinos, etc.

Esta edición española ha sido enriquecida en la bibliografía con la indicación de las obras traducidas al castellano, y la añadidura de títulos originales castellanos (escasos, ciertamente) no mencionados en la edición francesa.

FM

**ALBERIGO, G. (ed). Historia de los concilios ecuménicos.** Sígueme. Salamanca, 1993.

Alberigo es editor y también escritor de este libro con la colaboración internacional de seis especialistas.

Los problemas críticos que presenta la historia de los concilios son múltiples y varían según las épocas y a menudo de concilio a concilio. Problemas que se refieren:

- en los concilios antiguos, al discernir las verdaderas y propias decisiones de otros actos de naturaleza diversa;
- en los medievales es difícil distinguir las decisiones de la asamblea y las del papa que la presidía;
- en todos, a la elección de criterios hermenéuticos para interpretar el significado de las decisiones de un concilio, etc.

El presente volumen ha sido concebido y realizado tomando nota de esos problemas.

La opinión más acreditada ve el núcleo germinal de los concilios, en los encuentros que empiezan a tener los obispos de una misma región, a fin de sancionar con la consagración la designación de un nuevo obispo por parte de la comunidad local.

En la historia, los concilios se han reunido en los momentos de significado más denso de la vida de la gran Iglesia. El pueblo llano cristiano se interesó vivamente por lo que en ellos se trataba. Eran fuente de esperanza.

Los cuatro grandes concilios ecuménicos de la antigüedad (Nicea (325), Constantinopla (381), Efeso (431) y Calcedonia (451)), marcados por el cristianismo oriental de lengua griega, se reunieron por la iniciativa de la autoridad imperial y fueron celebrados bajo su sombra. Se caracterizan, sobre todo, por tres elementos. Primero: la formulación de las «profesiones de fe» para «dar cuenta de la fe» ante las corrientes heréticas, y algunas normas disciplinares para la vida interna de las comunidades. Segundo: la participación en las tareas conciliares de teólogos y laicos, aunque era esencial la intervención de los obispos y,

poco a poco, la de los cinco patriarcas apostólicos. Tercero: por su creciente prestigio espiritual y social, tiene gran relieve la participación de representantes de los ambientes monásticos.

En la edad media, después de la ruptura de comunión entre oriente y occidente, los concilios generales están limitados a la Iglesia latina. La formulación y definición de la fe va siendo más doctrinal, teológica, científica, escolástica. Las normas para la disciplina de la comunidad se convierten en derecho canónico, desconocido en el primer milenio, que regula ahora las propiedades, matrimonios, procedimientos judiciales, etc. de la vida de la < cristianidad >. El papa es el que hace la selección y decide a qué obispos hay que convocar y a quiénes no. En estos concilios tienen un papel decisivo los representantes de las órdenes mendicantes. Y en ellos intervienen políticamente, en primera persona o mediante representantes, el emperador y los soberanos más importantes.

En el concilio de Trento (1545-1563), sólo estuvo presente, y no simultáneamente, una tercera parte del episcopado (en su mayoría italianos), que entonces contaba unos 700 miembros. Los abades y generales de órdenes tenían voz y voto. El papel de los teólogos fue < indispensable, porque los obispos, generalmente con títulos de derecho canónico, tenían de ordinario una cultura teológica más bien débil > (p 286). En el concilio se trataron los temas de la fe y los de las costumbres.

El siguiente concilio, tres siglos más tarde, el Vaticano I (1869-1870) sólo abordó una parte de los temas doctrinales previstos. < Es quizás el único concilio exclusivamente < eclesástico > > (p 13). El Vaticano II, caracterizado por su compromiso pastoral, ya nos es más conocido.

Libro importante, pues la historia siempre es maestra de la vida.

Félix Moracho

**BRADLEY, IAN. Dios es «verde». Cristianismo y medio ambiente.** Sal Terrae. Santander, 1993, 163 pp.

Está en marcha, a nivel mundial, un < consumismo verde > del que se obtienen jugosas ganancias, pero que está llevando a la humanidad al borde de un abismo ecológico. Son los problemas provocados por la explotación y contaminación del medio ambiente. Pero también crece y se extiende la preocupación humana por defender y salvar el medio ambiente. Y hasta partidos políticos que adoptan el calificativo de < verde >.

Este es un problema que nos interesa a todos los cristianos. Y el autor, ministro de la Iglesia de Escocia, acreditado periodista, analizando el mensaje bíblico sobre el tema, examinando las tradiciones de los Padres de la Iglesia, de la Iglesia oriental de todos los tiempos, de la espiritualidad medieval, y apoyándose en intuiciones derivadas de la ciencia moderna, va dando a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad, válidas razones para que nos sensibilicemos con este asunto y asumamos nuestras responsabilidades en él.

En sucesivos capítulos nos presenta:

1) la preocupación de Dios por todo lo crea-

do, presente a lo largo y ancho del Antiguo Testamento, porque sólo El tiene absoluto señorío sobre la creación que amó y creó totalmente buena. El hombre es la criatura de Dios que tiene sí la primacía, pero como administradora responsable del bienestar y el orden de todas las demás. Y hay una vinculación fundamental del hombre con toda la creación. < Cada vez más, la ciencia moderna concibe el mundo en términos muy parecidos, como comunidad unificada e interdependiente. > (p 38)

2) a un Dios trascendente, por supuesto, pero cuyo templo es el mundo entero, interesado y comprometido constantemente por los elementos no humanos de su creación. < La Biblia proclama abiertamente que Dios es tan Señor del cosmos como lo es de la historia, y que se relaciona activamente con toda su creación... > (p 60). < La < danza de la creación > fue un tema habitual en la piedad popular medieval > (p 67). < La doctrina de la creación continuada está perfectamente arraigada en la tradición cristiana clásica y goza de una sólida fundamentación en el Antiguo y Nuevo Testamento > (p 71). < La teoría evolucionista..., de hecho, atribuye un papel mucho más importante a Dios, como creador constante del mundo, que la vieja idea de que Dios hizo todo en seis días y desde entonces está cruzado de brazos sin hacer nada... La nueva ciencia de la física cuántica... (p 72), la visión sacramental de la naturaleza de Teilhard de Chardin, el pensamiento de la iglesia ortodoxa oriental..., pueden ayudarnos a comprender que Dios está comprometido en una relación constante y recíproca con toda su creación > (pp 76-77).

3) El < todo... era muy bueno > (Gn 1,31) es algo que tiene más que ver con el final de la historia humana y de toda la creación que con su comienzo.

4) Sólo el cristianismo habla de un Dios que se encarna en la materia física y que envía a su Hijo para ser el Cristo cósmico, el que redima y eleve a todo el mundo a la gloria del Padre, inaugurando la nueva creación.

5) El papel de los seres humanos, imagen de Dios, con la vocación-misión connatural, de ser administradores, artistas, mediadores, sacerdotes y redentores del mundo... < La Biblia no habla en absoluto de un supuesto orden natural perfecto que haya sido violado por el hombre. Más bien lo describe todo como imperfecto y sometido a un continuo proceso de compleción y perfeccionamiento; y en este proceso se atribuye un papel centralísimo a los seres humanos > (p 132)

Un libro que enseña y se lee a gusto.

Félix Moracho

**FLORISTAN, CASIANO. De domingo a domingo. El Evangelio en los tres ciclos litúrgicos.** Sal Terrae. Santander, 1993, 334 pp.

La primera parte de este libro (pp 19-89) habla del < año litúrgico >, ese conjunto de celebraciones por cuya mediación la Iglesia hace presente en las asambleas cristianas, a lo largo de un año, los misterios del cristianismo. Nos da primero una visión general sobre la celebración semanal y anual, algunas orientaciones sobre el plan pastoral anual y la predicación del año litúrgico. Quizá la parte más sustanciosa sea la dedicada a cada uno

de los tiempos litúrgico de Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua y tiempo ordinario. Termina con < María en el Año Litúrgico >: origen y desarrollo, rasgos, y práctica pastoral del culto a María.

La segunda parte, subdividida de acuerdo a los tres ciclos A, B y C, ofrece reflexiones sencillas, exegéticamente fundadas sobre el evangelio correspondiente a cada uno de los domingos y fiestas de cada ciclo.

Tiene una bibliografía de libros escritos o traducidos al castellano, sobre la homilía y sobre cada uno de los evangelios; un índice temático y otro de los textos evangélicos.

Libro útil para fundamentar la homilía, y ayuda para la meditación semanal.

FM

**MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO. Creando en el amor. Diálogos prematrimoniales.** Sal Terrae, Santander, 1993, 154 pp.

El noviazgo como preparación para el matrimonio, puede ser un tiempo donde se fragua la futura fidelidad gratificante o el adulterio.

Este libro, fruto de la < animación de grupos de novios > durante varios años, es un programa de formación integral, instrumento práctico para la pastoral prematrimonial.

Contiene veintinueve temas desarrollados por distintos autores, que abarcan diversas dimensiones -antropológicas, psicológicas, sociológicas, teológicas y morales- de la persona y su desarrollo, y de la pareja y su maduración, en sus aspectos más significativos. Cada tema va seguido de unas < Pautas para el diálogo >. Contiene también variada y actualizada bibliografía.

FM

## LIBROS RECIBIDOS

**EDITORIAL SAL TERRAE, Santander (España), 1994**

**BONET, JOSE-VICENTE. Sé amigo de tí mismo. Manual de AUTOESTIMA, 154 pp.**

**GARCIA ROCA, JOAQUIN. Solidaridad y voluntariado, 280 pp.**

**CODINA, VICTOR. Creo en el Espíritu Santo. Pneumatología narrativa, 250 pp.**

**EDICIONES SIGUEME, Salamanca (España), 1994**

**BROX, NORBERT. La primera carta de Pedro, 347 pp.**

**KANT, IMMANUEL. Crítica de la razón práctica, 218 pp.**

**LAMBRECHT, JAN. Pero yo os digo..., 302 pp.**

**MACDONALD, MARGARET Y. Las comunidades paulinas, 351 pp.**

**MOLTMANN, JÜRGEN. El camino de Jesucristo, 483 pp.**

**ROSS, W.D. Lo correcto y lo bueno, 194 pp.**

**SAHAGUN LUCAS, JUAN DE. Nuevas antropologías del siglo XX,**

# INDICE 1994

## ARTICULOS

- AGUIRRE, Jesús María.** Contra los periodistas, Nº 564, P. 170. \*Nuestros asesinos por naturaleza están detrás de las cámaras, Nº 570, P. 453.
- ALVAREZ, Angel E.** Hasta dónde puede ser participativa la democracia, Nº 566, P. 252.
- ANGOS, José Ignacio.** La economía informal: Antieconómica (y corrupta), Nº 565, P. 206. \*La familia venezolana, Nº 563, P. 112. \*Buenas noticias desde la cárcel de El Colorado, Nº 567, P. 308.
- ARRIETA A., José Ignacio.** A Aeropostal le quebraron las alas, Nº 568, P. 357. \*Ambigüedades en la discusión sobre las prestaciones sociales, Nº 569, P. 392.
- AYALA CORAIO, Carlos M.** Reformas al presidencialismo y gobernabilidad democrática, Nº 566, P. 254.
- BISBAI, Marcelino.** Una lectura de la televisión, Nº 567, P. 316.
- BOLIVAR, Ligia.** La masacre de El Amparo: La impunidad en el banquillo, Nº 562, P. 52. \*La masacre de El Amparo: ¿Y ahora qué?, Nº 568, P. 365. \*Luces que no iluminan, Nº 566, P. 267. \*Reflexiones a partir de la experiencia: Procesos organizativos y cambio político-cultural, Nº 570, P. 444.
- CAMUÑAS, Matías.** El Obispo en la cárcel, Nº 569, P. 417. \*En la cárcel de Sabaneta, Nº 562, P. 55.
- CARIAS, Rafael.** Museo Sacro de Caracas, Nº 567, P. 314. \*Reflexiones sobre una ciudad exitosa: El fenómeno curitiba, Nº 563, P. 122.
- CARRASCO, Edgar.** La epidemia del SIDA: Un nuevo reto a los Derechos Humanos, Nº 562, P. 67.
- COMBELLAS, Ricardo.** ¿Por qué renovar la excelente Constitución de 1961, Nº 566, P. 245. \*La reforma necesaria de nuestra Constitución, Nº 566, P. 249. \*Reflexiones sobre la nueva Constitución, Nº 566, P. 260. \*Renovar la Constitución: Introducción: La Constituyente, demasiado tarde y demasiado pronto, Nº 566, P. 244.
- DUPLA, Javier.** Cambio de rumbo en las universidades, Nº 562, P. 64. \*Los ingresos del educador y su estima social, Nº 567, P. 309.
- ECHARRI DE MACHADO, Cira y SEZILLE DE MATTEO, Suzan.** En búsqueda de una pastoral comunitaria, Nº 569, P. 419.
- Equipo Centro Gumilla.** Más vale tarde que nunca: Cinco meses de gobierno, Nº 567, P. 292.
- Equipo Nueva Evangelización.** Notas sobre la pastoral popular urbana, Nº 567, P. 302.
- ESPAÑA N. Luis Pedro.** Después de la rasca viene el ratón, Nº 561, P. 10.
- ESPINASA, Ramón.** Ajuste fiscal, efectos distributivos y perspectivas de mediano plazo, Nº 565, P. 201.
- GONZALEZ FABRE, Raúl.** Hipercorrupción en España: ¿Una monarquía bananera?, Nº 565, P. 229. \*Mapas para la fiesta: Un acercamiento a la cuestión del conocimiento, Nº 562, P. 74. \*Para discutir el proyecto económico nacional (I), Nº 568, P. 351. \*Para discutir el proyecto económico nacional (y II), Nº 569, P. 388. \*¿Tenemos los venezolanos que ser modernos?, Nº 563, P. 115. \*Montaigne y el Nuevo Mundo, Nº 570, P. 455.
- GONZALEZ, Francisco Javier.** En los barrios del Sur de Valencia: Trabajando con niños y adolescentes, Nº 567, P. 306.
- HERNANDEZ, Mary Pili.** V Congreso nacional de laicos, Nº 567, P. 320.
- HERRERA, Mariano y LOPEZ, Marielsa.** Los Proyectos de Escuela: De objeto educativo a sujeto educativo, Nº 563, P. 117.
- INFANTE, Alfredo (Equipo Nueva Evangelización).** La comunidad cristiana, experiencia alternativa, Nº 568, P. 349. \*Adviento: Parto, esperanza y preparación, Nº 569, P. 421.
- LINARES, Yelitza.** En Venezuela también se mata por dinero, Nº 561, P. 26.
- LOPEZ GAGO, María Teresa.** Yo he vivido el asesinato de un joven venezolano, Nº 563, P. 124.
- MADURO, Otto.** Con Haití en el corazón, Nº 568 P. 371. \*Narcotráfico: ¿Neoliberalismo real?, Nº 562, P. 61.
- MANZANO, Osmel.** Las premisas del Programa de Estabilización y Recuperación Económica, Nº 568, P. 354.
- MARQUEZ, Laureano.** Luces contra...¿quién? Luces de la ciudad, Nº 566, P. 266.
- MARTIN, César y VIRTUOSO, José.** Catuche: experiencia piloto de urbanización, Nº 568, P. 347.
- MARTINEZ ECHEGARAY, Edgar.** FITELAC: Las ONG crean una red, Nº 566, P. 263.
- MENDIBLE, Alejandro.** Barbados: Sus vínculos con Venezuela, Nº 564, P. 182. \*Brasil después del carnaval, Nº 563, P. 133. \*Brasil: Un nuevo orden y progreso, Nº 569, P. 423. \*Chiapas: Testimonio del México insurgente, Nº 562, P. 86. \*Colombia: La economía va bien, pero la seguridad va mal, Nº 567, P. 322. \*Elecciones dominicanas: ¿Cambio o continuidad?, Nº 565, P. 231. \*Eventos latinoamericanos de fin año, Nº 561, P. 39. \*La región Amazónica: El surgimiento de las fronteras ecológicas, Nº 566, P. 278. Perú: En busca de armonía, Nº 568, P. 373. \*Los años cincuenta: Una década fundamental, Nº 570, P. 461.
- MERZ, Gabriele.** Las mujeres y la política social en Venezuela, Nº 563, P. 109.
- MICHEO, Alberto.** La salvajera, Nº 561, P. 22.
- MOMMER, Bernard.** Vida y muerte del nacionalismo petrolero rentista, Nº 564, P. 156.
- NOBREGA, Tobías.** Las medidas de emergencia, Nº 567, P. 296.
- ORELLANA, Inocencia.** Las mujeres del pueblo participan con propuestas al país, Nº 569, P. 410. \*Mijo...¡No me mates!, Nº 561, P. 30.
- ORTIZ RAMIREZ, Eduardo.** El desarrollo de nuevas exportaciones: Una tarea nacional, Nº 562, P. 70.
- PERAZA, Arturo.** Balance de los Derechos Humanos durante 1993, Nº 561, P. 31. \*Buenas noticias de la cárcel: Si hay salidas a pesar de todo, Nº 565, P. 197. \*De dónde partimos en la reforma constitucional, Nº 566, P. 247. \*Derechos Humanos en el mundo indígena, Nº 569, P. 416. \*Qué es una suspensión de garantías Nº 568, P. 362.
- PEREZ CAMPOS, Magaly.** La reforma constitucional y los Derechos Humanos, Nº 566, P. 258. \*Las dos cumbres de Cartagena, Nº 568, P. 369. \*¡Muerte al hampal! O erás una vez una serpiente con dos cabezas, Nº 567, P. 307. \*Año 1994: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Nº 570, P. 450.
- PEREZ, José Apolinar.** Sociedad civil en los barrios de Caracas, Nº 565, P. 215.
- PERNALETE, Luisa.** Desde el Zulia: Y los Yucpas se cansaron de hablar, Nº 562, P. 58. \*Desde el Zulia: Sabaneta: Y los pobres nos evangelizan, Nº 562, P. 57.
- PURROY, Miguel Ignacio.** Actualidad Económica: El escándalo del auxilio a la banca, Nº 564, P. 165. \*Balance 1993 y Perspectivas 1994, Nº 561, P. 16. \*Nuevo gobierno, nuevo paquete, Nº 563, P. 100. \*Vicisitudes de un banco central, Nº 570, P. 436.
- QUINTERO, Inés.** Historia para todos, Nº 565, P. 218.
- REESE, Thomas J.** Sínodo de la Iglesia de África, Nº 565, P. 226. \*El Sínodo de África: Conclusión, Nº 566, P. 276.
- RUKUNDO, Emanuel.** Iglesia y cambio político en África: Lucha por más democracia y justicia, Nº 565, P. 225.
- SANTANA, Elías.** ¿Puede la sociedad civil proponer alternativas a las estructuras partidistas?, Nº 569, P. 403.
- SILVA MICHELENA, Héctor.** El descubrimiento de lo humano en las Ciencias Sociales: Hacia una socioeconomía política, Nº 570, P. 441.
- SOSA A., Arturo.** Comprender el siglo XX venezolano: De la tiranía liberal a la democracia amenazada, Nº 564, P. 152. \*Las competidas elecciones de 1993, Nº 561, P. 5. \*Política y pueblo en el siglo XX venezolano, Nº 564, P. 161. \*¿Privatizar a PDVSA? La necesaria revolución petrolera, Nº 563, P. 106.
- SUAREZ M., Jorge Luis.** Libertad de expresión y el proyecto de reforma de la ley de ejercicio del periodismo, Nº 565, P. 211.
- TRIGO, Pedro.** Dejemos hablar al viento: Homenaje a Onetti, Nº 566, P. 268. \*Horizonte de la vida religiosa Nº 565, P. 222.
- VATHRODER, Klaus.** El sistema financiero: ¿víctima o victimario?, Nº 567, P. 299. \*La crisis que nos falta por recorrer: ¿Ya hemos pasado lo peor?, Nº 562, P. 76. \*La crisis y el boom del café Nº 569, P. 396.
- VIANA de, Mikel.** Veritatis Splendor: Una proposición estética de la moral(III), Nº 561, P. 34. \*Veritatis Splendor: Una proposición estética de la moral(y IV), Nº 562, P. 78.
- VIDAL TALENS, José.** Liberación humana y salvación en nuestra realidad y nuestro tiempo, Nº 563, P. 126.
- VILLANUEVA BRANT, Federico y BALDO AYALA, Josefina.** Sobre la cuestión de la urbanización de los barrios, Nº 568, P. 340.
- VIRTUOSO, José.** Constitución de un movimiento democrático nacional, Nº 569, P. 400. \*El tratado de libre comercio: Consideraciones desde México, Nº 564, P. 178. \*La revolución chiapaneca, Nº 563, P. 129. \*Cómo reflexionar y actuar sobre la violencia urbana, Nº 570, P. 447.
- WUNSCH, David.** Las secuelas de la tortura: Un relato desde la cotidianidad, Nº 569, P. 414.
- WYSSENBAACH, Jean Pierre.** Dos escuelas, Nº 569, P. 407. \*Geografía de la muerte: Informe de Amnistía Internacional, Nº 569, P. 412. \*Medio millón de problemas, Nº 566, P. 262. \*Semana Santa religiosa, Nº 565, P. 219. \*Olimpiadas distintas, Nº 570, P. 454.



COMENTARIOS

EDITORIALES

Nº 561, pp. 24-25. IVA: Necesidad y justicia. \*Un arma por la vida. \*Soberanos para violar Derechos Humanos. \*Anticompetencia. \*Ríos: de la cárcel a Presidente de la CTV.

Nº 562, pp. 72-73 ¿Quién responde por el Latino? \*¡Adiós a la recluta en el Zulia! \*Esperanzas e ilusiones fatuas. \*El gobierno de Caldera y los barrios.

Nº 563, PP. 120-121. Banco Latino. \*Conflictos y fuero sindical. \*Seducción jesuítica. \*Cifras inquietantes. \*En la bajadita te espero.

Nº 564, pp. 168-169. El Presidente tiene quien le escriba. \*El Zulia: terrorismo regional. \*Chávez y Caldera.

Nº 565, pp. 216-217. En defensa del Banco Central. \*Crisis que afecta la vida y la salud. \*Testigos de esperanza en tiempos de prueba.

Nº 566, pp. 264-265. Operación «Plumas Limpias». \*Un premio por humanidad. \*Por favor, luchemos por ser coherentes. \*Salud y cemento. \*Cortar y sanar. \*Educación integral.

Nº 567, pp. 312-313. Suspensión de garantías. \*El asesinato de Escobar. \*La CTV, los partidos y AD. \*Las declaraciones de un general. \*¿Fujimorazo para el Congreso?

Nº 568, pp. 360-361. Escovar Salom y los DD.HH. \*Blanco con bata, doctor; negro con bata... \*Aulas vacías. \*Bebés que hacen pensar. \*¿Reunión Normativa laboral o conflictos laborales? \*Cogestión, una palabra manipulada.

Nº 569, pp. 408-409. Los partidos políticos buscan independientes. \*El desempleo aumenta. \*No hay dinero para ciencia y tecnología. \*El Ministro nos visita y alienta. \*La justicia tardía alegra pero inquieta. \*V Biental Internacional de Arte Popular.

Nº 570, pp. 456. Por las calles de Valle Encantado: ¡Llegó Marimar, prohibido pensar! \*Autobuses y autobusetas. \*Mexicans, go home. \*Democracia desde abajo. \*No a la pena de muerte.

DOCUMENTOS

Nº 561: Caminemos como hijos de la luz (Exhortación del Episcopado Venezolano) p. 46.

Nº 562: El Estado, lo público y la sociedad civil (Luis Ugalde) p. 91. \*La Iglesia y los Yucpas (Mons. Agustín Romualdo, Vicario Apostólico de Perijá, y Hermanos Menores Capuchinos) p. 94.

Nº 563: Integrar la Industria Petrolera. Fundamentos para una nueva política (Bernardo Mommer) p. 139.

Nº 564: La política Económica Necesaria (Encuentro Nacional de Política Económica (UCAB) p. 184.

Nº 567: En razón del futuro: Líneas Maestras de la Estrategia Económica (Asdrúbal Baptista) p. 327. \*Busquemos el Reino de Dios y su justicia (Exhortación del Episcopado Venezolano) p. 333.

Nº 568: Los compromisos de El Cairo. (Presentación y selección de textos de Mercedes Pulido de Briceño) p. 379.

Nº 570: La pena de muerte: ¿Defensa del orden social o anacronismo? (Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo) p. 469. \*El Derecho Internacional y la pena de muerte (Dr. Héctor Faúndez Ledesma) p. 471.

Nº 561: La encrucijada en el camino, p. 2.

Nº 562: Militares venezolanos y democracia venezolana, p. 52.

Nº 563: Revertir el deterioro fundando la esperanza, p. 98.

Nº 564: En pro de la concertación, p. 146. \*Despelote o descentralización, p. 148.

Nº 565: Violencia de los adolescentes en los barrios, p. 194.

Nº 566: Para que entren en razón: violencia de la vida, p. 242.

Nº 567: Una oportunidad para crecer, p. 290.

Nº 568: Barrios urbanos, p. 338.

Nº 569: Seguimos sin plan, p. 386.

Nº 570: Navidad cristiana: Escándalo o Evangelio, p. 434.

LA HORA INTERNACIONAL

(Demetrio Boersner)

Nº 561, pp. 42-43, 44. Transnacionalización y Conflictos. \*Los hijos de Zapata. \*Medio Oriente: Nuevos pasos; Santa Sede e Israel. \*Relaciones estratégicas Este-Oeste.

Nº 562, pp. 84-85. Fortalecimiento del liderazgo hemisférico estadounidense. \*Voluntad democrática latinoamericana. \*Vuelve el oso ruso. \*Avanza el proceso de paz.

Nº 563, pp. 136-137. El presidente Clinton en dificultades. \*Presiones y reacciones interamericanas. \*Rusia vuelve a ser potencia. \*Unión europea: ampliación difícil.

Nº 565, pp. 234-235, 236. Estados Unidos: Lucha interna y política hacia Haití. Sudáfrica democrática, Manda la presidente. \*Genocidio en Ruanda. \*Avance en el Medio Oriente. \*Ampliación de la Unión europea. \*Adiós a Richard Nixon.

Nº 566, pp. 281-282, 283. Cincuentenario de la invasión liberadora. \*Crisis en Haití y Santo Domingo. \*Polarización en Europa.

Nº 568, pp. 376-377, 378. Intervención contra los usurpadores haitianos. \*Cuba: La crisis de los balseros. \*La cumbre de Río. \*Población y desarrollo: macroproblema y dramas humanos.

Nº 569, pp. 427-428. Haití entre la opresión y la libertad. \*El ascenso de Cardoso. \*Venezuela, Brasil y Colombia.

Nº 570, pp. 464. Triunfo derechista en Estados Unidos. \*Latinoamérica sólida. \*El juego de las potencias. \*Fanáticos vs. Xenófobos: Guerra fría sucia. \*Africa da ejemplos.

NOTICIAS DE LA IGLESIA

Nº 561, pp. 38: Bodas de oro sacerdotales del Cardenal Lebrín. \*Monseñor Reinaldo del Prette: Nuevo obispo auxiliar de Valencia. \*Ante los sucesos de Sabaneta: Clamor angustiado de los obispos de Venezuela. \*Asamblea LXI de la Conferencia Episcopal Venezolana.

Nº 562, pp. 82-83: Iglesia mexicana en ascuas. \*Nombramiento de Mons. Leonardi como auxiliar de Mérida. \*Monseñor Hernández sacerdote y periodista: R.I.P.

Nº 563, pp. 128: Restablecimiento de relaciones entre el Vaticano y Suráfrica. \*El servicio de información vaticana: V.I.S. \*El Barico Latino y el canal de los niños cantores televisión. \*Nuevo Obispo de Cabimas.

Nº 564, pp. 177: Ruanda: Asesinato de religiosos en el conflicto étnico. \*Nombramientos eclesásticos.

Nº 565, pp. 221: XVIII Asamblea extraordinaria de los Obispos. \*Renuncia del Director del Diario La Religión. \*Nombramiento de Mons. Padrón como Obispo de Maturín. \*Opinión de la Comisión Episcopal de Medios en relación al Proyecto de Reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo. \*Temores ante la Conferencia sobre población y desarrollo de El Cairo.

Nº 566, pp. 273-275: México: El subcomandante Marcos no es jesuita. \*Comunicado de Prensa. \*Testigo de la liberalidad de Dios.

Nº 567, pp. 319: Creada nueva Diócesis de Puerto Cabello. \*Electo nuevo Obispo de Carora. \*V Congreso nacional de laicos: movilización urgente. \*Monseñor Samuel Ruiz recibe el Premio Oscar Arnulfo Romero. \*Mons. Mariano Parra: nuevo Obispo de San Fernando de Apure. \*Sexagésima Segunda Asamblea Ordinaria del Episcopado.

Nº 568, pp. 367-368: Reacciones de católicos venezolanos ante la Conferencia de El Cairo. \*México: Jesuitas denuncian campaña de hostigamiento en su contra. \*Haití: Funeral por el sacerdote asesinado Jean Marie Vincent. \*Juan Pablo II sigue multiplicando santos y beatos. \*Alberto Hurtado Cruchaga.

Nº 569, pp. 422. Coronación de Nuestra Señora del Rosario de Curucay. \*Sínodo de Obispos sobre la Vida Religiosa. \*Biblioeconomía misionera. \*Primera Reunión de Políticos Cristianos (Evangélicos).

Nº 570, pp. 458. Nuevo estilo del Diario La Religión. \*Cruzando el umbral de la esperanza. \*Celebraciones y eventos en pro de la vida y la familia. \*Rumores vaticanos en plena ebullición.

VIDA NACIONAL

Nº 561, pp. 45. Allanada la inmunidad de Jaime Lusinchi. \*Sabaneta y Tocarón. \*Del IVA al control de precios.

Nº 562, pp. 89. Toma de posesión del Dr. Caldera. \*Instalación del Congreso. \*Nuevo gobierno. \*Nuevo Gabinete. \*Repetición parcial de elecciones para gobernador en Lara y Delta.

Nº 563, pp. 138. Ley de emergencia bancaria. \*El Plan Sosa. \*Nuevas elecciones en Lara, Amacuro, Amazonas y Anzoátegui. \*Nuevo directorio de PDVSA.

Nº 564, pp. 185-186. La reapertura del Banco Latino. \*Empiezan los conflictos. \*Nuevo salario mínimo. \*Réplica de la Cámara de Diputados a la Revista SIC.

Nº 565, pp. 237. Elecciones de gobernadores y Alcaldes. \*Conflictos, paros y manifestaciones. \*El juicio a CAP y sus exministros sigue avanzando.

Nº 566, pp. 284-286. Acción democrática expulsó a CAP. \*Cambios de ministros. \*Mercado cambiario: ¿Calma transitoria o equilibrio estable? \*Vida laboral.

Nº 567, pp. 325-326. Medidas de emergencia económicas y políticas. \*Nuevo subsidio para alimentación y transporte. \*Compromiso de solidaridad y política social. \*Paro universitario en la educación superior. \*Aprobada la discusión de la Reforma Constitucional en el Congreso. \*Elecciones en Anzoátegui.

Nº 569, pp. 429-430. Expropiación forzosa. \*Aeropostal en quiebra. \*Conflictos en la salud. \*Disturbios y otros conflictos.

Nº 570, pp. 467. CAVN: Navegación sin destino. \*Independientes y corrupción en el CSE. \*Elecciones internas en COPEI. \*Presentado al Congreso el presupuesto 1995.

# INDICE DE MATERIAS

## COMUNICACION

- AGUIRRE, Jesús María. Contra los periodistas, Nº 564, P. 170. \*Nuestros asesinos por naturaleza están detrás de las cámaras, Nº 570, P. 453.
- BISBAL, Marcelino. Una lectura de la televisión. Nº 567, P. 316.
- SUAREZ M., Jorge Luis. Libertad de expresión y el proyecto de reforma de la ley de ejercicio del periodismo, Nº 565, P. 211.

## CULTURA

- CARIAS, Rafael. Museo Sacro de Caracas, Nº 567, P. 314.
- GONZALEZ FABRE, Raúl. Mapas para la fiesta: Un acercamiento a la cuestión del conocimiento, Nº 562, P. 74. \*¿Tenemos los venezolanos que ser modernos?. Nº 563, P. 115. \*Montaigne y el Nuevo Mundo, Nº 570, P. 455.
- TRIGO, Pedro. Dejemos hablar al viento: Homenaje a Onetti, Nº 556, P. 268.

## ECONOMIA

- ARRIETA A., José Ignacio. A Aeropostal le quebraron las alas, Nº 568P. 357. ESPAÑA N. Luis Pedro. Después de la rasca viene el ratón, Nº 561, P. 10.
- ESPINASA, Ramón. Ajuste fiscal, efectos distributivos y perspectivas de mediano plazo, Nº 565, P. 201.
- GONZALEZ FABRE, Raúl. Para discutir el proyecto económico nacional (I) Nº 568, P. 351. \*Para discutir el proyecto económico nacional (y II), Nº 569, P. 388.
- MANZANO, Osmel. Las premisas del Programa de Estabilización y Recuperación Económica, Nº 568, P. 354.
- MOMMER, Bernard. Vida y muerte del nacionalismo petrolero rentista, Nº 564, P. 156.
- NOBREGA, Tobías. Las medidas de emergencia, Nº 567, P. 296.
- ORTIZ RAMIREZ, Eduardo. El desarrollo de nuevas exportaciones: Una tarea nacional, Nº 562, P. 70.
- PURROY, Miguel Ignacio. Actualidad Económica: El escándalo del auxilio a la banca, Nº 564, P. 165. \*Balance 1993 y Perspectivas 1994. Nº 561, P. 16. \*Nuevo gobierno, nuevo paquete, Nº 563, P. 100. \*Vicisitudes de un banco central, Nº 570, P. 436.
- SILVA MICHELENA, Héctor. El descubrimiento de lo humano en las Ciencias Sociales: Hacia una socioeconomía política, Nº 570, P. 441.
- VATHRODEF, Klaus. El sistema financiero: ¿víctima o victimario?, Nº 56, P. 299.
- VATHRODER, Klaus. La crisis que nos falta por recorrer: ¿Ya hemos pasado lo peor?, Nº 562, P. 76. \*La crisis y el boom del café, Nº 569, P. 396.

## EDUCACION

- DUPLA, Javier. Cambio de rumbo en las universidades, Nº 562, P. 64. \*Los ingresos del educador y su estima social. Nº 567, P. 309.
- HERRERA, Mariano y LOPEZ, Marielsa. Los Proyectos de Escuela: De objeto educativo a sujeto educativo, Nº 563, P. 117.
- WYSSENBACH, Jean Pierre. Dos escuelas, Nº 569, P. 407. \*Medio millón de problemas, Nº 566, P. 262. \*Olimpiadas distintas, Nº 570, P. 454.

## INTERNACIONAL

- GONZALEZ FABRE, Raúl. Hiper corrupción en España: ¿Una monarquía bananera?, Nº 565, P. 229.
- MADURO, Otto. Con Haití en el corazón, Nº 568, P. 371.
- MENDIBLE, Alejandro. Barbados: Sus vínculos con Venezuela, Nº 564, P. 182. \*Brasil después del carnaval, Nº

- 563, P. 133. \*Brasil: Un nuevo orden y progreso, Nº 569, P. 423. \*Chiapas: Testimonio del México insurgente, Nº 562, P. 86. \*Colombia: La economía va bien, pero la seguridad va mal, Nº 567, P. 322. \*Elecciones dominicanas: ¿Cambio o continuidad?, Nº 565, P. 231. \*Eventos latinoamericanos de fin año, Nº 561, P. 39. La región Amazónica: El surgimiento de las fronteras ecológicas, Nº 566, P. 278. \*Perú: En busca de armonía, Nº 568, P. 373. \*Los años cincuenta: Una década fundamental, Nº 570, P. 461.

VIRTUOSO, José. El tratado de libre comercio: Consideraciones desde México. Nº 564, P. 178. \*La revolución chiapaneca, Nº 563, P. 129.

WYSSENBACH, Jean Pierre Geografía de la muerte: Informe de Amnistía Internacional, Nº 569, P. 412.

## LABORAL

- ARRIETA A., José Ignacio. Ambigüedades en la discusión sobre las prestaciones sociales, Nº 569, P. 392.

## POLITICA

- ALVAREZ, Angel E. Hasta dónde puede ser participativa la democracia, Nº 566, P. 252.
- AYALA CORAO, Carlos M. Reformas al presidencialismo y gobernabilidad democrática, Nº 566, P. 254.
- COMBELLAS, Ricardo. Por qué renovarla excelente Constitución de 196, Nº 566, P. 245. \*La reforma necesaria de nuestra Constitución, Nº 566, P. 249. \*Reflexiones sobre la nueva Constitución, Nº 566, P. 260. \*Renovar la Constitución: Introducción: La Constituyente, demasiado tarde y demasiado pronto, Nº 566, P. 244.
- Equipo Centro Gumilla Más vale tarde que nunca: Cinco meses de gobierno, Nº 567, P. 292.
- PERAZA, Arturo. De dónde partimos en la reforma constitucional, Nº 566, P. 247. \*Qué es una suspensión de garantías, Nº 568, P. 362.
- PEREZ CAMPOS, Magaly. La reforma constitucional y los Derechos Humanos, Nº 566, P. 258. \*Las dos cumbres de Cartagena, Nº 568, P. 369.
- SOSA A., Arturo. Comprender el siglo XX venezolano: De la tiranía liberal a la democracia amenazada, Nº 564, P. 152. \*Las competidas elecciones de 1993, Nº 561, P. 5. \*Política y pueblo en el siglo XX venezolano, Nº 564, P. 161. \*¿Privatizar a PDVSA? La necesaria revolución petrolera, Nº 563, P. 106.
- VIRTUOSO, José. Constitución de un movimiento democrático nacional, Nº 569, P. 400.

## TEMAS SOCIALES

- ANGOS, José Ignacio. La familia venezolana, Nº 563, P. 112. \*Buenas noticias desde la cárcel de El Dorado, Nº 567, P. 308.
- BELLO, Luis José. Los derechos de los pueblos indígenas, Nº 564, P. 174.
- BOLIVAR, Ligia. La masacre de El Amparo: La impunidad en el banquillo, Nº 562, P. 52. \*La masacre de El Amparo: ¿Y ahora qué?, Nº 568, P. 365. \*Luces que no iluminan, Nº 566, P. 267. \*Reflexiones a través de la experiencia: Procesos organizativos y cambio político-cultural, Nº 570, P. 444.
- CAMUÑAS, Matías. En la cárcel de Sabaneta, Nº 562, P. 55.
- CARIAS, Rafael. Reflexiones sobre una ciudad exitosa: El fenómeno curitiba, Nº 563, P. 122.
- CARRASCO, Edgar. La epidemia del SIDA: Un nuevo reto a los Derechos Humanos, Nº 562, P. 67.
- GONZALEZ, Francisco Javier. En los barrios del Sur de Valencia: Trabajando con niños y adolescentes, Nº 567, P. 306.

LINARES, Yelitza. En Venezuela también se mata por dinero, Nº 561, P. 26.

LOPEZ GAGO, María Teresa. Yo he vivido el asesinato de un joven venezolano, Nº 563, P. 124.

MADURO, Otto. Narcotráfico: ¿Neoliberalismo real?, Nº 562, P. 61.

MARQUEZ, Laureano. Luces contra...¿quién? Luces de la ciudad, Nº 566, P. 266.

MARTIN, César y VIRTUOSO, José. Catuche: experiencia piloto de urbanización, Nº 568, P. 347.

MARTINEZ ECHEGARAY, Edgar. FITELAC: Las ONG crean una red, Nº 566, P. 263.

MERZ, Gabriele. Las mujeres y la política social en Venezuela, Nº 563, P. 109.

MICHEO, Alberto. La salvajera, Nº 561, P. 22.

ORELLANA, Inocencia. Las mujeres del pueblo participan con propuestas al país, Nº 569, P. 410. \*Mijo...¡No me mates!, Nº 561, P. 30.

PERAZA, Arturo. Balance de los Derechos Humanos durante 1993, Nº 561, P. 31. \*Buenas noticias de la cárcel: Sí hay salidas a pesar de todo, Nº 565, P. 197. \*Derechos Humanos en el mundo indígena, Nº 569, P. 416.

PEREZ CAMPOS, Magaly. ¡Muerte al hampa! O eráse una vez una serpiente con dos cabezas, Nº 567, P. 307. \*Año 1994: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Nº 570, P. 450.

PEREZ, José Apolinar. Sociedad civil en los barrios de Caracas, Nº 565, P. 215.

PERNALETE, Luisa. Desde el Zulia: Y los Yucpas se cansaron de hablar, Nº 562, P. 58. \*Desde el Zulia: Sabaneta: Y los pobres nos evangelizan, Nº 562, P. 57.

QUINTERO, Inés. Historia para todos, Nº 565, P. 218.

SANTANA, Elías. ¿Puede la sociedad civil proponer alternativas a las estructuras partidistas?, Nº 569, P. 403.

VILLANUEVA BRANT, Federico y BALDO AYALA, Josefina. Sobre la cuestión de la urbanización de los barrios, Nº 568, P. 340.

VIRTUOSO, José. Cómo reflexionar y actuar sobre la violencia urbana, Nº 570, P. 447.

WUNSCH, David. Las secuelas de la tortura: Un relato desde la cotidianidad, Nº 569, P. 414.

## TEOLOGIA

CAMUÑAS, Matías. El Obispo en la cárcel, Nº 569, P. 417.

ECHARRI DE MACHADO, Cira y SEZILLE DE MATTEO, Suzan. En búsqueda de una pastoral comunitaria, Nº 569, P. 419.

Equipo Nueva Evangelización. Notas sobre la pastoral popular urbana, Nº 567, P. 302.

HERNANDEZ, Mary Pili. V Congreso nacional de laicos, Nº 567, P. 320.

INFANTE, Alfredo (Equipo Nueva Evangelización). La comunidad cristiana, experiencia alternativa, Nº 568, P. 349. \*Adviento: Parto, esperanza y preparación, Nº 569, P. 421.

REESE, Thomas J. Sínodo de la Iglesia de África, Nº 565, P. 226. \*El Sínodo de África: Conclusión, Nº 566, P. 276.

RUKUNDO, Emanuel. Iglesia y cambio político en África: Lucha por más democracia y justicia, Nº 565, P. 225.

TRIGO, Pedro. Horizonte de la vida religiosa, Nº 565, P. 222.

VIANA de, Mikel. Veritatis Splendor: Una proposición estética de la moral (III), Nº 561, P. 34. \*Veritatis Splendor: Una proposición estética de la moral (y IV), Nº 562, P. 78.

VIDAL TALENS, José Liberación humana y salvación en nuestra realidad y nuestro tiempo, Nº 563, P. 126.

WYSSENBACH, Jean Pierre. Semana Santa religiosa, Nº 565, P. 219.

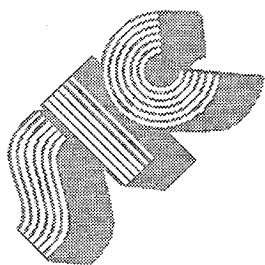
YEPEZ CASTILLO, Aureo. **La Universidad Católica Andrés Bello en el marco histórico-educativo de los jesuitas en Venezuela.** Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1994.

Aureo Yépez Castillo

*La Universidad Católica Andrés Bello en el marco Histórico-Educativo de los Jesuitas en Venezuela*



NUÑEZ, Rocio, y PEREZ, Francisco Javier. **Diccionario del habla actual de Venezuela. Venezolanismos, voces indígenas y nuevas acepciones.** Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1994



PEREZ-ESCLARIN, Antonio. **¿Es posible educar hoy en Venezuela. Una nueva política educativa.** San Pablo. Caracas, 1994.

ANTONIO PEREZ-ESCLARIN

**¿ES POSIBLE EDUCAR HOY EN VENEZUELA?**

Una nueva política educativa

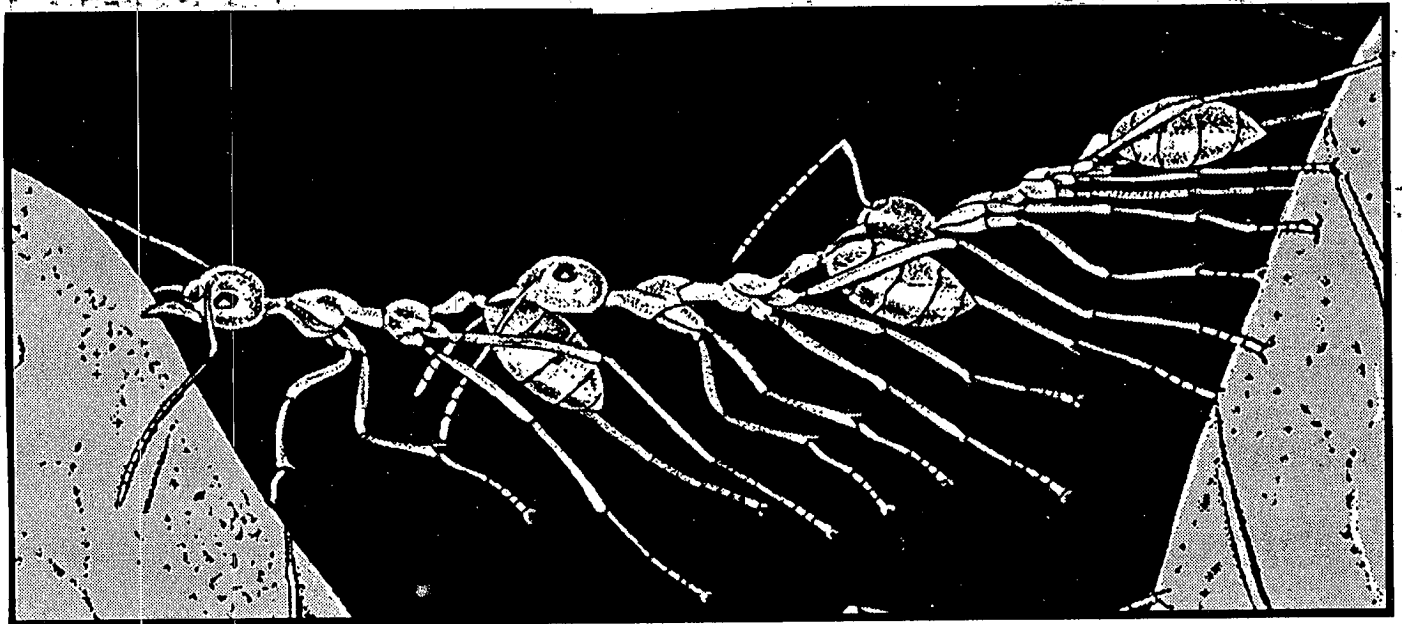


**DISTRIBUIDORA ESTUDIOS**

Esquina de La Luneta, Centro Valores, P.B. • Tels.: 562 58 18 - 562 62 67 - 562 40 49 • Fax: 561 82 05 • Caracas - Venezuela

# Comu nica ción

Estudios venezolanos  
de comunicación



## Perspectiva Crítica y Alternativa

Integrantes de la Red Iberoamericana  
de Revistas de Comunicación y Cultura

### Suscripción:

(cuatro números al año)

Venezuela: Bs. 1.400

Extranjero (vía superficie): \$ 20

América (vía aérea): \$ 30

Resto del mundo (vía aérea): \$ 40

### Información:

Centro Gumilla, Edif. Centro Valores, P.B.

Esquina de La Luneta, Altigracia, Caracas 1010-A, Venezuela

Apartado 4838

Teléfonos: 564 98 03, 564 75 57, 564 82 71

Fax: (02) 561 82 05